

EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION — ADMINISTRACION
Inglés 650, Nacional 77, — Inglés 740
Casilla 81 D.

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año........ $ 25.— Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO I. — Santiago de Chile, Viernes 29 de Junio de 1917 — Núm. 167

PACIFISTA



Mr. W. J. Bryan, desengañado de "colas" políticas y de "pacifismos" imposibles, se dedica a enseñar a las niñas de Los Angeles (California) la manera de abonar y preparar el suelo para hacerlo rendir abundantemente.

Una familia de enmascarados



Así tienen que vivir los habitantes de algunos pueblos cercanos a las líneas de las trincheras occidentales, Aisne, por ejemplo, para defenderse contra los gases asfixiantes.

¡Yá!



Un atleta yanqui, recien incorporado al Ejército, se da el gusto de saltar, rifle en mano, una valla del camino.

De Quebec a Valparaíso

(Impresiones de un profesor francés sobre Chile, su sociabilidad, sus actividades económicas, etc.)

PARADOJA ECONÓMICA INCOMPRENSIBLE

Con el primer título acaba de publicar un libro interesantísimo en París, el distinguido profesor universitario francés M. Henry Goy, que nos visitó en 1914, haciendo un viaje alrededor del mundo, y a quien sorprendió el estallido de la guerra al desembarcar en Yokohama, procedente de Valparaíso.

M. Goy, que se ha batido gloriosamente por su patria en las avanzadas de los Vosgues, ha aprovechado de un ligero reposo concedido a su valor de soldado, para recopilar y ordenar sus notas de viajes, en las que hace lujo de erudición, de fino espíritu analítico y observador, revela sus vastos conocimientos pedagógicos, y traduce en frases brillantes las impresiones recogidas por el viajero, que atraviesa como un meteoro regiones vastísimas y desconocidas casi en absoluto por los hombres más ilustrados de Europa.

No resistimos a la tentación de copiar aquí las interesantes observaciones de M. Goy, en lo que se refiere a nuestras actividades económicas y sociales; observaciones que, estamos ciertos, han de hacer meditar profundamente a nuestros congresales y hombres de Gobierno, que se ocupan en estos momentos de legislar sobre instrucción obligatoria, marina mercante y de adoptar medidas para prepararnos a la lucha económica que sobrevendrá a la guerra actual.

Dice el ilustre profesor francés:

"La estructura de la sociedad, es sencilla: un pueblo pobre, analfabeto, supersticioso, sometido a una aristocracia de grandes propietarios apoyados por la iglesia católica, iglesia oficial, la única reconocida por el Estado.—La sumisión e indolencia del pueblo y la aureola religiosa del poder, han hecho imposible los movimientos populares, y Chile goza de paz interior.

"He asistido a una de las grandes fiestas nacionales del país, en la que han desfilado todas las escuelas de la capital en honor de uno de los héroes de la última guerra. El pueblo en masa presenciaba el paso del cortejo: masa muda, amorfa, sin gritos, sin manifestaciones espontáneas, figuranta intrusa admitida a la ceremonia, que tiene conciencia de su inferioridad. Se saluda tímidamente al paso de la bandera nacional, lo mismo que a los estandartes de innumerables cofradías religiosas, pero no se le aclama.

"Entre el bajo pueblo y la clase dirigente, casi no hay lugar para una clase intermedia. Un pequeño grupo de hombres cultivados, abogados, universitarios, son liberales convencidos. Son francamente hostiles a la omnipotencia del clero, especialmente en materia política, y las instituciones escolares son, como en Francia, el campo escogido donde se libra la gran batalla entre el catolicismo aristocrático, conservador, desigualitario, y el liberalismo democrático. Pero este liberalismo apenas se atreve a manifestarse, se desenvuelve en un respeto prudente por la religión establecida, y gasta una gran parte de su actividad en discusiones teóricas en el seno de sus propias asociones. El pueblo no está preparado todavía para entenderlo, y de este modo el rol de los innovadores es particularmente difícil.

... ...

"Una paradoja económica es que en este país, que no tiene sino costas en toda su extensión, la vida marítima no desempeña casi ningún rol. De norte a sur, la costa se extiende en 38 grados de latitud, 4,000 kilómetros en línea recta; el país no es sino una cornisa estrecha. En condiciones análogas, pero mucho más en pequeño, los fenicios se habrían arrojado resueltamente al mar y habrían dominado el Mediterráneo. Aquí, desde la llegada a la capital, se observa con profunda extrañeza que el mar está ausente de las preocupaciones. Nada de cuadros evocadores, ni de fotografías en las escuelas o en las habitaciones, ningún lugar en la prensa diaria, ningún rastro en la literatura nacional. El mar no ha inspirado prosistas entusiastas como Michelet, ni poetas como Víctor Hugo, ni dramaturgos como el autor de "La Nave", ni Teodoro Storm, y en vano se buscaría a esa pléyade de escritores analizados tan finamente por el autor de "El Mar y los poetas ingleses".

Desde las playas tórridas de Arica hasta las costas bravías y nevadas de la Tierra del Fuego, el Océano Pacífico llama a las expediciones y aventuras, a las pescas milagrosas en esos parajes extraordinariamente pescadores. Pero es el pescador italiano quien tiene aquí el monopolio. Son los alemanes y los ingleses que se encargan no solamente de las relaciones con Europa y América, sino también del cabotaje nacional.

Chile moderno se desinteresa de sus costas; de norte a sur, a pesar de las ensenadas naturales, no hay un solo puerto.

Yo he quedado prisionero tres días a bordo de un vapor en la rada de Valparaíso, a causa del viento norte que barría la bahía, abierta y sin defensa alguna, más peligrosa que la alta mar.

Delante de Antofagasta, puerto donde se ha embarcado en los últimos diez años salitre por valor de un millar de francos, he visto doce grandes vapores alemanes e ingleses, obligados a esperar días y días hasta que se mejorara la barra, muy fácil de arreglar sobre los arrecifes que guardan la bahía.

He escrito estas notas en plena región salitrera, de vuelta de una expedición al interior, en el momento de dejar a Chile y a la América. Es aquí donde se siente mejor la fuerza y la debilidad de este país, sus inmensas riquezas y su impotencia para explotarlas.

. . ..

"Los ingleses poseen más explotaciones salitreras que los chilenos mismos, y los alemanes, austriacos, italianos y peruanos toman gran parte en la explotación. Los americanos llevan camino de acaparar el cobre. Inglaterra y Alemania se reparten los beneficios del transporte. Y el río de oro que corre por la pampa chilena—el valor del salitre sólo pasa de seiscientos millones—no deja al poseedor de esas riquezas si no la **propina** (el pourboire) de los derechos de exportación.

"Este pueblo vale mucho más de lo que demuestra su presente. En un gran rasgo de energía, en 1879, sostuvo la guerra contra el Perú y Bolivia coaligados; en esta misma rada de Iquique, dos navíos chilenos libraron combate glorioso contra los buques peruanos, muy superiores en fuerza. El precio de la victoria en esta guerra del Pacífico, fueron precisamente estas provincias mineras del norte quitadas a Bolivia y el Perú.

"Pero el recuerdo de esta gloria militar ha hecho olvidar por mucho tiempo al vencedor el aprovechamiento de todas sus fuerzas sociales, morales e intelectuales en la gran lucha económica moderna.

"Espíritus juiciosos, patriotas, previsores, han señalado ya a sus compatriotas la gravedad del momento. Sería de desear que esta renovación social y económica se hiciera, volviendo a la tradición antigue, desgraciadamente olvidada desde hace poco, con la colaboración de Francia."

Mediten nuestros hombres públicos en estas apreciaciones tan justas de un extranjero que dice las cosas con sinceridad, y piensen en nuestro porvenir social y económico, despachando pronto las leyes de instrucción primaria obligatoria y otras de carácter social y económico que duermen en los archivos.

T.

EL TROTE MATINAL



Miss Eva Bourrouks Fontaine, es una bailarina que todas las mañanas, a modo de entrenamiento, se da un "trotecito" de media hora en Central Park. Es yanqui, como se comprende.

La deficiente educación de los millonarios yanquis

LA FALTA DE COLABORACION DE LOS PADRES EN LA EDUCACION DE LOS HIJOS

"No se puede plantar semilla de zapallo y esperar que brote una encina". Estas palabras, algo rudas quizá, sin dejar de ser pintorescas, tienen su aplicación, según William Muldoon, ex-campeón mundial de lucha y hoy día dueño de un sanatorio en el que se restauran las fuerzas físicas y nerviosas de aquellos hombres que sufren de "surmenage". William Muldoon sostiene que las actuales generaciones norte-americanas muestran tendencias a la degeneración física y moral del individuo.

Cree, también, que esos males provienen de la educación que los niños reciben en el hogar; de la falta de cuidado de los padres, de la falta de idealismo.

El diario neoyorquino "New York American" sostiene la misma teoría que el señor Muldoon y recuerda una serie de casos en los que intervinieron hombres que por su posición social y financiera, por la educación que recibieran y el ambiente en el cual se desarrollaron, debieran haber aportado, tanto a la patria como a la humanidad, los esfuerzos de sus obras y actos para el beneficio de los mismos.

La causa fundamental de que tantas energías se malogren; que tanta juventud abandone el buen sendero y se extravíe, reside en la falta de disciplina doméstica. Los padres tienen la culpa—dice Mr. Muldoon

El caso de Harry Thaw, el joven millonario de Pittsburg, matador del arquitecto White; encerrado durante años en un asilo de locos; puesto en libertad más tarde y vuelto a encerrar después, es de los más característicos.

Harry mostró, desde sus primeros años, su predisposición a las excentricidades, que inocentemente fomentara su bondadosa madre.

Todos recuerdan la vez aquella en que su magnífico automóvil sufrió una "pane" y que, aburrido de ver los inútiles esfuerzos del chauffeur para hacerlo andar, resolvió abandonarlo en medio del camino, para que lo tomase quien lo quisiera.

Raymont Belmont, el hijo del famoso banquero, contrajo matrimonio con una corista. No pretendemos que las niñas coristas de los teatros neoyorquinos hagan malas esposas; pero es tan desigual el partido, que esos matrimonios siempre concluyen en los tribunales, como el caso que nos ocupa, y el del hijo del abogado general de los Estados Unidos, Philander Knox.

Thomas Mitchell, el conocido archimillonario de Baltimore, tambión se casó, con el consentimiento de sus padres, con una artista de un teatro de segundo orden Hace pocos meses, Mitchell fué visto ante una agencia de colocaciones buscando un empleo. Su fortuna se fué entre las manos de su primera y segunda esposa otra mujer de teatro, y buena parte de aquélla se la llevó el juego.

Halsey Corwin que heredó siete millones de dólares, conoció en un restaurant de moda, en Broadway, a la bella Roberta Menges. Se casaron en dos semanas y en dos años Halsey Corwin comenzaba a vender sus bienes. Este hombre, todavía joven, no posee un centavo: su fortuna y su reputación están arruinadas.

Sus padres le educaron mal: Halsey era caprichoso y sus caprichos de diversa índole le arrastraron a la situación en que hoy se halla.

Otro caso bien triste de la forma en que los multimillonarios yanquis malgastan su vida y su fortuna, es el del joven Bernard W. Lewis.

Su inesperada muerte descubrió la participación que él tuviera con el trágico fin de Grace Colbert, la belleza de Filadelfia.

Hasta hace dos meses, Bernard era el niño mimado de sus ricos padres, mimado de la sociedad a la cual pertenecía. Hoy día, que ya ha dejado de existir, su misma memoria es una mancha para su familia y sus amigos.

Pero no sólo acontecen estos deplorables hechos en las familias ricas; también los vemos en las clases acomodadas y, lo que es más grave, entre las gentes humildes—dice Muldoon.

"Aquí, en Norte-América, los hombres estamos demasiado ocupados en nuestros negocios, no tenemos tiempo para nada y mucho menos para atender nuestros hogares y vigilar, con la atención que requiere, la educación de nuestros niños.

Estos están a cargo de nuestras esposas; son las madres las que se encargan de indicar a nuestros hijos el sendero donde deben iniciar y continuar sus pasos en la vida. Y, justo es confesarlo, a nuestras esposas, a las madres de nuestros hijos, les falta carácter, energía, decisión. Esta generación de hombres jóvenes, se caracteriza por sus hábitos licenciosos, su afición a los licores y a los cigarrillos, sus pocos ideales, sus pobres ambiciones que rebajan deplorablemente el calibre de la raza.

¿Quién debe velar, con voluntad de hierro por la educación de sus hijos sino el padre?

No dejemos toda esta carga abrumadora a la debilidad de los corazones maternos; aunemos nuestros esfuerzos con los de nuestras esposas, impongamos nuestra voluntad, basada en la experiencia; desarrollemos una generación de verdaderos hombres, conscientes de su misión como entidades sociales."

De Juan Ramón Molina

HUMO

El hombre es un cigarro—concluye el mejor soneto del alegre Calderón. Sí: el hombre es un cigarro hecho por los temblorosos dedos de las Parcas, que sale de ello envuelto en músculos y en nervios, después se enciende en la ardiente luminaria de las pasiones, y empieza a despedir humo, humo en forma de poder, de gloria, de fama, de sabiduría, de belleza, de vanidades, de todo eso que constituye una vida, y se apaga al soplo de los lívidos labios de la Muerte, cayendo la colilla—un cadáver olvidado — en el fondo de una huesa, donde se convierte en ceniza. ¡Qué bien hacían los griegos en quemar a los adolescentes, muertos antes de que Afrodita llenara de estremecimientos su cuerpo! ¡Qué hermoso era consumirse así! La llama, el fuego sagrado, el elemento purificador, devoraba las carnes rígidas y yertas, y el alma, como un soplo, como una emanación aromática, se elevaba a la azul celeste esfera, en el trémulo abejeo de las primeras luces de la aurora. El hombre es un cigarro, Ramsés, Ciro, Alejandro, César y Napoleón, han sido cigarros, cigarros históricos. Hoy, convertidos en ceniza, podría grabarse sobre sus sepulcros, a pesar de que le dieron terribles sacudidas al mundo, este terrible epitafio latino. Sacuritati perpetux.

La desigualdad de las mujeres

Según un sabio alemán, el doctor Schultz, no todas las mujeres son iguales físicamente consideradas. El clima, las costumbres y los alimentos influyen de una manera eficacísima en la constitución del cuerpo femenino; y de creer al sabio alemán un régimen alimenticio puede hacer de una bella una fea y viceversa.

El doctor Schultz ha hecho el siguiente cuadro comparativo:

Alemanas: corazón, 1 kilógramo; cerebro, 826 gramos; hígado, 1 kilógramo y medio; cabellos, 40 centímetros; pies, 30 centímetros (!); nariz, aplastada; manos, grandes; 1 metro 60 de pecho y dos metros de caderas; estatura, 1 metro noventa.

Francesa: corazón, 300 gramos; cerebro, 700; hígado, 1 kilógramo y 10 gramos; cabellos, 65 centímetros; pies, 30 centímetros (como la alemana); nariz, respingona, manos, largas: 1 metro 10 de pecho, y 1.40 decaderas; estatura, 1.65.

Española: corazón, 1 kilógramo y medio; cerebro, 600 gramos; hígado, 900; cabellos, 75 centímetros; nariz, corta y fina; pies, 15 centímetros; manos, pequeñas y gorditas; 1.70 de pecho, y 90 de caderas; estatura, 1.50.

Inglesas: corazón, 420 gramos; cerebro, 1 kilo; hígado, 2 kilos y medio; cabellos, 35 a 40 gramos; pies, 40 centímetros; nariz, acaballada; manos flacas; 60 centímetros de pecho y 90 de caderas; estatura, 1.95.

Americana del Sur: corazón, 1 kilógramo 400 gramos; cerebro, 900 gramos; hígado, 450; cabellos, 1 metro; pies, 16 centímetros; nariz corta y sensual; manos perfectas; 1.20 de pecho, y 1.80 de caderas; estatura, 1.60.

Norte-americana: corazón, 465 gramos; cerebro, 1 kilo 25 ctms.; hígado, 2 kilos; cabellos, 30 centímetros; nariz fina y recta; pies, 25 centímetros; manos huesudas; 90 centímetros de pecho y 1.10 de cadera; estatura, 1.70.

La muerte de Lord Kitchener

Terrible secreto revelado.— El adiós de los compañeros del Mariscal.— La botella con la carta fúnebre —El mar la arroja a Noruega.— Lo que dice ese adiós supremo.— Muertos de hambre y de sed.

Como se recordará, el 5 de Junio de 1916, el crucero británico "Hampshire", que conducía al célebre Mariscal a Arkángel, para el desempeño de una misión cerca del Czar de Rusia, desapareció al norte de Escocia, cerca de las Orcadas ¿Cómo fué la catástrofe? De la costa vieron hundirse un gran navío que navegaba en el horizonte, y después, cuatro embarcaciones que se apartaban del sitio del naufragio y remaban hacia la costa.

El fuerte viento y las olas furiosas hundieron aquellos botes, y sólo dos hombres, en un leño, lograron ganar la costa. Según lo relataron, el "Hampshire" chocó en una de las minas flotantes colocadas por los alemanes con desprecio a las Convenciones Internacionales, y esa fué la versión oficia laludida.

Ahora bien, en una pequeña playa de Noruega en la entrada del fjord de Stavanger, cerca del extremo suroeste de la península escandinava, hace poco recogieron una botella que contenía un documento, igual a las que los marinos próximos a morir confían al azar de las olas, para enviar su adiós supremo. La rompieron y en ella encontraron un pedazo de papel en el cual una mano inhábil relató la catástrofe y la horrenda agonía de cinco valientes marinos que, después de escapar del hundimiento, murieron de inanición y de agotamiento en las soledades del mar.

He aquí, según ese testimonio, cómo acaeció el desastre:

El crucero hacía buena ruta, cuando, bruscamente, los vigías señalaron un periscopio; un segundo más tarde un torpedo hería al buque. Desde que el crucero salió de Inglaterra se había tomado todas las medidas para repeler un ataque, pero antes que los artilleros pudieran disparar, el submarino se sumergía lanzando un segundo sorpedo, que igualmente dió en pleno blanco en el "Hampshire". Despanzurrado por esas dos explosiones, el magnífico crucero se hundió, sepultando al glorioso soldado, en quien había puesto su fe íntegra el Imperio británico, y a seiscientos cincuenta marineros. Felices los que sucumbieron en el acto! Qué de crueles sufrimientos se evitaron! No tuvieron la angustia de ver, durante interminables horas, cómo la muerte se acercaba lenta e inexorablemente, a pesar de los esfuerzos sobrehumanos hechos para alejarla. De ello fueron testigos las agonías espantosas de aquellos cinco hombres que escapparon al hundimiento, narrado por ellos, después que lograron alcanzar un frágil bote que iba a la deriva.

Simples marineros, ignoran su situación en el mar: no poseen brújula y no aparece costa alguna en e ihorizonte! ¿Qué dirección seguir para encontrar la vida? Lo ignoran! No por eso reman con menos energía y trabajan para devolver al mar el agua que penetra en su bote dislocado; lo esencial es mantenerse a flote: de un momento a otro puede aparecer un buque a la vista y con él la salvación Pero faltos de víveres y de agua, los cinco infortunados se agotan en aquel rudo combate. Sintiendo venir la horrible muerte por el hambre y la sed, lanzan entonces al mar este supremo grito de angustia, tan conmovedor por su misma sencillez:

"H. M. S. Hampshire.— Aún vivimos, ¿pero por cuánto tiempo más duraremos? Nuestra embarcación hace agua de manera abundante y eso no puede durar mucho No percibimos tierra. ¡Adiós, todos! Tenemos la convicción de que seremos vengados; los camaradas se encargarán de ese cuidado. Dos veces nos han torpedeado sin dejarnos tiempo para disparar; el submarino desapareció y luego nos hundimos. Estamos cinco en esta embarcación, agotados todos de tanto remar y sacar agua. Este es nuestro supremo adiós! Si alguien encuentra este billete, se le suplica que lo envíe a la señora Smith, South Shielr."

VICTOR CAMBON.

Las canciones de la guerra

La primera canción de la guerra, acaso la más célebre de todas, la que corrió por el mundo, fué "Tipperary".

Pero, "Tipperary" no tardó en pasar de moda. Sus notas, melancólicas y nostálgicas, evocaban cosas envejecidas, ahora, que se vive al margen de los instantes.

La siguió en popularidad otra, titulada "Keep the Home Fires Burning" ("Conserva encendidos los fuegos del hogar").

Estos dos fueron los cantos de cisne del primer ejército expedicionario de Gran Bretaña. A sus acordes partieron las primeras legiones inglesas al combate y a la muerte.

La tercera canción, que comenzó a popularizarse algún tiempo después, y que, como todas, fué traducida la letra al francés y cantada tanto en las islas del Reino Unido como en las ciudades y campos de Francia, fué otra titulada "When we've Wound up the Watch of the Rhine" ("Cuando le hayamos dado cuerda a la guardia del Rhin"), cuya música escribió el famoso compositor de aires populares Dareski.

Después aparecieron tres baladas: "Somewhere a Voice is Calling" ("De alguna parte llama una voz"), "The Sunshine of your Smile" ("La luz de sol de tu sonrisa", y "The End of a Perfect Day" ("El final de un perfecto día").

La primera de estas tres baladas debió mucho de su gran popularidad a que el violinista Groote la tocaba varias veces todas las noches en los suntuosos restaurants de Picadilly, donde se reunen los oficiales británicos de mar y tierra que no están en servicio activo, o en uso de licencia.

Actualmente, la canción de moda en Inglaterra es la titulada "Some Sort of Somebody", que se oye cantar a todo hora en Londres.

Esta, como todas las que la precedieron, también ha de pasar, y la sucederán otras nuevas, diferentes.

Pero, a la primera, la lúgubre y gloriosa "Tipperary", le quedará el honor de haber sido la primera y la más inovidable de todas.

El talento y el carácter

La grandeza de las almas no la constituye una sola cualidad, pues supone un conjunto excepcional de raras virtudes. Un gran carácter es mucho más raro que un gran talento, pues este último es casi exclusivo don de la Naturaleza, mientras que en el carácter tiene gran parte la educación. Se ha observado que esta palabra quiere decir tanto como acción de extraer o hacer brotar la perfección que en todo hombre existe potencialmente. La educación es, pues, el arte de engrandecer al hombre por el cultivo de las dotes que recibió del Creador; por eso Sócrates comparaba su magisterio a un alumbramiento espiritual. Este arte divino no domina tanto el ingenio cuanto el carácter, pues si no es posible dar capacidad intelectual a quien no la posee, si puede realizarse la sentencia de Saavedra, de que la enseñanza mejora a los buenos y hace buenos a los malos. No hay que creer con Helvecio que la educación sea capaz de amoldar a cualquiera, pero sí, es fuerza admitir, porque es un hecho visible y constante, su grande influencia sobre el carácter de individuos y sociedades.

MARCO FIDEL SUAREZ.

JUNIO 29
Stos, Pedro y Pablo

CAMBIO
Bancario 12 5/8 — Comercial 12 21/32

Equivalentes del Cambio:
1 £ vale $ 19.00.99 — 1 Dólar.... 4.04½
1 Franco... 0.69.81 — 1 Peseta.... 0.94.56
1 nac. arg....... 1.80½

Premio del Oro: 61.20 %.

RODRIGONES y TUTORES PARA VIÑAS, Duelas de Raulí para Toneles, Yugos de lingue carreteros y aradores; Ofrece a precios muy bajos ya sea por carros completos cargados en su Desvío o al detalle la

Barraca y Fábrica "IBERIA"

Avenida Matucana 745, entre San Pablo y Las Rosas -:- :-. Telefono Ingles Num. 48, YUNGAY, y Nacional 130

Cemento "El Melón"

FRANCISCO GARCIA PAZ

Empresa de Pompas Fúnebres

"LA CONFIANZA"

(A. BOHER)

ESTADO Número 11 —— Teléfono Número 689

Debido al estenso ensanche de sus talleres esta casa está en la situación de ofrecer al público los servicios fúnebres **MAS BARATOS EN PLAZA.**

Completo y variado surtido en urnas, ataudes, coronas, cordones, etc. importados y nacionales.

Consulten nuestros precios para evitar abusos de otras casas.

LABORATORIO HÖRMANN

Sal Carlsbad cristalizada en frascos y cajas.
Cristaux iodés, preparación especial contra Arterio-Esclerosis.
Sel Laxatif. (Sal purgante Apenta), en frascos y cajas.
Sulfato de Magnesia.
Sulfato de Sodio puro.
Sel de Bains.
Sal de baños perfumada en cajas, fórmula "Marienbad"
Carbonato de magnesia en polvo.

En venta en todas las buenas Boticas 2291-30-f

GRAN NOVEDAD

ha sido la apertura de la

GRAN TINTORERIA

en **DELICIAS 872, frente a ESTADO, por los magníficos trabajos que ejecuta en teñir en todos los colores y limpiar las ropas más finas.**

Casa especial para teñir ropa de luto.

Se atienden pedidos de provincias.

Precios reducidos. Un 30 por ciento más barato que en otra parte.

TELEFONO INGLES 2922

Hace falta una señorita para la tienda.

5-g

Quinta Normal de Agricultura

VENTA de ARBOLES

Hay listas para la venta la siguientes clases de árboles:

ARBOLES FRUTALES

Almendros, castaños, diferentes variedades, excelente calidad: cerezos y ciruelos, variedades para mesa y para secar; damascos y duraznos, variedades de distintas épocas de maduración; manzanos y perales, excelentes variedades; nogales, higueras, olivos.

Todos los árboles injertados, variedades escogidas, de 1 a 2 metros de alto.

ARBOLES FORESTALES

Plátanos orientales, eucaliptus, robinia, álamos, encinas, moreras, nogales, sophoras, cipreces, palmas, etc.

ARBOLES DE FLOR

Duraznos, ciruelos y cerezos; injertos de un año. Variedades que florecen en invierno, flores dobles y de lindo colorido. Especiales para avenidas, calles, plazas, etc.

Los pedidos pueden dirigirse a la puerta de la Quinta por Agustinas, o a la Secretaría de la Dirección General.

1129-30-f

POMPAS

FÚNEBRES

La Central

Sociedad Anónima

Merced esquina San Antonio

FRENTE BOTICA DAUBE

Teléfono Inglés 595

URNAS plomo de duración perpétuas, especialidad de la casa, **Metálicas** y de **maderas** finas e importadas, ATAUDES, CARROZAS las más serias y elegantes de Santiago.

Servicios completos y esmerados al alcance de todos

desde $ 60

La Casa permanece abierta toda la noche

POMPAS FÚNEBRES

"La Internacional"

SAN DIEGO 286, antes "LA CHILENA"

TELÉFONO INGLÉS 5115

Gran surtido en urnas, ataudes, coronas y cordones.
Servicios completos desde $ 100
Ataud con carroza desde $ 35
Diligencias de sepultación gratis
Servicio nocturno sin recargo.

INCUBADORA Y CRIADORA

PARA 120 HUEVOS,
EN PERFECTO ESTADO,
SE VENDEN DE OCASION

GALERIA ALESSANDRI 3-A

Negocio conveniente

Vendo por 50,000 pesos, arriendo permuto por casa en Santiago o propiedad rural cerca de Rengo, casa cómoda en Población Vergara, Viña del Mar; especial para veraneo, excelente posición comercial, 10 piezas y todo servicio. 700 metros extensión. Sin comisionistas.

Dirigirse a su dueño: **EFRÉN ARRATIA, Malloa.** 4-G

Teatro Unión Central

Desde esta fecha queda abierto el abono a los tres grandes conciertos vocales que dará la célebre soprano dramática absoluta

Señorita MARIA CANTONI

los días 3, 7 y 9 de Julio, a las 6 de la tarde.

PRECIOS POR ABONO		PRECIOS POR FUNCION	
Palcos con 4 entradas. . . .	$ 120	Palcos con 4 entradas. . . .	$ 50
Sillones de platea.	24	Sillones de platea.	10
Id. de balcón.	18	Id. de balcón.	8

Los abonos se entregarán en la Administración del Teatro de 10 a 12 de la mañana y de 2 1|2 a 5 de la tarde. 2-

---

Pompas Fúnebres

La New York

San Antonio 285, casi esquina de Huérfanos

Teléfono Inglés 289

Urnas metálicas, recién llegadas por último vapor. Urnas y ataúdes americanos. Elegantes carrozas y carruajes. La mejor carroza blanca que hay en Santiago. Servicio esmerado. Diligencias de sepultación gratis.

RHODINE

A fin de evitar confusiones y accidentes, PREVENIMOS al Cuerpo Médico y al Público, que en Chile y demás Países Americanos, **La Aspirina de las "Usines du Rhone"** se expende bajo el nombre de

RHODINE

(Acido acetilsalicílico **absolutamente puro y exento de todo peligro**, adoptado por todas las instituciones oficiales de Medicina y Salubridad Pública en ambos mundos).

Precio único del tubo de 20 comprimidos: 1.70 m|c.

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS Y DROGUERIAS.

CONCESIONARIO PARA CHILE:

AUGUSTO MEYTRE

CASILLA 1495. — BLANCO 460 (Antiguo) VALPARAISO



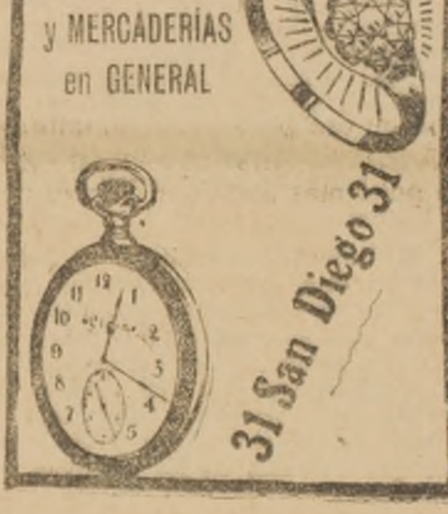
EL CARMEN

CASA DE CONFIANZA

PRESTAMOS por ALHAJAS

Pianos,
Muebles
y MERCADERÍAS en GENERAL





2287-27-g

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

¡Gran propiedad de renta!

Con 6,352 metros cuadrados de superficie, 224 metros de frente edificados con grandes y pequeños almacenes; dos citées y casitas de arriendo a las calles de

San Diego, Concepción y Nataniel

con luz eléctrica y todos sus alcantarillados terminados.

Tasación de la Caja Hipotecaria.	$ 325,000
Renta antes de la crisis	54,000
Renta actual.	35,000
Deuda a largo plazo, al Banco Hipotecario de Chile en bonos 7 0|0-2 0|0.	215,000
La deuda está reducida a	99,246

La vendo barata, con facilidades y sin agentes, por no poder atenderla. Planos, datos y tratar en Gálvez 135, de 2 a 4 P. M.

Interesados de provincias pidan datos a

Santiago, Correo Casilla 704

231-7-g

Maryland Cabinets

CIGARRILLOS FINOS

elaborados con puro tabaco MARYLAND

— 80 CENTAVOS PAQUETES —

2157-7-G.

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Avisa que acaba de importar **dos nuevas y modernas carrozas con cristales,** las que están **en** servicio desde hoy.

Para el caso no olvide su dirección:

CALLE MERCED N.° 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Atiende personalmente

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

x

Pompas Fúnebres

"La Nacional"

de J. A. ZENTENO V.

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléf. Ing. 2724.

Esta casa por disponer de elementos propios, hace servicios de ataúd capilla ardiente, carroza y coche americano por $ 100. Ataúd barnizado y carroza $ 35. Ataúd y carroza blanca $ 30

Diligencias de sepultación gratis.

SASTRERIA

La Elegancia

DELICIAS 2698

ESQUINA UNION AMERICANA

Sobre medida confeccionamos ternos a precios rebajados por fin de estación. 2312-2-g

---

Bruna Sampaio y Compañía

Tienen el agrado de comunicar al comercio que han abierto su nueva

Sección de Importación

CALLE DE BLANCO 641 — CASILLA 355

— VALPARAISO —

Importación de Géneros en General

Especialidad en Casimires Ingleses

2115-30-F

Remate voluntario

El Lunes 2 de Julio a las 2 P. M., ante el Notario Público don Abraham del Río, Morandé 226, se rematará la propiedad calle Errázuriz, esquina Avenida O'Higgins Nos. 895 a 899, que deslinda: al Norte, con Avenida O'Higgins; al Sur, propiedad de doña Amanda Rojas de Irarrázaval; al Poniente, calle Errázuriz, y Oriente, propiedad de doña Rosa Riesco de Ugarte.

La propiedad está arrendada en sesenta pesos mensuales.

El terreno tiene 9 metros de frente a calle Errázuriz por 19 metros de frente a Avenida O'Higgins.

El mínimum para las posturas será la cantidad de $ 6,000, que se pagarán con: 4,000 al contado y $ 2,000 que reconocerá en deuda hipotecaria a la Caja de Crédito Hipotecario.

La propiedad se puede visitar en el día, desde las 9 A. M. hasta las 4 P. M.

Los títulos, en la Caja de Crédito Hipotecario, Sección Archivo.

2-g

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos de Lealtad;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 9-f

-EXTRANJERO-

con práctica abarrotes por mayor, algo trapos, recomendaciones y fianza, desea ocupación.

A. A. Casilla 3192

8224-1.°-g

Suscribase a

"LA NACION"

CONTINUA

La Gran Realización del calzado salvado en el incendio último de Almeda esquina Molina

EN

"LA UNIVERSAL"

DELICIAS, 2632, frente a Libertad. -:- Aprovechen antes de proceder al Remate

50 POR CIENTO DE REBAJA

2295-29-F

LA NACIÓN

SANTIAGO, JUNIO 29 DE 1917

LA ACCION DEL GOBIERNO ANTE EL PROBLEMA MONETARIO

Hemos dicho en un artículo anterior que el problema monetario es, ante todo y sobre todo, un problema de gobierno. Lo es primeramente porque al gobierno le corresponde la primera iniciativa en proyectos o debates de esta especie. La iniciativa parlamentaria, por bien intencionada que se la suponga, es ineficaz y a veces nociva, porque puede fácilmente lanzar la incertidumbre en el mercado de valores y acentuar así las influencias perturbadoras de las fluctuaciones del cambio.

Es, pues, necesario ser muy cautelosos en estos debates, que no deben, a nuestro juicio, promoverse sino para llegar a soluciones prácticas e inmediatas; y esto no puede conseguirse en países como el nuestro sin la acción ilustrada y competente de un gobierno que concentre en su mano los antecedentes de estudio que son indispensables para proceder con acierto.

No queremos, con esto, decir que sea estéril o nula la intervención de muchos hombres esclarecidos que en nuestro Parlamento dominan con elevado criterio estas materias; pero su influencia, por más ilustrada que sea, lleva en sí un germen de esterilidad si no concurren estos dos factores: el conocimiento circunstanciado de la situación económica y financiera del país, no siempre al alcance del Congreso, y la voluntad inteligente y perseverante del gobierno de encauzar la administración pública dentro de una política de orden y economía en los gastos públicos y de estímulo y protección de las fuentes de producción nacional.

Es sobre estos particulares sobre los cuales deseamos insistir, recordando y reproduciendo ideas y conceptos que en más de una ocasión se han exteriorizado entre nosotros.

El régimen monetario de un país no es un hecho aislado ni puede ser mantenido con sólo dictar una ley ordenando los pagos en metálico o dando un valor nominal al circulante. Es el signo de valor de la vida nacional y la resultante de los diversos factores que entran a formarla. Sería, por consiguiente, obra de inconsciencia y de imprevisión desentenderse de su estrecha solidaridad con el estado económico del país, con el arreglo de las finanzas y con el mejoramiento del régimen bancario, para facilitar el crédito y bajar el interés.

Inútil y aún peligrosa puede llegar a ser una ley que establezca la convertibilidad a oro del billete fiscal si el Gobierno no hubiera de entrar en el camino de una política ordenada y previsora. No queremos decir con esto que el país deba esperar tener buen gobierno para pretender buena moneda, porque este concepto equivaldría a encerrarse en un vano círculo vicioso; pero afirmamos, sí, que la opinión pública debe encarar el problema en toda su amplitud, apartándose de las medidas aisladas e insuficientes y penetrándose de la estrecha e inseparable vinculación existente entre el régimen monetario y la situación económica y financiera del país.

Hay una verdad cien veces dicha y que nunca será bastante repetida. El país necesita producir más y aprovechar mejor su producción; el Estado debe gastar menos y debe, ante todo y sobre todo, invertir más ordenadamente y más útilmente los dineros públicos. La inversión metódica y prudente de nuestra cuantiosa renta fiscal en la nacionalización y aumento de la producción y el orden en el manejo de los caudales públicos, son las bases fundamentales en que debe cimentarse el régimen monetario del país.

Es sensible, y aún con justicia podría calificarse de censurable, que en los ya casi tres años que la guerra europea afecta nuestra situación económica e indica nuevos rumbos a las energías nacionales, el gobierno haya asumido el papel de espectador indiferente de estos sucesos, sin preocuparse sino en escasa medida de estimular y fortalecer la vida industrial y comercial del país para prepararla a la nueva situación creada por el conflicto europeo.

El desarrollo que han adquirido nuestras industrias es el fruto del esfuerzo individual, anheloso de llenar el vacío que dejara la restricción de la internación extranjera; pero nada de importancia hemos hecho, ni en ferrocarriles ni en caminos, ni en puertos ni en transportes, y puede decirse así, que es la acción pública, vacilante e imprevisora, la causa de que no hayamos obtenido los frutos que crisis como la actual producen en los países bien gobernados.

El país no ha meditado sobre lo que significa para su progreso y bienester esta falta de estímulo y dirección de las actividades nacionales, y domina siempre la creencia de que el gobierno de un país, es un medio de distribuir empleos, invertir los caudales públicos en gastos administrativos o superfluos, y hacer la pequeña política de las influencias de partido.

Pero hay una función más alta, más prestigiada y más útil al bien común, que consiste en solucionar los problemas fundamentales que afectan a la vida y al desenvolvimiento progresivo del país, y entre ellos, se presentan, en primer término, la necesidad de cultivar la fuerza moral de las poblaciones y su eficiencia para el trabajo, y la de estimular y fortalecer nuestra capacidad productora que es lo que constituye la fuerza de la nación y el poder de resistencia, en casos de crisis económica o de conflictos bélicos.

Basta que el gobierno entre por esta vía con espíritu consciente y perseverante para determinar un saldo favorable en el ajuste de la cuenta de los cambios internacionales del país y facilitar y afianzar así el régimen de circulante a oro. En las circunstancias actuales este resultado es fácil de obtener, porque la restricción de las internaciones y el estímulo automático de la producción causados por la guerra presentan una oportunidad que nuestra previsión no supo antes encontrar.

El deber del gobierno y del Congreso es y ha sido preparar al país para esta lucha económica, aprovechando la oportunidad propicia que ha presentado la restricción de la importación extranjera, que junto con estimular las iniciativas individuales, ha apartado rivales con los cuales no era fácil luchar, dentro de la indiferencia que entre nosotros existe para estimular la nacionalización del comercio y de la industria del país.

Si los Poderes Públicos no se penetran de esta verdad; si se contentan con la enorme exportación de valores, que en las épocas normales ha deprimido el cambio internacional, por medio de la succión de los beneficios de nuestro propio comercio y de nuestros propios productos, la convertibilidad del billete fiscal no será sino una aventura de consecuencias más desastrosas que la operación de 1895, porque cambiarán rápidamente los saldos, hoy favorables de nuestra cuenta internacional.

La acción del gobierno en la solución de nuestro problema monetario es, pues, predominante y ella no podrá alcanzarse si la opinión pública no se esfuerza por que el país sea dirigido con prudencia y previsión, y si el Congreso no cumple el deber que le corresponde de ejercer una severa fiscalización sobre la administración del Estado.

PUERTO DE ANTOFAGASTA

Una publicación de la mañana ha acogido ayer en sus columnas editoriales un artículo en que se aboga calurosamente por la postergación de las obras del puerto modelo de Antofagasta. No querríamos achacar esta oposición a un refinamiento de guerra sistemática a la industria salitrera. Pero, en realidad, resulta algo exagerada la pretensión de impedir que se construya una obra de esta especie, so pretexto de que no se sabe cuándo podrá terminar la conflagración europea.

Desde luego debe comprenderse que todas las obras preliminares del puerto son muy fáciles de construir y en nada las entraba la circunstancia de encontrarse en guerra el resto del mundo. Hay que hacer muelles provisionales tanto para la movilización de carga, mientras duren los trabajos, como para el desembarque de materiales, hay que expropiar terrenos, construir líneas férreas, organizar una serie de obras accesorias, cuya inmediata realización habrá ganar un tiempo precioso.

Ahora, respecto de las obras fundamentales, se repite una observación ya muy trillada, la de que los precios unitarios de los materiales han subido, según las tablas de "The Economist", hasta un 225 por ciento, y, en consecuencia, no hay fondos con qué atender a este aumento de precios, ya que el presupuesto de la obra fué hecho por los ingenieros de la Comisión de Puertos en 1913. Ahora bien, si los precios unitarios de los materiales han subido en Europa, no es tan fija ni considerable el alza experimentada en Estados Unidos. Y por encima de todo, debe tenerse presente que cuando el pliego de especificaciones se redactó, apenas se usaban las construcciones de cemento armado en las obras portuarias, por su costo realmente excesivo.

En los últimos cuatro años el precio de esas construcciones de cemento armado ha ido bajando en tal forma, que, con arreglo al presupuesto formado en 1913, queda siempre un márgen más que suficiente para compensar el alza de otros materiales. Y debe agregarse que los señores ingenieros de la Comisión de Puertos habían fijado ya precios bastante altos, poniéndose en el caso de cualquier posible fluctuación. Basta recordar en esta oportunidad el hecho de que los contratistas de las obras de San Antonio presentaron sus propuestas por una suma que era inferior en cinco por ciento al presupuesto fiscal.

Por encima de todo, debe considerarse que la construcción del puerto de Antofagasta no exigirá por el capítulo del mayor precio del fierro un alza superior a 30 centavos por metro cúbico de construcción. Los precios de la cal y de la arena no han experimentado variaciones que puedan hacer fracasar la construcción de la obra. En cuanto al costo del cemento, material que se requerirá hasta una cuota de quinientos mil barriles, podrá subir el primer año después de la guerra. Pero como en cada uno de los seis años que este trabajo durará no se necesitarán más de setenta mil barriles, es aventurado suponer que el mayor precio se prolongue por tan largo período de paz. Todo eso sin contar con que las fábricas nacionales que hoy día producen cuarenta mil barriles por año, podrían abastecer con un poco de esfuerzo la demanda total de los contratistas del puerto.

Finalmente, es absurdo suponer que si los precios de los materiales condenan a estas obras a un fracaso, pueda presentarse un contratista suficientemente descabellado para interesarse en licitación pública por la construcción de ese puerto. Vale, entonces, la pena mirar con un criterio un poco más amplio el interés de la industria salitrera, que recibirá un poderoso impulso con la construcción de un puerto que viene a abaratar considerablemente el costo de producción de este abono, y pensar que Antofagasta es la mayor fuente de riquezas nacionales y merece, por consiguiente, una mayor atención de los poderes públicos. El fiscalismo bien entendido, debe comenzar por un decidido apoyo a todas las obras reproductivas que aumentan las rentas del Estado. Y como el puerto de Antofagasta producirá con su explotación lo necesario para servir el empréstito destinado a costearlo, realmente no se divisa qué fines se hayan perseguido con la publicación de las extrañas teorías que acabamos de refutar.

El discurso del señor Alessandri

Ha llamado justamente la atención de los círculos políticos, el interesante discurso que ha venido pronunciando en las últimas sesiones del Senado, el honorable senador por Aconcagua, señor José Pedro Alessandri, en la interpelación sobre los procedimientos puestos en práctica por el Consejo de Estado para la formación de las ternas judiciales.

Planteado este debate en el elevado terreno de los principios de buen Gobierno y de equidad, se vió desde el primer momento que la cuestión no ofrecía alternativas ni dudas de ninguna clase, y que los procedimientos censurados en la Cámara de Senadores, merecían una enérgica condenación, por parte de todas las personas que mirasen el desenvolvimiento administrativo del país, por el prisma de patriotismo y de justicia, que están obligados a usar principalmente los hombres que intervienen en el manejo de los intereses generales de la colectividad.

No se ha levantado una voz,—justo es decirlo,—para defender los procedimientos del actual Consejo de Estado. Los defensores o autores de las ternas cerradas, se han limitado a decir que esa corporación procede hoy en la misma forma en que ha procedido siempre, y que es sólo una vuelta de mano a la Alianza Liberal, cuando ella imperaba en el Consejo.

La situación política del año 1892, se puede decir que ha sido el escudo que los defensores del sistema de las ternas cerradas han encontrado para justificar el desquiciamiento del poder judicial emprendido por el actual Consejo de Estado; y, a la verdad, esta invocación tan reiterada de un régimen que para la Alianza es necesariamente respetable, en razón de la talla de los hombres que en él intervinieron, parecía ser un argumento fuerte, que, si en ningún caso podía significar la corrección de los procedimientos actuales, por lo menos, atenuaba la razón de la protesta, que hoy se dirige por los senadores aliancistas al sistema de las ternas cerradas.

Ha correspondido al honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, dejar plenamente establecido el hecho de que no hay paridad alguna entre aquel régimen y el de los años que han corrido de esta administración. Ha demostrado, por el contrario, el honorable senador, que los acontecimientos producidos en aquella fecha, son una vigorosa justificación de las censuras que hoy se formulan en contra del Consejo de Estado, y que basta recordarlos para comprender que han cambiado mucho los tiempos, cuando los propios partidarios de los políticos que formularon la protesta el año 1892, defienden hoy un régimen cien veces más injusto y partidarista que aquel de que protestaron los señores Walker Martínez y Blanco Viel.

Las ternas de aquellos tiempos, aún cuando se formaban a raíz de una convulsión política de tanta entidad, no participaron de los caracteres excluyentes que tienen las ternas de hoy en día; con nombres y con fechas, y sin ser rebatido, lo dejó plenamente probado el señor Alessandri.

En verdad, que, después de leer el discurso del honorable senador por Aconcagua, se llega a la conclusión de que los senadores coalicionistas que se defienden con regímenes pasados, contaron demasiado con el desconocimiento de esos hechos, por parte de los senadores aliancistas.

Es de felicitarse que haya quedado en claro la circunstancia de que nunca, hasta el presente, se había procedido en forma tan injusta y desquiciadora en la provisión de los cargos del poder judicial; y, es lógico, también, felicitar al senador por Aconcagua, por la erudición y energía con que ha sabido sacudir el cargo formulado tan de ligera en contra de corporaciones formadas por hombres de primera fila de los partidos liberales y cuya sola intervención en aquellos acontecimientos era garantía suficiente de corrección y probidad.

Don Demetrio Reygadas

CANDIDATO A SENADOR POR COQUIMBO

Cierta noche de las primeras de Marzo último nos paseábamos con un discreto amigo por la Avenida Pedro Montt, y de improviso nos encontramos con un señor que nos habló, a poco andar, de candidaturas. Charlamos de las de Valparaíso, y en seguida de las de Coquimbo.

Los tres interlocutores éramos, y somos, aliancistas y, por consiguiente, comenzamos a barajar los candidatos probables que por las provincias mencionadas podría presentar la Alianza. De los de Valparaíso no es la ocasión de decir lo que charlamos, pero sí de los de Coquimbo.

—Fulano de Tal, dijo uno, dicen que surgiría como senador, puesto que tiene allá muchos amigos, parientes y negocios.

—Nó, interrumpimos: ese señor carece allá de negocios, parientes y amigos, y su candidatura sería un fracaso.

—¿Sí?

—Lo dicho, ni más ni menos.

—¿Y Fulano?

—Tampoco.

—¿Y Mengano?

—De ningún modo. En estos tiempos un candidato a senador que no se llame Reyes, Mac-Iver ni Lazcano, ha de gastar de 300 mil pesos arriba para irse a sentar en el Senado.

—Pero Mengano los tiene.

—Pero no habría de gastarlos. En el colegio, los Viernes y Sábados era el único que tenía cigarros, y se los fumaba a escondidas y tragándose el humo, y así se veía libre de darnos uno de sus pitillos. "Genio y figura hasta la sepultura".

—Y usted ¿tiene algún candidato?

Sí: el doctor Reygadas.

—¿Uno que fué Intendente de Coquimbo en tiempos de don Pedro Montt?

—El mismo.

Al día siguiente uno de los tres que mantuvimos la anterior charla escribió a La Serena a un amigo de él y del candidato insinuándole; pero una semana después se supo que éste no aceptaba el ofrecimiento. ¿Qué hacer?

Felizmente llegó por esos días a Valparaíso, para continuar su viaje a Santiago, Alejandro Varela, jefe de los radicales de La Serena, ingeniero y agricultor inteligente y activo, de índole blanda y amable, y de carácter y probidad tan sólidos como sus convicciones políticas. Este amigo, que acababa de hablar con el doctor Reygadas, aseguró que se mantenía firme en su negativa. Comentando tan desagradable noticia estábamos, cuando se acercó a nosotros el senador por Coquimbo señor Gatica, que convino con Varela en irse ambos a Santiago para tratar con los dirigentes de la Alianza de cómo inducir al doctor Reygadas a que se ablandase y aceptara la candidatura a senador. Así lo hicieron, y a los pocos días ellos dos y los señores Tocornal, Quezada y Aguirre Cerda tomaban el vapor que iba a Coquimbo. Lo demás lo anunció el telégrafo: el señor Reygadas no insistió en su anterior resolución y quedó ungido candidato a senador.

El doctor Reygadas debe aproximarse a los sesenta, aunque cualquiera diría que no los tiene. De sano aspecto, de reposado continente, de rostro pálido sombreado por no abundosa barba negra y plata es, en pocas palabras, un buen ejemplar de la **mens sana y corpore sano**.

Escucha más que habla, y habla sólo de lo que entiende; y se expresa bien: con mucha claridad y precisión; y es pronto en la réplica, pero sin agitarse y sin grandes y repetidos ademanes.

Gran lector de todo lo que debe saber un hombre ilustrado, no le toma de nuevo ninguno de los temas que pudiéramos llamar de actualidad, y los trata, cuando se presenta, sin buscarla, la ocasión, con pie firme, sin titubeos, pero también sin desusados bríos.

Es radical desde niño y por convencimiento inconmovible; pero no come clérigos ni se deja comer por ellos.

En más de treinta años de ejercer la medicina pudo acumular una mediana fortuna, que habría sido mucho mayor si su constante altruismo no lo hubiese guiado a prestar sus servicios profesionales como deberían hacerlo todos los médicos: gratuitamente con el necesitado; y nunca lo hizo con ostentación, sino con perfecta caridad cristiana, tan escasa en estos tiempos en que el bien se practica en traje de gala y a toda orquesta.

Esa caridad, noblemente practicada por muchos años, tuvo, al fin, su recompensa: una anciana que heredó casualmente una gran fortuna la donó en vida al doctor Reygadas.

Sin embargo, no pensaba nuestro amigo encumbrarse y mucho menos ensoberbecerse con su nueva situación pecuniaria: como si fuese el mismo de siempre, siguió el curso de su apacible vida, dedicado al estudio, a su familia y a ciertos enfermos que no querían o no podían pasarse sin él.

Don Pedro Montt conoció al doctor Reygadas y supo estimarlo en lo que valía, y lo llevó, no sin esfuerzo, a la Intendencia de Coquimbo, cuyos destinos rigió con todas las bellas prendas que le adornan como hombre de bien a carta cabal, e inteligente, activo y progresista.

Como todo independiente y sano que entra en la política, tuvo sus desengaños; y recluído con ellos en su apacible retiro, no pensaba volver a la vida pública; pero llegó la ocasión descrita arriba y no pudo negarse a la insistente solicitud de los jefes de los radicales y doctrinarios para que aceptase un puesto, entre los que no ahorran sacrificios por llevar al Parlamento en las próximas elecciones un grupo de ciudadanos que recobren la seriedad, eficiencia y brillo que en mejores tiempos tuvo la administración pública de este país.

El doctor Reygadas, muy popular en su provincia, sostenido por la Alianza Liberal y por numerosos amigos del otro bando, es un candidato que no tendrá competidor, salvo que brote alguno, mal aconsejado, que quiera comprar enormemente cara su derrota.

P. LYON.

Valparaíso, Junio de 1917.

Bergson y Omer Emeth

Sería una vergüenza para este país que no se alzara siquiera una voz para protestar de los términos en que han sido tratadas en un diario de esta capital las ideas del gran pensador Bergson, admirado por unos, criticado por otros, pero respetado por todos los hombres más cultos e inteligentes de los grandes países del globo. Quien no conozca de la filosofía de Bergson sino los tres artículos de Omer Emeth, no podrá menos de pensar que el gran filósofo es un charlatán necio y ridículo, lo cual ciertamente se concilia mal con su calidad de miembro del **Instituto de Francia** y de doctor honorario de la **Universidad de Columbia** (designación a que se hizo acreedor con sus conferencias de 1913 en Nueva York), y muy mal también con las alabanzas que le prodigan eminentísimos extranjeros como William James, Harald Hoffding, Rudolf Eucken, Miguel de Unamuno, etc., etc.

No son las páginas de un diario el campo adecuado para exponer y defender las ideas de un filósofo, ni me creo yo competente para ello, motivos que justifican sobradamente mi propósito de limitarme hoy a sólo mostrar el endeble raciocinio del crítico señor Omer Emeth:

Dice éste, en su primer artículo: "En los libros de Bergson todo lo envuelve la niebla. La doctrina del filósofo francés es un esoterismo cuya clave, si existe, se halla en poder de algunos iniciados" ,y más adelante agrega: "Inútil para los artistas, ininteligible para el público culto. El Bergsonismo es, hoy por hoy, objeto de un amor y un odio cuyos motivos merecen ser expuestos y califica-

Después de semejantes declaraciones, cualquiera habría esperado que Omer Emeth, a quien el público clasifica entre las "personas cultas", se hubiera abstenido de hablar de lo que no entendía (él es quien lo dijo: "ininteligible para para el público culto"), y de explicar "un esoterismo cuya clave él no poseía". Pero nada! En vez de colgar la pluma, ha regalado al público con una charla de tres Lunes, que pretende explicar el bergsonismo, y que no explica, en verdad, nada, puesto que mal puede un hombre, por más culto que sea, explicar lo que no entiende, y tal es el caso de Omer Emeth, según su propia confesión.

Naturalmente, no sabiendo Omer Emeth de qué se trata en el bergsonismo, incurre en no pocos errores de interpretación y en no pocas contradicciones consigo mismo, una de las cuales es la siguiente, que cada lector habrá descubierto sin esfuerzo en el tercer artículo. Dice primero Omer Emeth:

"Por datos inmediatos de la conciencia, sabemos que hay identidad entre el libre albedrío y la necesidad. En vez de libre albedría, Bergson dice "libertad". Pero, en realidad, quiere decir libre albedrío".

Y luego agrega:

"La libertad bergsoniana es, no el libre albedrío, sino esa espontaneidad con que obran, conforme con su propia naturaleza, todos los seres vivos y no vivos... Esa espontaneidad es una manifestación del famoso "élan vital", pero no tiene el menor parecido con el libre albedrío, cuya existencia conocemos por el testimonio de nuestra conciencia..."

Y el lector de Omer Emeth se pregunta: ¿Cuál es al fin la afirmación de este crítico? La libertad bergsoniana, ¿es equivalente a libre albedrío o no es? Y el lector se responde: Como Bergson es "ininteligible" para el crítico, la libertad bergsoniana es equivalente a libre albedrío cuando así le conviene al articulista para atacarlo por el parecido, y no es equivalente cuando así le conviene para atacarlo por la diferencia. Si alguien duda de ello, compare la primera con la segunda embestida del artículo tercero.

Pero, dejemos a un lado errores y contradicciones. Somos demasiado cristianos para no perdonarle sus yerros a un hombre que se ve en el pie forzado de hablar durante tres Lunes de lo que no entiende. (Repito que no soy yo quien lo afirma, sino él). Lo que no le perdonamos es la saña puesta en las palabras.

Omer Emeth salpica sus argumentaciones, con chanzas que no es útil ni honrado usar cuando se discuten las ideas de un pensador serio, y de un espíritu generoso que no le podrá contestar, con chanzas que obedecen al menguado propósito de divertir a la galería. ¿Por qué este encono?

Omer Emeth llega al extremo de negarle a Bergson el calificativo de filósofo, y a preguntarle al público si "¿Es posible que pase por filósofo un hombre capaz de enunciar semejante proposición?" Y yo, a mi turno, pregunto: ¿No fué él, Omer Emeth, quien, en su crónica del 26 de Junio de 1916, nos dijo lo siguiente a propósito del libro **La Science Francaise**?:

"Cada artículo viene firmado por un especialista, y entre éstos los hay, como Bergson, Durkheim, Le Dantec, Gide, etc., cuya fama merece calificarse de mundial.

Al revés de lo que sucede en las procesiones, aquí el más digno sale primero, en la persona de Enrique Bergson, con un magnífico artículo sobre los filósofos franceses, desde Descartes hasta.... Bergson.

Más de una vez he oído quejas acerca de las dificultades de interpretación con que se tropieza en las obras de aquel célebre filósofo. A la pregunta: ¿En qué consiste el Bergsonismo? es difícil dar una contestación clara y exacta. Pero leyendo la definición dada al final de este estudio por el propio padre del sistema, se sale de tinieblas.

Héla aquí, literalmente traducida: "**Podríamos, ahora, en conclusión, decir una palabra acerca de la empresa intentada por Bergson con el fin de llevar la metafísica al terreno experimental y de constituir, valiéndonos de la ciencia y de la conciencia, y desarrollando la facultad intuitiva, una filosofía capaz de proporcionar no ya únicamente teorías generales, sino también explicaciones concretas de hechos particulares. La filosofía, definida tal como acabamos de definirla, es susceptible de la misma precisión que la ciencia positiva. Como la ciencia, podrá progresar sin interrupción, añadiendo los unos a los otros los resultados a medida que vengan comprobados. Pero procurará, además, — y en esto se diferencia de la ciencia, —agrandar más y más los marcos del entendimiento, aún a riesgo de destrozar a éste o a aquél, y de ensanchar indefinidamente el pensamiento humano**". (Pág. 29).

Valiosa y valiente definición!.... Nadie antes de Bergson habló de "llevar la metafísica al terreno de la experimentación"... Con horror la leerán los positivistas y todos aquellos para quienes metafísica y experiencia son nociones contradictorias".

Eso dijo Omer Emeth hace apenas un año.

Asombrado vuelvo a preguntar: ¿A qué se debe la palinodia que ahora nos canta Omer Emeth? ¿Será acaso porque la **Evolución Creadora**, libro maravilloso, ha sido puesto en el **Indice**?

No quiero creerlo. Bergson es también el psicólogo y filósofo egregio de **Los datos inmediatos de la conciencia** y de **Materia y Memoria**. Y, por otra parte, tenemos muy alta idea del talento del señor Omer Emeth para suponer que sus opiniones pudieran cambiar cual **piuma al vento**, al viento de Roma.

Para mí, la clave es otra, otra que le es gemela: Omer Emeth fué un propagandista de Bergson (y de ello él se jacta), mientras el espiritualismo del gran filósofo podía hacer mella en los positivistas de esta tierra. Pero.... unas señoras de Santiago han tenido la mala ocurrencia de entusiasmarse con las ideas de Bergson. Para la propaganda del señor Omer Emeth esto ha sido un percance: no se trataba de que las ovejas salieran del redil, sino de que los corderos volvieran a él.

Había que descargar la ira, y en las señoras no era posible.

Si esta clave no gusta, que me den otra!

Julio Saavedra Molina.

Cómo se prepara una Revolución

Por noticias llegadas de España, sabemos que el Gobierno de ese país ha declarado que: "existe una labor revolucionaria que es preciso contener y dominar".

Estamos en presencia de un movimiento revolucionario semejante a aquel, que, no hace muchos años, transformó la vieja monarquía de Portugal en una República liberal.

Tal transformación realizada en apariencia de repente, fué, sin embargo, la obra de un trabajo oculto, llevado a cabo durante varios años, por ciertas sociedades secretas que, minando las instituciones o los regímenes establecidos, concluyen por producir el golpe final.

Un político español llamó a la revolución el cirujano de los pueblos, aludiendo a su necesidad en los países tiránicamente monárquicos u oligárquicamente republicanos y cuyos gobiernos e instituciones públicas, no están en armonía con las necesidades o aspiraciones de la nación.

Voy a reproducir aquí las notas que tomé durante mi estadía en Lisboa, el año 1913, notas sugeridas por las conversaciones tenidas con militares y algunos revolucionarios portugueses, como también por la lectura hecha sobre los sitios mismos en que se desarrollaron los sucesos de Portugal, del interesante libro de Vivero y de la Villa "Cómo cae un trono".

El Estado de Portugal, durante los últimos años de la monarquía de los Braganza, fué verdaderamente desastroso. Constitucional en el nombre, tenía el Gobierno agobiada a la nación con innumerables impuestos que hicieron emigrar al Brasil a más de cincuenta mil ciudadanos.

Los famosos "adeantamentos" y los empréstitos hechos por todas partes dejaron el último año del reino, un déficit de veintiocho millones de francos.

La dinastía de los Braganza, neurótica y sifilítica, con el fin de mantener la corona sobre su bamboleante cabeza, se había aliado estrechamente, durante los últimos años con el ejército y con las congregaciones religiosas. Alianza que han buscado siempre los gobiernos absolutos.

El ejército terminó por adherirse a la revolución, quedando tan sólo la policía asalariada con fuertes sumas, que pagaba naturalmente la nación y los frailes que seguían predicando con el amor a Dios el amor al rey.

Don Carlos vivía entregado a todos los placeres. Por todas partes, en palacio se dejaba oír el frou-frou de las faldas de seda de las artistas encargadas de recrear al rey o el ronco aleteo de las sotanas de los jesuítas amigos de la reina.

Cuando fueron asesinados don Carlos y su hijo mayor, los acontecimientos públicos aparentaron tomar otro rumbo momentáneamente. El nuevo Ministro Amaral, con un prudente gobierno pareció detener por el gran tiempo a los avances de la reacción. Pero este Ministro fué derribado por las intrigas. Se le acusaba de ser demasiado complaciente con los republicanos.

Don Manuel, el nuevo y joven monarca comenzó a reinar. En apariencia bajo la tutela de su madre, en realidad bajo las seducciones de la artista francesa Gaby Deslis, dejando a la nación, que la gobernara el padre Mattos, consejero íntimo de la reina Amelia.

Los demás jesuítas aprovechaban de circunstancias tan favorables, sintiendo el peligro inminente, para salvar a la monarquía y salvarse ellos mismos. Convertían a los conventos en arsenales y fortalezas amontonando fusiles y ex-

plosivos y publicando su famoso periódico "A Palabra" que calumniaba y difamaba sin cesar a los republicanos.

Los estudiantes se afiliaron a la causa de la reacción. El gobierno comenzó a perseguirlos con encarnizamiento. Se suspende a los estudiantes republicanos, se les prohibe residir en Coimbra, la famosa ciudad universitaria; constantemente son víctimas de los mayores atropellos de la policía que impide sus reuniones y toda manifestación colectiva, con gran aplauso de los reaccionarios y de los elementos congregacionistas.

El espionaje y la delación al servicio de la violencia fueron armas poderosas en manos de la monarquía.

Los jueces revestidos de las más amplias facultades, cual nuevos inquisidores, acosan sin cesar a los conspiradores. José Chagas, Antonio de Almeida, Alfonso Costa y otros muchos, son objeto de las mayores solicitudes de parte de los espías y de todos los desvelos de la policía; pero inútilmente, ellos saben burlar hábilmente a sus ojeadores, llegando a desvanecerse a su vista, como el humo, cuando ya creían tenerlos seguros.

El finado don Carlos, había asegurado a los repórters de un periódico de París, que el ejército le era fiel; pero el ejército, cansado de ser un instrumento de la injusticia y de la tiranía, fué engrosando paulatinamente el número de los revolucionarios, formado primeramente de los industriales, los comerciantes, profesores, estudiantes y simples particulares.

A los elementos que trabajaban por el desmoronamiento de un mal régimen y por substitución por otro mejor, se fueron a unir otros elementos peligrosísimos: los anarquistas.

Se trabajaba sin descanso en la fabricación de bombas y en la adquisición de armamentos.

Las bombas, las fabricaban los militares, los obreros y los estudiantes.

Se hacían esféricas de dinamita, cilíndricas de azufre y clorato de potasa muy peligrosas; y otras pequeñas de hoja de lata, llenas de clorato con un serpentín de vidrio con ácido sulfúrico, que debían estallar por simple percusión, produciendo un ruido espantoso. Estas últimas estaban sobre todo destinadas a producir el pánico y la confusión más bien a que a causar daños reales.

La policía, al saber que se fabricaban explosivos, redobló sus actividades.—¿Dónde? ¿quiénes? Ecco il problema.

Un día hace explosión uno de aquellos laboratorios infernales en la calle de San Bernardo de Lisboa, mueren los que en él trabajaban, entre ellos un estudiante. Se hace gran misterio alrededor del asunto, se entierra a las víctimas en secreto, se encarcela a muchos por los datos proporcionados por la correspondencia secuestrada, se les detiene durante muchas semanas, se les interroga y amenaza, pero no se obtiene nada claro. El secreto continúa inquebrantable.

Los cajones de explosivos cubiertos de arena, eran llevados en hombros por las calles y ocultados en las casas y almacenes. Se cuenta el caso de una porción de ellos ocultos en la bodega de un comerciante monárquico, a donde nadie podía sospechar la existencia de semejante depósito.

Otro tanto sucede con las armas: se las adquiere en el extranjero, particularmente en Suiza; se las desembarca clandestinamente en los más apartados parajes de la costa y de allí se las transporta a Lisboa. Se las introduce desde España por ferrocarril, los aduaneros son cómplices, los mismos empleados de los ferrocarriles, afiliados a la revolución, las ocultaban en los vagones. Hubo hasta un momento en que el Gobierno de Madrid debió poner trabas a la enorme venta de armas y municiones que se hacía a los revolucionarios portugueses.

A medida que se van coleccionando armas, se prepara el plan general de la revuelta.

Hubo un momento dificultades respecto del tratamiento que la revolución debía dar al rey. Mientras algunos, los más exaltados, pedían que se usaran para con él los rigores que la policía había aplicado al pueblo, la mayoría revolucionaria, generosa y noble, deseaba que el monarca se encontrase fuera de Lisboa para evitarle todo riesgo y aún se proyectaba facilitarle la huída en caso necesario.

(Se continuará).

FRANCISCO DE B. ECHEVERRIA

POLITICA

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Próxima constitución

Ambas ramas del Congreso Nacional han designado ya, — de acuerdo con las fuerzas de las dos combinaciones políticas en que está dividida la opinión pública,— sus respectivos representantes ante la Comisión Mixta de Presupuestos.

La Comisión será citada, seguramente, en la semana próxima, con el objeto de constituirse.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Como lo habíamos anunciado, ayer se reunió la comisión especial de instrucción de la Cámara de Diputados, compuesta del comité de reforma constitucional y de la comisión permanente de instrucción pública.

Después de algunas consideraciones, se acordó solicitar una prórroga de quince días, para el mejor desempeño de su cometido.

JUNTA EJECUTIVA BALMACEDISTA ALIANCISTA

Hoy, a las 6 P. M., se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Democrático Aliancista, en casa de su presidente, señor Bello C.

CONVENCION LIBERAL DEMOCRATICA

La sesión inaugural de la Convención Liberal Democrática se efectuará el Domingo próximo, a las 10 A. M., en el local que se designará mañana.

Las sesiones ordinarias de la Convención empezarán el Lunes 2 y terminarán el 4. Cada sesión se dividirá en dos secciones: una que se celebrará en la mañana, de 10 a 12, y la otra, en la tarde, de 2 a 5.

Se nos pide avisar a los convencionales que deberán proveerse de tarjeta, desde hoy, hasta el Domingo próximo, para cuyo efecto funcionará diariamente la secretaría general del partido, situada en Agustinas 1381, de 3 a 6 P. M., y el Domingo, de 8.30 a 10 A. M. Sólo tendrán acceso a la Convención los delegados que vayan provistos de su respectiva tarjeta de entrada.

Hasta la fecha, se han inscrito para tratar diversos temas, los siguientes señores: don Pedro N. Montenegro, don Enrique Zañartu P., don Enrique Barbosa, don José Ignacio Escobar R., don Tito V. Lisoni, don Luis Urrutia Ibáñez, don Julio Prado Amor, don Oscar Barraza León, don José Ramón Pinto, don Ramón Segundo Jiménez, don Félix Rocuant Hidalgo, don Rodrigo García, don Aníbal Pinto Concha, don Luis A. Lagos, don Julio Videla A. y varios otros.

Los siguientes convencionales pueden pasar a recoger sus poderes, que han llegado directamente a la secretaría: señores: David Toro Melo, Felipe Casas Espínola, Luis Riveros, Rafael Martínez Baeza, Gonzalo de la Barra, Julio Valderrama, Virgilio Figueroa, Luis Baeza Yávar, Carlos Baeza Yávar, Luis Saavedra Ovalle, Pedro Munita, José María Ruiz Tagle, José Dolores Torres Pinto, Julio Aguirre C., Tomás 2.o Peña, Abraham Cruzat, Ismael Pincheira T., Rafael Campusano, Luis A. del Canto y Adolfo Calderón Cousiño.

A PROPOSITO DE LA CONVENCION

El convencional por Cañete, señor Ramón 2.o Jiménez, ha recibido la siguiente comunicación:

"Cañete, Junio 28 de 1917.—Señor Ramón 2.o Jiménez.— Santiago. — Estimado correligionario:— El directorio departamental ha nombrado a Ud. delegado a la Convención del Partido Liberal Democrático, tomando en consideración los servicios que ha prestado a nuestra causa durante más de veinte años, cuyas ideas expresadas en las Convenciones de 1902 y de 1908, como delegado por Copiapó y Caupolicán, respectivamente, presentando proyectos para organizar nuestro partido por el sistema de asambleas.

El directorio recomienda a Ud. que presente igual proyecto, que sostenga las ideas del fundador de nuestro partido, don José Manuel Balmaceda, y que marche de acuerdo con la delegación de Valparaíso, provincia a que Ud. pertenece. Saluda a Ud.—Filadelfo Salazar, presidente. — E. Méndez, secretario."

El señor Jiménez se ha inscrito para hablar en la Convención, sobre la "Organización del Partido Liberal-Democrático por el sistema de asambleas".

El periódico "La Aurora", de Los Andes, comenta la reacción que se nota en el partido balmacedista de esa ciudad para distanciarse de los conservadores.

PLENIPOTENCIA EN FRANCIA

Se nos asegura que por las vías regulares se ha comunicado ayer al Gobierno de Chile, que el Gobierno francés vería con agrado que se nombrara a don Luis Izquierdo como Ministro de este país en Francia, y lamenta no haber tenido, desde el primer momento, las satisfactorias informaciones que posteriormente ha verificado respecto del señor Izquierdo.

El señor Izquierdo ha contestado a nuestro Gobierno que agradecía su designación; pero que prefería se le tuviera por eliminado en esta gestión.

LAS TERNAS CERRADAS

Desde hace días se corre que se procura, por personas cercanas al Gobierno, llegar a un acuerdo respecto de los nombramientos judiciales pendientes que, como se sabe, son un ministro de la Corte Suprema, dos de la Corte de Apelaciones de Santiago, y tres juzgados de departamento. Los tres primeros nombramientos darán lugar a otras tres vacancias y se trata de que sean todas ellas ocupadas por iguales partes entre aliancistas y coalicionistas, elegidos por orden de antigüedad entre los propuestos por las Cortes.

Aún se ha llegado a asegurar que irá un ministro liberal a la Corte Suprema, un ministro de una Corte de provincia y un juez de letras civil de Santiago, a la Corte de Apelaciones de esta ciudad, y que por la existencia de estas gestiones no se reunió el Miércoles último el Consejo de Estado.

VIDA SOCIAL

En la diplomacia.—

Por la combinación trasandina de anoche se dirigió a Buenos Aires para seguir viaje a Río de Janeiro, el señor don Gonzalo Montt Rivas, nombrado recientemente segundo secretario de la Legación de Chile en el Brasil.

El distinguido diplomático fué despedido en la Estación por numerosos amigos.

En el Club de La Unión.—

El señor don Pedro Wilson fué festejado ayer en la tarde con un espléndido lunch por numerosos miembros de la Bolsa de Comercio, con ocasión de ser hoy el día de su santo.

A esta manifestación, que se efectuó en el Club de La Unión, concurrieron los señores:

Arturo Claro Prieto, Roberto Eyzaguirre Alcalde, Benjamín F. Bernstein, Carlos Salinas G., Pedro Armengol Marín, Eleodoro Matte Gormaz, José Francisco Gómez, Eduardo E. Sánchez, Raimundo Ureta E., Justo Baeza Espiñeira, Luis Ramírez Sanz, Florencio Villamil Concha, Gustavo Gana Concha, Samuel Yávar Aspillaga, Luis A. Domínguez Solar, Carlos Duval Eguiguren, Augusto Ovalle Castillo, Moisés Pedro Errázuriz Ovalle, Diego Sutil Prieto, Fernando del Río Montt, Zócimo Santa Cruz Errázuriz, Francisco Ullastres, Ismael Jara Díaz Valdés, Alberto Fábres F., Agustín Riesco Echáurren, Osvaldo Bernstein, Carlos Bezanilla Silva, Federico Long Haviland, Federico Montes Vergara, Rafael Undurraga Ovalle, José Luis Granier Ballivian, Ricardo de Ferrari Valdés, Ignacio Valdivieso Solar, Armando Zúñiga Dueñas, Oscar Valenzuela Valdés, Ernesto Onfray Raymers, Domingo Amunátegui Lecaros, Jorge Astaburuaga Lyon, Arturo Walker Valdivieso, Jorge Valdés Mendeville, Jorge Claro Melo.

Concierto María Carreras.—

El 6 de Julio próximo se verificará en el Teatro Municipal el concierto que la señora María Carreras ofrecerá con ocasión de festejar su 500.o concierto público.

Nuestra sociedad ha tenido ocasión de apreciar las dotes de esta eminente virtuosa del arte y, podemos asegurarlo, el concierto próximo será un éxito completo, tanto desde el punto de vista artístico como social.

Matinée en el Municipal.—

Esta noche no habrá función en este teatro: en la tarde se verificará la primera matinée de la temporada. Estas funciones están dedicadas a las familias y las obras que en ellas se representan serán seleccionadas.

Esta tarde se estrena una comedia no conocida aún en Francia y escrita para Brulé por José Miranda y Henry Jeroule, "Cuando el amor llega..."

He aquí el argumneto: Andrés Chapelande es un joven trabajador y honesto que no ha tenido suerte en la vida; posee mucha energía, pero, como es muy escrupuloso, rehusa todas las situaciones dudosas y no hace fortuna.

Andrés ha escrito varias comedias, de las cuales una ha sido representada bajo el nombre de otro. Habiendo alcanzado un triunfo en esta obra, presenta otra a la Comedia Francesa. En esta situación, se le propone ir a San Maló, como secretario de un rico armador, con cuya hija, Ivonne, podrá casarse si le gusta. El armador desea un yerno noble y pobre; Andrés es pobre, pero no es noble; esto origina dificultades, vencidas las cuales acepta ir a San Maló.

Entretanto, su obra es aceptada en la Comedia Francesa, y como no se le puede acusar de aprovecharse de una situación falsa, y ama a Ivonne, se casará con ella, porque "el amor ha llegado..."

Funerales de la señora Leticia Bravo de Vives.—

Ayer en la mañana fueron sepultados privadamente los restos de esta distinguida dama, cuyo fallecimiento ha sido tan sentido en nuestra sociedad.

Funerales de don Florencio Hurtado Latorre.—

Seguidos de un numeroso y lucido cortejo, fueron conducidos ayer, a las 4½ de la tarde, al Cementerio General, los restos del señor don Florencio Hurtado Latorre.

Funerales.—

Ayer a las 10 A. M., fueron sepultados en el Cementerio Católico los restos de la distinguida señora Zarela Anguita de Smith, después de oficiarse una misa en la capilla del Pensionado del Hospital del Salvador.

Despidieron el cortejo en el Cementerio, el señor Jorge Smith y los señores Julio y Nilo Miranda.

Las siguientes personas pudimos anotar entre los numerosos asistentes a los funerales de la señora de Smith:

Señores Jorge Smith G., Julio Miranda, Nilo Miranda, Roberto Anguita, Héctor Anguita, Rafael E. Anguita, Timoleon Anguita, Narciso Anguita L., Martín Figueroa A., Néstor Anguita, Horacio Parada de la Sota, Horacio Parada Benavente, I. Schneider, Erasmo Infante Riesco, Waldo Parada Benavente, Juan Heniet G., Juan 2.o Heniet, Ramón A. Burgos, Toribio Pantoja, Julio Bonnard, Rodolfo Turenne, C. Fast, Pedro González G., Pedro Vidal, German Vidal S., Manuel Jofré Canis, Alejandro Gacitúa M., Pablo Parrucio, Adolfo Jofré C., Carlos Matas, José Contreras del Canto, Daniel Ronda A., y muchos otros que se nos escapan.

En homenaje a la memoria de don Pedro Montt.—

En recuerdo del Exexcmo. señor Montt, se dirán misas en la Iglesia de las Agustinas, hoy Viernes a las 10 y media de la mañana.

Se invita a los deudos y amigos.

Nota de condolencia al Intendente de Valparaíso.—

Según acuerdo tomado en su última sesión, por la Junta de Beneficencia de Valparaíso, se ha enviado al señor intendente de la provincia la nota de condolencia que damos a continuación:

"Valparaíso, Junio 23 de 1917. —El sentido fallecimiento de la distinguida señora Julia Riesco de Pinto Cruz ha impresionado profundamente a esta honorable Junta de Beneficencia. A más de la natural pesadumbre con que se recibe toda dolorosa nueva, que tan de cerca afecta los sentimientos de usted, la pérdida que ha experimentado la sociedad de Valparaíso afecta también, en forma inmediata y bien sensible, a la beneficencia pública de la ciudad.

La señora Riesco de Pinto Cruz tomó para sí la parte más hermosa de la tarea que pudiera corresponderle dentro de la situación que ocupaba, y en el cumplimiento de la labor que se echaba sobre sus hombros, desplegó una solicitud y constancia que son dignas de respetuosa admiración.

El bienestar de viudas y huérfanos desamparados de la fortuna, fueron preocupaciones de sus bondadosos sentimientos, y sin vana ostentación procuró el bien de esta porción tan desvalida de nuestra sociedad, dándose por contenta, en sus anhelos del bien de sus semejantes, con la íntima satisfacción que produce el remedio oportuno de un dolor.

Esta honorable corporación, que es la personera de la beneficencia pública de la ciudad y apreciando justamente los trabajos y desvelos del esforzado corazón de su esposa que, a pesar de su modestia, llegaban y trascendían a otras esferas que en las que se desempeñaba, comparte el duelo que lo aflige y le envía por mi intermedio la expresión de su sincera condolencia.

Quiera aceptar, señor, estas muestras del sentimiento de la honorable Junta, a las que uno mi pésame muy sentido por la desgracia que enluta su hogar.— Jorge Montt.

Señor don Aníbal Pinto Cruz.— Presente".

Exposición Melossi.—

Toca a su término la Exposición de las obras de este artista que se exhiben en la sala Cornely de la calle Estado.

A las encomiásticas referencias que en días pasados hicimos de esas pinturas eminentemente chilenas, solo podemos agregar que el éxito artístico ha sido honroso para el señor Melossi. Y, en cuanto al pecuniario, que muchas obras han sido adquiridas.

El autor ha tenido la gentileza de obsequiar a favor de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres una de sus más valiosas obras, para que el producto de la venta incremente los fondos de tan benéfica institución.

La exposición se clausura mañana Sábado.

Cruz Roja de las Mujeres de Chile.—

Por ser día de fiesta el Viernes próximo, la clase del doctor Ostornol tendrá lugar el Sábado, de 3 a 4 P. M.

Nacimiento.—

Ha venido al mundo Juan Rafael Prieto Castellón, hijo de don Santiago Prieto y de la señora María Castellón de Prieto.

Club de Señoras.—

Mañana Sábado 30, a las 6 P. M., se llevará a efecto la reunión semanal del Club.

En ella, además de números escogidos de música, declamará varias poesías inéditas el marqués de Dos Fuentes. Se ruega a las socias la puntualidad en la asistencia.

En el Royal.—

En la función nocturna de hoy de este teatro se representará nuevamente, a pedido de numerosas y distinguidas familias, la hermosa comedia dramática de Ricardo Edwards, El Tío Juan.

Las localidades para esta función han sido colocadas entre conocidas personas de nuestro mundo social.

El Concurso de Bellezas y las matinées infantiles de gran moralidad en el Garden Theatre.—

Tanto en la sección especial de gran moda, como en la función nocturna de hoy, se estrenarán nuevas fotografías de señoritas de nuestra sociedad, y el gran éxito social de la temporada: El Club de Señoras; además, se darán a conocer las fotografías de las novias de la semana, atractivo que constituye un verdadero record de información social. En la matinée se estrenarán nuevas fotografías de niñitos y niñitas pertenecientes a distinguidas familias de nuestra sociedad, y se exhibirá un atrayente programa cinematográfico, compuesto por varias cintas de Chaplin, que han sido aprobadas por la Comisión de Distinguidas Damas y Sacerdotes que censuran los espectáculos de este teatro.

La empresa nos comunica que ha obtenido la concesión exclusiva de la hermosa película de argumento pasional: La Ley Común, interpretada por la Bertini americana, Clara Kimball Young, quien luce en ella las últimas toilettes de París y Nueva York. El estreno de ella se verificará mañana.

MUSICA

ALBERTO GARCIA GUERRERO

Ya se acerca la fecha en que nuestro eximio y distinguido pianista, don Alberto García Guerrero, se hará oír ante nuestra sociedad.

El Lunes 2 de Julio, a las 6 P. M., dará su único concierto en la sala del Unión Central.

Creemos innecesario extendernos en elogios para el gran artista. Su personalidad ricamente dotada y armoniosamente desarrollada en el arte del piano, es un orgullo para nosotros. Agréguese que ya es un pianista consagrado por un público tan culto como es el de Nueva York, ciudad considerada hoy como el centro del arte mundial.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 14.a ordinaria en 28 de Junio de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Barros Errázuriz, Burgos, Claro Solar, Echenique, Figueroa, Gatica, Lazcano, Mac-Iver, Ochagavía, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y los señores Ministros del Interior y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

No hubo documento de que dar cuenta.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor CHARME (presidente) —La Mesa ha formado una lista de asuntos de fácil despacho, que podrían tratarse en el primer cuarto de hora de la sesión del Lunes y siguientes.

—El señor secretario da lectura a la referida lista.

El señor YAÑEZ. — Podrían tratarse desde luego los proyectos que se refieren a permisos para conservar bienes raíces.

El señor BURGOS. — También podría tratarse desde luego, porque no dará lugar a discusión, un proyecto remitido por la Cámara de Diputados que autoriza la expropiación de una faja de terrenos necesaria para construir un camino de acceso a la línea del ferrocarril de Confluencia a Tomé.

El señor CHARME (presidente). — Si al Senado le parece, se tratarán sobre tabla los proyectos a que se han referido los señores senadores por Valdivia y Concepción.

Acordado.

Cesión de terrenos al Cuerpo de Bomberos

Sin debate se dió por aprobado un proyecto de ley que concede al Cuerpo de Bomberos de Santiago, por el término de 25 años, el uso y goce de una extensión de terrenos en la ribera norte del río Mapocho.

Conservación de bienes raíces

Sin debate se aprueban los proyectos de acuerdo que conceden el permiso necesario para conservar la posesión de bienes raíces a las siguientes instituciones:

Sociedad Alemana de Victoria;
Colegio Alemán de Loncoche;
Gremio de Fleteros y Salvavidas de Antofagasta.

Expropiación

Se aprueba sin debate el proyecto de ley que autoriza la expropiación de una faja de terreno necesaria para abrir un camino de acceso a la estación de Pissis, en el ferrocarril de Confluencia a Tomé.

Trabajos de obras públicas

El señor WALKER. — El primer proyecto indicado en la lista de asuntos de fácil despacho que ha propuesto la Mesa, es un mensaje del Ejecutivo, que solicita la autorización para invertir una suma de dinero en la reparación de algunos puentes que, como el de Puangue, están cayéndose en estos momentos.

Ese mensaje tiene fecha de Enero del presente año, y la Comisión había demorado en informarlo porque no se indicaba en él la fuente de recurso con que debía hacerse el gasto; pero últimamente el señor Ministro de Obras Públicas ha señalado algunos ítems de su presupuesto que no se invertirán este año, y la Comisión ha podido dar curso al proyecto.

En consecuencia, tratándose de trabajos públicos de verdadera urgencia, pediría que se discutiese desde luego ese proyecto.

El señor CHARME (presidente) —Si no se hace observación, se tratará desde luego del proyecto que indica el señor senador por Santiago.

Acordado.

—El señor secretario da lectura al proyecto que autoriza la inversión de una suma en los trabajos del ferrocarril de Linares a Colbún, malecón de Taltal, puente de Maipo en los Morros, puente Granaderos y Mulchén en Mulchén, y puente de Puangue, dejando sin inversión algunos ítems del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

El señor YAÑEZ. — Veo que entre los ítems que se dejarán sin inversión para pagar estos trabajos, figura el destinado a las obras de alcantarillado de Antofagasta.

El señor CLARO. — De ese ítem se toma sólo una pequeña parte, que en ningún caso alcanzaría a invertirse este año.

El señor YAÑEZ. — Pero es que los trabajos del alcantarillado de Antofagasta están paralizados por falta de fondos, y es urgente continuarlos y terminarlos.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — El señor Ministro de Obras Públicas tiene el decidido propósito de que se prosigan los trabajos de alcantarillado de Antofagasta; pero la cantidad que se toma del ítem respectivo es la que en ningún caso alcanzaría a invertirse en el curso de este año.

El señor YAÑEZ. — Yo no me opongo al proyecto en discusión; me opongo únicamente a que se deje sin inversión el ítem destinado al alcantarillado de Antofagasta, porque considero que esta obra es de la mayor urgencia.

El señor CLARO. — El ítem para ese alcantarillado es de 425,000 pesos, y la parte que de él se toma es de cien mil, porque se ha visto que será materialmente imposible invertir este año la suma total.

Por eso acepté yo en la comisión la reducción del ítem, aunque pienso lo mismo que el señor senador por Valdivia respecto a la importancia de las obras de alcantarillado de Antofagasta.

El señor WALKER M. — El señor Ministro dió todas las explicaciones y antecedentes del caso en la Comisión, y ésta se convenció de que era imposible invertir este año la suma total del ítem, aun cuando se prosigan con la mayor actividad las obras de alcantarillado de Antofagasta. Por eso, aceptó que se destinen a otras obras públicas urgentes la parte que quedará disponible de ese ítem.

El señor YAÑEZ. — En todo caso, no sufrirán perjuicio alguno los trabajos que se trata de ejecutar, esperando dos o tres días más, y dejando este proyecto para la sesión del Lunes, a fin de poder imponernos de los antecedentes. No es mucho esperar hasta la sesión próxima.

El señor CHARME (presidente). — Quedará el proyecto para la sesión del Lunes.

Apertura del Istmo de Ofqui

El señor OCHAGAVIA. — Ya que se ha estado hablando de la tabla, quiero referirme a un asunto que desearía que fuera incluído en ella, el relativo a la apertura del Istmo de Ofqui.

Sabe el Senado la importancia que han tomado los buques submarinos en la actual contienda europea. Estos buques, en general, son de pequeño calado, de manera que para su navegación no exigen grandes profundidades. Nuestra costa tiene en el extremo sur del país canales que se prestan admirablemente para abrigar y defender esta clase de naves.

Ya que el país estará pronto dotado de naves de esta clase, no se ocultará al Senado la ventaja que habría para la defensa de nuestras costas en que esas naves pudieran trasladarse por los canales, desde los puntos del sur del país hasta el Estrecho de Magallanes. Pero hay actualmente un obstáculo para hacer este viaje, y de aquí la necesidad de preocuparse de la apertura del Istmo de Ofqui; para lo cual el Ejecutivo ha enviado un proyecto que ya ha sido aprobado en general por el Senado.

Aparte de la importancia que para la defensa de las costas del Estrecho tendría la apertura de ese istmo, vendría también a facilitar las comunicaciones comerciales de las provincias del sur del país, con el mismo Estrecho, ya que el país atraviesa por un período de bonanza y riqueza. La región del Estrecho carece por completo de maderas de construcción, de legumbres, de frutas, que son abundantes en las provincias australes, las que podrían proveer de ellas a aquella región.

Esto vendría también a hacer sentir un poco más la acción chilena en la región del Estrecho. Hoy día, con la gran cantidad de extranjeros que hay en Punta Arenas, se puede decir que el elemento chileno es allí una colonia, pues es insignificante y no pesa en aquella colectividad. La facilidad de las vías de comunicación vendría, por consiguiente, a darle un carácter más nacional al extremo sur del territorio.

Por otra parte, todos esos canales están rodeados de senos que no han sido explorados; de manera que las facilidades de navegación permitirán que todos aquellos senos y canales sean conocidos y explorados, en lo que podría encontrar la nación una gran compensación a los sacrificios que demandara la apertura del istmo referido.

Por estas consideraciones, creo que es de grande importancia, tanto para la defensa y seguridad militar del país, como para el incremento de nuestro comercio y la valorización de los terrenos inexplorados del sur, que esta obra se ejecute cuanto antes.

Pido, por consiguiente, para este proyecto de ley, un lugar en la tabla, que no sea de los últimos.

Formación de la tabla

El señor CHARME (presidente) —El señor senador por Valdivia ha pedido que la aprobación de la tabla se deje pendiente para la sesión del Lunes próximo.

El señor CLARO SOLAR. — Yo entiendo que la tabla ordinaria está formada, dentro de las disposiciones del Reglamento, por la Comisión de presidentes de comisiones, tabla que fué leída en la primera sesión que se celebró.

A esta tabla pueden hacerse modificaciones en cuanto a dar preferencia a algunos asuntos; pero esto de poner en cuestión, si tenemos o nó tabla, nos haría perder mucho tiempo. El Reglamento del Senado establece que la tabla la forme la Comisión de presidentes de comisiones, que, naturalmente, conoce los asuntos que están en estado de discutirse.

El señor URREJOLA. — Y al Senado le corresponde pronunciarse sobre la tabla que se le propone.

El señor CLARO SOLAR. — Yo creo que si se pone en discusión la tabla, puede suceder que discutamos aquí todo el período de sesiones.

El señor CHARME (presidente). —La costumbre es que la Comisión de presidentes de Comisiones propone la tabla y el Senado la aprueba o modifica. El señor senador por Valdivia ha pedido que se postergue para el Lunes la resolución del Senado, a fin de introducir algunas modificaciones.

El señor YAÑEZ.—Yo estoy de acuerdo con la doctrina reglamentaria expuesta por el señor senador por Aconcagua, y si he pedido que se deje el asunto para el Lunes, es porque me parece que algunos proyectos importantes o urgentes están en un lugar atrasado en la tabla que se ha leído y no querría venir a pedir modificaciones posteriores.

Pero no creo que valga la pena ocuparse de eso en estos momentos, pues estamos empeñados en la discusión del proyecto de ley sobre marina mercante nacional, que es bastante largo. De modo que el orden de colocación de los asuntos en la tabla, tiene un interés secundario.

El señor ALDUNATE.— Entonces, ¿la doctrina es que la Comisión de presidentes forme la tabla sin intervención del Senado? ¡Yo creía que no era así!

El señor FIGUEROA.— Por mi parte, creo que no se necesita la aprobación del Senado.

El señor MAC-IVER.—Como se han manifestado opiniones respecto a la comprensión de nuestro reglamento en lo que respecta a la tabla de las sesiones, yo también quiero dar la mía.

A mi modo de entender las cosas, la Comisión de presidentes propone la tabla y ésta la aprueba el Senado. Lo mismo ocurría antiguamente en la Cámara de Diputados. Ahora que la otra Cámara tiene un nuevo reglamento, con ciertas prescripciones en que se han extendido mucho las atribuciones de la Mesa, bien pueda ser que la Mesa pueda aprobar por sí sola una tabla. Pero el reglamento del Senado no ha sufrido alteración en sus prescripciones a este respecto desde el año 43 y entiendo que, según esas prescripciones, para que una tabla rija como tal, se necesita que el Senado la apruebe. La Comisión de presidentes no hace otra cosa que proponer una tabla.

El señor VALDES VALDES.—Desearía que se leyera el artículo pertinente de nuestro reglamento, que debe estar en el orden de las materias que deben tratarse en cada sesión.

Creo que la buena doctrina es la que ha sustentado el honorable senador por Aconcagua.

El señor MAC-IVER.—No estamos hablando de doctrinas, sino de reglamento.

El señor VALDES VALDES. — Por eso digo cuál es la buena doctrina respecto del reglamento.

El honorable senador por Atacama nos hablaba de lo que se puede hacer en la Cámara de Diputados. Allá el reglamento es terminante: la Comisión de presidentes forma una tabla, sin perjuicio de las modificaciones que la Cámara quiera acordar en sus diversas sesiones, en conformidad a las prescripciones del Reglamento; de manera que siempre hay una tabla de negocios para ser discutidos.

Antes ocurría que no había tabla formada y ésta se acordaba en cada sesión, con lo cual se perdía un tiempo considerable. Cansados de este procedimiento, un honorable diputado, que después fué senador, propuso que la Cámara se pusiera de acuerdo para designar cierto número de personas que dijeran cuál era la tabla, pero no para proponerla. Posteriormente se acordó que la Comisión de presidentes fuera la que formara la tabla, pero no había necesidad de que la Cámara la aprobara; de manera que siempre la Cámara tenía una tabla de que ocuparse.

Presidiendo la Cámara de Diputados en cierta ocasión el señor Barros Luco, se olvidó de esta prescripción y puso en debate la tabla. Como en esa época el tiempo era tormentoso, la discusión de la Cámara durante todo el período fué sobre cuál era la tabla.

El señor CHARME (presidente). —El reglamento no establece nada respecto a la tabla.

El señor VALDES VALDES. — Hay un artículo que dice que el presidente indicará cuál es la tabla.

Al referirme a lo que ha ocurrido sobre este mismo asunto en la Cámara de Diputados, no me pronuncio sobre la manera cómo debe proceder el Senado, porque no tengo a la mano el artículo del reglamento, que se refiere a este asunto; pero entiendo que en el proyecto que he presentado en unión del honorable senador por Santiago, señor Walker Martínez, se resuelve la cuestión en el sentido que he indicado.

El señor MAC-IVER.—¡Con esta discusión vamos a perder toda la primera hora!

El señor CLARO SOLAR.—Es lo que yo estaba diciendo. Nuestro reglamento no contiene ninguna disposición que establezca esta Comisión de presidentes. Esta comisión ha sido una práctica constante seguida por el Senado y el honorable senador por Atacama, que es tan conservador en materia de precedentes reglamentarios, me acompañará en mi opinión de que todo cuerpo colegiado, como es esta corporación, debe guiarse por los precedentes establecidos.

El señor MAC-IVER.—Con mucho agrado acompaño a S. S. en la autoridad de los precedentes.

El señor CLARO SOLAR.— Por eso he invocado la autoridad del honorable senador por Atacama.

Me parece que el honorable Senado ha establecido esta Comisión de presidentes para facilitar sus labores por medio de la formación de una tabla.

El reglamento contiene, referente a la discusión, el art. 54 en que, hablando de los incidentes, establece lo que sigue:

"Los incidentes extraños a la orden del día sólo podrán producirse dentro de la primera hora de la sesión, contada desde que ella se abra.

Transcurrido ese tiempo, se cerrará el debate y se votarán todas las indicaciones de orden o procedimiento, salvo que la Cámara acuerde segunda discusión, en cuyo caso se votarán en la primera hora de la sesión siguiente.

Votadas las indicaciones, se pasará a discutir los negocios en tabla.

Estas reglas no se aplicarán a las interpelaciones. Los asuntos serán considerados por la Sala en el orden siguiente:

1.o Los enviados por el Supremo Gobierno;

2.o Los iniciados por la Cámara de Diputados;

3. Las materias presentadas a la deliberación de la Cámara por cualesquiera de las otras autoridades o corporaciones;

4.o Las mociones o proyectos de los senadores; y

5.o Los memoriales de los particulares, etc."

De manera que este es un mecanismo, como ha dicho el honorable senador, respecto del cual no hay ninguna disposición terminante en el Reglamento; pero es de buena práctica para el Senado que la tabla se forme de manera que no admita discusión.

El señor LAZCANO.— Vengo llegando, y como se trata de una cuestión interesante, deseo dar mi opinión.

Encuentro en las últimas palabras del honorable senador de Aconcagua un fundamento muy sólido, porque si los presidentes, que conocen bien los negocios, están habilitados para fijar la tabla, no hay cuestión alguna en que la tabla estará bien formada; pero hay que reconocer que este mecanismo, que es nuevo, de que los presidentes se reunan y formen la tabla, no está consultada en nuestro Reglamento. De manera que la Cámara es la única que tiene dominio sobre su orden del día, es la única que tiene dominio sobre su tabla y la única, por consiguiente, que puede fijarla.

Esta es la práctica constante; pero sobre esta práctica están las razones poderosas que acaba de manifestar el honorable senador de Aconcagua. Los presidentes conocen perfectamente los negocios de mayor interés que penden de las comisiones, y están habilitados más que nadie para fijar una tabla que el Senado debe respetar y acatar.

El señor WALKER MARTINEZ.— Yo quería decir que, desde que la cuestión no está resuelta por el Reglamneto, y aunque hemos tenido una práctica que se ha aceptado de que los presidentes de las comisiones propongan la tabla al Senado, y aunque invariablemente se ha aceptado este procedimiento, no hay ninguna autoridad extraña que pueda imponer su voluntad al Senado. El Senado es libre para fijar su orden del día. Aunque las disposiciones del Reglamento facultan al Presidente para fijar las proposiciones, esto no inhabilita al Senado para acordar discutir el asunto A, B o C.

Ahora, al hacerse la proposición por la Comisión de Tabla, ella ha sido objetada por el honorable senador de Valdivia. ¿Tiene o nó derecho el honorable senador de Valdivia para pedir que se modifique? Este es un derecho que existe, aún cuando no esté escrito en el Reglamento.

No puede ocuparse un cuerpo deliberante sino de las materias respecto de las cuales acuerde deliberar.

Por eso esta cuestión se ha callado en el Reglamento. Debemos acordarnos que fué hecho el año 1842. En la reforma creo que se resolverá esta dificultad; pero ahora, no teniendo ninguna prescripción sobre el particular, la proposición de la comisión de presidentes no es más que una proposición sujeta al acuerdo del Senado, que puede ser aprobada o modificada.

El señor CLARO SOLAR.—Yo no he negado nunca la facultad del Senado para modificar o rechazar la tabla propuesta por los presidentes de comisiones.

El señor YAÑEZ.— La verdad es que cuando pedí que el Senado no se pronunciara inmediatamente sobre la tabla, no era mi ánimo abrir discusión sobre ella, sino que con la lectura rápida que se había hecho de un gran número de proyectos, no era posible apreciar la importancia de cada uno de ellos, para poder pedir un mejor lugar a determinados proyectos, pero de todas maneras me felicito de que se aclare esta cuestión y voy a expresar mi modo de pensar al respecto.

En realidad es efectivo que los presidentes de comisiones no pueden imponer una tabla al Senado, porque es éste soberano para resolver, ni esa comisión tendría atribuciones reglamentarias para ello, ni estaría dentro del mecanismo normal de corporaciones de esta clase.

Los presidentes de comisiones forman la tabla y la proponen al Senado, pero ¿de qué manera el Senado ejercita su facultad sobre esa proposición? Modificando o no lo que propone la Comisión de Presidentes, de manera que esta tabla de los presidentes de comisiones es la que rige, salvo que se hagan indicaciones en el sentido de modificarla, porque de otro modo podría haber una indicación que dijera: propongo que no haya tabla y eso, naturalmente, sería contrario al orden normal del funcionamiento del Senado.

El señor WALKER MARTINEZ.—Voy a dejar constancia también de mi opinión, porque no creo que el Senado pueda aceptar una tabla, sin pronunciarse antes sobre ella.

Ha sido costumbre en esta sala, al iniciarse cada período, nombrar la mesa directiva y en seguida levantar la sesión, para dar tiempo a que se reuna la Comisión de Presidentes y fije la tabla. Estimo que se puede fijar una tabla por acuerdo pero no basta que la Comisión de Presidentes fije la tabla para que nosotros la aprobemos, pues es la Cámara la única que puede formar tabla.

Loterías extranjeras.— Beneficencia pública

El señor WALKER MARTINEZ.— Después de dejar constancia de mi opinión, usando de la palabra en la hora de los incidentes, voy a dirigirme al señor Ministro del Interior para recordarle un incidente que prorrogué en esta sala con motivo de la ola que empezaba a crecer en el país, reclamando el establecimiento de loterías.

Lo que ocurre aquí respecto a loterías es algo inconcebible, pues, mientras nos empeñamos, con sano propósito, de evitar en este país el juego de las loterías, Chile es un mercado abierto para todas las loterías extranjeras que año a año nos llevan varios millones de pesos, suma que según se me ha dicho, puede estimarse en 3 millones de pesos.

El señor YAÑEZ.— En más de seis millones, señor senador.

El señor WALKER MARTINEZ.— Quiere decir entonces que son seis millones los que salen anualmente del país para ser invertidos en loterías extranjeras que se anuncian por los diarios con grandes caracteres, apesar de estar en nuestro país prohibidas las loterías, amparadas en la ley de imprenta, sin fijar domicilio en Chile que permita perseguirlas.

Como consecuencia de aquellas observaciones, el señor Ministro del Interior de entonces, quedó de estudiar esta materia y dictar los decretos del caso o bien proponer un proyecto para salvar los inconvenientes anotados.

Como hasta ahora no se ha hecho nada y vuelve de nuevo a producirse ambiente en favor de la idea de establecer loterías en Chile, y se da como argumento el hecho de que por no haberlas en el país, se produce una emigración de capitales que alcanzan a 6 millones como nos decía el señor senador por Valdivia, creo llegado el momento de estudiar los medios sea administrativos o legales si es necesario, para evitar que loterías de otros países estén estimulando entre nosotros ese juego pernicioso del que nos hemos felizmente sustraído.

Me atrevo a rogar al señor Ministro del Interior, como lo pedí al señor Ministro de aquella época, que tome en cuenta estas observaciones y procure buscar las medidas que se puedan adoptar dentro de la ley, o bien proponer una ley si así es necesario, para evitar en lo sucesivo este mal que nos traen las loterías extranjeras.

El señor MAC-IVER.—Y no sería difícil encontrar los medios, pues los hay a montones.

El señor WALKER MARTINEZ. —Si los hay que se pongan en práctica.

El señor MAC-IVER.—Sería difícil, porque a todos les agrada jugar a las loterías y no hay quien procure impedirlo.

El señor WALKER MARTINEZ. —Mayor razón entonces para que yo levante mi voz.

El señor ZAÑARTU. (Ministro del Interior).—En realidad, llama la atención que salgan anualmente de Chile enormes cantidades de dinero, que como se acaba de decir, suben a seis u ocho millones de pesos, para jugarlas en los países vecinos. Yo atribuyo a este hecho grande importancia, y estudiaré los antecedentes que existan sobre esta materia, conjuntamente con el estudio que ya he comenzado, con motivo de las numerosas peticiones que se han elevado al Ministerio en demanda de fondos para la beneficencia.

El señor MAC-IVER.—Se quiere obtener fondos para la beneficencia, sacándolos del juego, ¿por qué no de las casas de prostitución?

¡Estas ideas son absurdas!

El señor LAZCANO.—Yo no voy a defender las loterías, señor Presidente, pero como las loterías en otros países ayudan a la beneficencia, voy a aprovechar la oportunidad para pedir al Gobierno que ojalá se ocupe en arbitrar medios para socorrer a la beneficencia. Los hospitales han llegado a una situación tal, que puede decirse que tienen casi que cerrar sus puertas, porque se ven obligados a rechazar enfermos por falta de recursos para atenderlos.

El señor Ministro del Interior, me complazco en declararlo, dentro de los recursos con que cuenta para estos servicios, ha hecho lo que ha podido. La provincia que represento, cada vez que ha pedido algunos recursos para poder sostener sus hospitales, ha sido atendida por el señor Ministro, es verdad, que en cantidad reducida, pero no era posible que pudiera hacerlo en otra forma.

Pido al señor Ministro que se preocupe de la materia, y vea modo de obtener recursos para que los hospitales puedan vivir una vida distinta a la que hoy llevan.

No hace muchos días, hablaban los diarios de que en Valparaíso era tal la situación en que se encontraba la beneficencia, que pronto se vería en la situación de cerrar uno de sus hospitales.

¿Es esto posible?

No; antes de todo, debe atenderse al pobre, al que no tiene recursos con que curar sus males. De manera, que si hay una necesidad urgente que atender, a mi juicio, es ésta sobre todas las demás.

He querido aprovechar la oportunidad para hacer esta suplica al señor Ministro, cuya buena voluntad en favor de los hospitales y albergues, donde se atiende a los pobres, es manifiesta, y dejo la palabra.

El señor MAC-IVER.—He oído hablar mucho de estas penurias de la beneficencia, que son reales y efectivas. He oído hablar mucho de las dificultades que se encuentran para obtener recursos, y me he admirado de que se hable de estas dificultades en este país, donde hasta hace 3 o 4 años, no puedo precisar la fecha, no se pagaban contribuciones, salvo las que se imponían en las aduanas, en la necesidad de protejer a las industrias nacionales.

Se ha llegado, entre nosotros, para auxiliar a los pobres, para ejercitar la misericordia del Estado con los enfermos, hasta constituir el vicio en fuente de recursos, es decir, juntar una idea del cielo, de la gloria, con una idea del averno. Porque buscar recursos en el vicio para ejercitarlos en la misericordia es mezclar un girón azul del cielo, con la podredumbre del fango, es hacer que nazca la caridad, como las flores de los pantanos.

Estas ideas las he oído emitir en los últimos días, a propósito del proyecto del Gobierno para reorganizar la beneficencia, y yo me he preguntado: ¿de dónde nace la dificultad para auxiliar a la beneficencia?

¿Están secos nuestros corazones para subvenir a estas necesidades; están vacías nuestras arcas para subvenir a estas miserias? ¿No hay recursos nacionales en nuestro país para curar al desvalido?

No, señor Presidente. Estamos en un país en que todos tenemos un corazón abierto para los dolores ajenos, en que todos contamos con los recursos necesarios para poder, dentro de nuestras fuerzas, contribuir al alivio de la miseria; en que la nación tiene los medios suficientes para ayudar a la beneficencia pública.

Se me dirá que estas son palabras. Que de dónde pueden salir esos recursos. Desde luego, hago notar el enorme despilfarro dentro de nuestra administración civil y militar: ¡qué de gastos inútiles! Imajinarse solamente el enorme cuerpo de empleados públicos de nuestro país, considerado su número y sus necesidades! ¡Qué enorme desproporción!

¿Por qué en vez de hacer esta especie de beneficencia que significa la empleomanía en nuestro país, no atendemos a los enfermos, a los verdaderamente necesitados?

Y si no es posible obtener de los fondos fiscales este recurso, por qué no acudir a nuevos empréstitos, o bien a suplementos sobre los establecidos? El décimo de la contribución aduanera, el dos o tres por mil de aumento en la contribución de haberes que se han establecido para subvenir a necesidades extrictamente fiscales, por qué no los aplicamos también a estas otras necesidades de carácter social? ¿Qué dificultad hay para aumentar un poco los gravámenes aduaneros y obtener para la Beneficencia unos 8 ó 10 millones de pesos? ¿Qué dificultad hay, así como se ha podido aumentar en 2 por mil la contribución de haberes, con el objeto de que el gobierno tenga recursos para ciertos fines, de aplicar esa contribución a la beneficencia, si no ahora, cuando concluya esa necesidad del Gobierno?

¿Y no podemos reunir en un espacio de tiempo no considerable diez, quince o veinte millones de pesos? Yo me digo que sí. Indudablemente que al lado de ésto habría que exigir buena administración de los fondos dedicados a la Beneficencia Pública, y, lo que es más importante, y probablemente el antecedente de esta misma administración, exigir una buena organización de la Beneficencia Pública. Es menester que salgamos de este sistema tradicional de los caballeros de buena voluntad que se prestan para administrar los hospitales, y buscar, sin salir de nuestros hábitos sociales, otra solución más práctica al problema.

Yo estoy cierto que se conseguiría por este medio más orden, mejor administración en nuestros hospitales, y que bastaría una contribución para salvar el mar, con un poco de dolor para los contribuyentes, es verdad, pero dolor que hay que sufrirlo porque es una contribución al dolor que sufran los demás también.

Estoy hablando un poco en el aire, podría aparecer como que estoy dando consejos, y mi propósito no ha sido dar consejos sino el de ocupar algunos minutos para manifestar que no es tan difícil procurar ayuda a la Beneficencia Pública.

El señor ZAÑARTU. (Ministro del Interior).—Encuentro fundadas las observaciones formuladas por los honorables senadores. Ya me he anticipado a los deseos de sus señorías, pues en la Cámara de Diputados he pedido sesiones especiales de 2 a 4 de la tarde para tratar del proyecto que tiende a incrementar los fondos destinados a la Beneficencia. En este proyecto se contempla una organización que da cierta unidad al servicio, unidad de que hoy carece en absoluto, y que permite el mejor aprovechamiento de los dineros destinados a este objeto.

Siguiendo el orden lógico después de organizar el servicio de beneficencia, viene en el proyecto la idea de obtener algunas nuevas contribuciones. A este respecto, creo, como el señor senador por Atacama, que si hay un caso en que nadie puede excusarse de pagar una contribución, es este de la beneficencia.

El estado de la beneficencia pública en el país entero es de lo más lamentable que se puede imaginar. Yo he recorrido algunos establecimientos del sur, y sólo las cárceles, donde la miseria ya llega al colmo, son comparables, por lo deficientes, a nuestros establecimientos de beneficencia, y su pobreza no es comparable a nada.

A comisión

El señor YAÑEZ.—Hay un proyecto, venido de la Cámara de Diputados, relativo a agregar una disposición a la ley de alcoholes para gravar la fabricación o venta de la chicha de manzana.

Yo haría indicación para que este proyecto pasara a la comisión que informó la ley de alcoholes.

El señor BARROS E.—Conviene que también se tomen en cuenta en esta comisión algunas presentaciones que se han hecho al respecto. Yo he recibido una serie de comunicaciones de agricultores de la provincia de Llanquihue, a propósito de esto.

El señor CHARME (presidente).—El señor secretario me dice que acaba de llegar el proyecto a que se ha referido el señor senador por Valdivia.

Si no hay oposición, pasará a la comisión que ha indicado su señoría.

Acordado.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Qué se resolvió sobre mi indicación, señor presidente?

El señor CHARME (presidente).—Podría quedar para el Lunes próximo.

Sería conveniente que el Senado se pronunciara sobre la tabla en la sesión del Lunes para hacer las indicaciones que deseen los señores senadores.

Si no hay oposición, quedará acordado fijar la tabla en la sesión del Lunes próximo.

Queda así acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Marina Mercante

El señor CHARME (presidente).— Continúa la sesión.

Continúa la discusión del artículo 5.o del proyecto sobre primas a la Marina mercante.

El señor SECRETARIO.—El artículo dice así:

Art. 5.o Los diques flotantes, de fierro o acero, que se construyan en el país para el servicio de puertos nacionales o extranjeros, darán derecho, por una sola vez, a una prima de treinta pesos oro de 18 d. por cada tonelada que puedan levantar.

"Esta prima se elevará a cuarenta pesos oro de 18 d. por tonelada para los dos primeros diques, construídos en el país o en el extranjero, que sean capaces de levantar ocho mil toneladas de peso cada uno y que se instalen después de la promulgación de esta ley, en virtud de contrato con el Gobierno, en alguno de los puertos de Chile.

"Estas primas se pagarán después de un año de estar en uso el dique, previo informe de los inspectores designados por el Presidente de la República sobre su buena construcción y funcionamiento".

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor WALKER MARTINEZ.—Entiendo que quedó con la palabra sobre este artículo el honorable senador por Atacama.

El señor CHARME (presidente).— En el acta no hay constancia de que quedara con la palabra algún señor senador.

El señor MAC-IVER.— En la última sesión en que se trató de este proyecto, usé de la palabra para pedir la supresión del primer inciso del artículo que está en discusión, pero no quedé con ella. Me parecía que no convenía estimular con primas de un modo permanen-

es del Estado

UESTAS

úblicas para el 30 del mes actual clavos rieleros, bujías para auto- de cobre, plomo en planchas y por imprenta: corchetes, cartulina, pas- sterilla y huincha de esterilla.
tes en el Departamento de Materia- Alameda).
17. 29-f

UESTAS

úblicas para el 24 de Julio próximo uitrán común, azuelas de pie, bisa- nderas para señales, chicharras, caballetes de fierro galvanizado, males, clavos de fierro cortados, puertas, cable de acero galvaniza- ros, cera común, cebada, cemento, arpas para carros, id. para cuadri- ches, cueros de ante, diablos para fraguas portátiles, fuelles para nalado, faroles para señales, gatas la vía, gatas botellas, id. correde- para madera, llaves curvas de s, lámparas, linternas para con- os para limpiar, ladrillos de mu- ojetillos para carpas, martillos rie- tillos para mecánicos, molejones palas carboneras, id. para fogo- s, pábilo en ovillos, pintura ral, reglas para la vía, santiagos , soda común, tocuyo liso, id. asar- tornillos verticales, id., horizonta- tenazas rieleras ,tarrajas para per- as. de fierro.
es. en el Departamento de Mate- Alameda).
19-g

UESTAS

úblicas para el 26 de Julio próxi- ,000) durmientes de trocha de un
el Departamento de Materiales y a) y en la Administración de la
17.
25-g

UESTAS

úblicas para el arrendamiento del sus instalaciones, incluso el mue-
en éste Departamento (Mapo- le la Cuarta Zona (Valdivia), el P. M.
cionada, ...miento y en la Administración men-

El Jefe del Departamento de Explotación.
4-g



CASA PARA ESCUELA.—EN VIRtud de la autorización que me confiere el decreto supremo No. 1871, de 8 de Mayo último, pídense propuestas públicas para arrendar un local que esté ubicado en la Población Correa a fin de que funcione la escuela No. 245 del departamento de Santiago. La casa debe tener cuatro salas de clases, un galpón para gimnasia, patio adecuado y las instalaciones higiénicas necesarias. El cánon máximum anual es de $ 2,400. Las propuestas se abrirán el 9 de Julio, a las 3 P. M., en la Inspección General de Instrucción Primaria, Sección Locales, donde se darán los datos que se soliciten.—El inspector general de instrucción primaria. 8-g

te la construcción de diques flotantes de fierro o acero, y que bastaría con la disposición del inciso segundo.

El señor CLARO SOLAR.— En realidad, la idea del honorable senador por Atacama se limitaba a la supresión del inciso primero. Su señoría aceptaba el inciso segundo, que concede a los dos primeros diques que se establezcan en el país y que puedan levantar hasta 8 mil toneladas, una prima de 40 pesos oro por tonelada que puedan levantar. Su señoría pedía la supresión del inciso primero porque estimaba que no era lógico proteger a los diques flotantes de acero en el país como sistema. Aceptaba la protección a la fabricación de buques, pero no a la construcción de diques que pueden quedar estancados en los puertos sirviendo solo a la carena de naves.

La comisión consulta ante todo la idea primordial de tener desde luego a lo menos dos diques flotantes capaces de atender a la reparación de las grandes naves. Por eso consignó el inciso segundo, que concede una prima especial a los dos primeros diques que puedan levantar ocho mil toneladas.

Durante la guerra del Pacífico se dijo que los diques de Valparaíso podían recibir los blindados de nuestra marina de guerra, pero el hecho es que el Gobierno no aceptó sus servicios, por estimar que esos diques no prestaban bastante seguridad y que los blindados quedarían expuestos a peligros que podían ser de suma gravedad.

Como en la navegación transatlántica se emplean ahora buques de gran tonelaje, hay verdadera conveniencia en disponer en el país de diques capaces de atender al servicio de estas naves que vienen de Europa u otras partes ocasional o periódicamente.

De modo que la disposición principal que ha tenido en cuenta la comisión es la del inciso 2.o de este artículo. Pero, dentro de los propósitos perseguidos por la comisión, de formar verdaderos astilleros en el país, ha creído que sería útil conceder primas a la construcción de diques de fierro o acero, aún cuando estuvieran destinados al extranjero, pues así se da verdadero incentivo a los astilleros para que desarrollen sus trabajos y empleen capitales, de manera que sirvan para atender las necesidades de la marina.

Por mi parte, votaré el artículo tal como está, reconociendo que puede haber un criterio distinto para apreciar esta cuestión, porque no es igual la necesidad de favorecer la construcción, de diques que la de naves.

Se ha creído que debía darse una prima de cuarenta pesos oro de dieciocho peniques por tonelada para los dos primeros diques que se construyan y que puedan levantar más de ocho mil toneladas de peso, precisamente como un medio de tener en el país todos los elementos que se necesitan para fomentar la marina mercante. Por la construcción de los demás diques de fierro o acero sólo se dará una prima de treinta pesos oro de 18 peniques. Aquella suma de cuarenta pesos oro no es en manera alguna exagerada; tomando en cuenta, sobre todo, que la construcción de un dique grande demanda un gasto muy considerable. La prima, para un dique de 8 mil toneladas importaría 320 mil pesos.

El señor WALKER MARTINEZ —En la última sesión en que se discutía esta materia, yo objeté este artículo, llamando la atención sobre cierta contradicción que noto entre el primero y el segundo incisos.

Como acaba de manifestar el honorable senador por Aconcagua, en el inciso primero se favorece la construcción de diques aunque sean para países extranjeros; de manera que con esto favorecemos el mejoramiento de puertos de otras naciones. En cambio, en el inciso segundo se olvida el proyecto de la necesidad que hay de fomentar la construcción de diques en Chile, y pasa a dar primas a diques que se construyan aquí o en otro país.

Esta contradicción me llevaba a pedir que, en el segundo inciso se suprimiera la prima para los diques construídos en el extranjero.

Si hay el deseo de fomentar la marina mercante nacional, con elementos nacionales, debemos atenernos a este criterio, y no hacer sacrificios por las naciones vecinas so pretexto de fomentar la construcción de naves en Chile. Por la inversa, si prevalece el criterio dominante en el segundo inciso, también deberíamos dar primas por naves construídas en el extranjero para la marina mercante chilena.

Decía en la sesión anterior que en Chile hemos tenido únicamente dos diques, pero uno de mis honorables colegas me ha rectificado diciéndome que ha habido tres, porque uno de los primeros se fué a pique y fué reemplazado por otro. Hoy hay uno, que creo que no alcanza a levantar cuatro mil tolenadas de peso.

El señor MAC-IVER.—Un dique que puede levantar 4,000 toneladas puede recibir buques de ocho mil o más toneladas de desplazamiento, estando vacía la nave.

El señor WALKER MARTINEZ. —En el actual dique de Talcahuano, pueden recibirse buques hasta de doce mil toneladas. Pero, ese dique fué hecho de manera que cupieran en él los acorazados "Constitución" y "Libertad", y no podría entrar a él uno de los dreadnoughts modernos, que son mucho más anchos que aquellos. Creo que esa característica que tenían los acorazados nombrados, de ser muy angostos y de gran lonjitud, influyó en la enagenación que se hizo, pues se estimó que sus condiciones marineras no eran apropiadas para nuestros mares.

Además, vamos a tener otro dique en Talcahuano, de mayor capacidad; y, aún cuando los trabajos no marchan con mucha presteza, debido a las dificultades que hay para conseguir el cemento especial que requiere su construcción, sin embargo, no tardarán más de dos años en terminarse. Tendremos entonces diques capaces de recibir dreadnoughts con toda su carga, exceptuando la del carbón, que es la que se les puede sacar.

Yo estaría por la supresión del primer inciso, y respecto del segundo, me quedaré callado. Tenemos en construcción un buque monstruo; por ahora no tenemos ningún dreadnought. ¿Y qué haremos con el gran dique de Talcahuano, si no lo ocupan los grandes transatlánticos? Sería un elefante blanco.

Con las primas para estos dos diques particulares grandes estaríamos expuestos a dañar los intereses nacionales, y por mi parte ojalá que sólo se concedieran para uno sólo.

El señor MAC-IVER.—He aceptado el segundo inciso, pero insisto en mi oposición al inciso primero.

Con esto de los diques se quiere establecer la carena fácil y barata. Muy bien, ¿pero cómo se podrá conseguir esto si todos los materiales navales se gravan en las aduanas? Si todo es aquí caro, seguirán los buques yéndose a reparar al Callao. Es inútil esperar un cambio favorable en esta materia si no se dan facilidades efectivas, que abaraten los precios, y estas facilidades no las tendremos mientras continuemos con los sistemas que se llaman de protección nacional.

En la práctica resultará probablemente que este artículo beneficiará nada más que a una compañía nacional. Si esto es así, ¿por qué no nos concretamos entonces a la realidad de las cosas y suprimimos en la ley una disposición sin objeto, o que, si tiene objeto, este objeto es dañino?

El honorable senador por Santiago dice bien al manifestar que con dos diques en Talcahuano, en las circunstancias actuales, tendremos más del doble de lo que necesita nuestra Marina de Guerra. Cuando se construyó el primero de esos diques no se tuvo la idea de que sirviera exclusivamente para la Marina de Guerra nacional, sino que se quiso que sirviera a la marina en general; siendo de advertir que ha resultado más apropiado para la marina mercante que para la militar. Aún cuando la comparación sea un poco rara, diré que ese dique se hizo como nuestro Código de Comercio. En efecto, cuando se reformaba el Código de Comercio francés se publicó en Chile nuestro Código, que era, precisamente una derivación de aquél. Cuando se hizo nuestro dique militar de Talcahuano, se tomó como base el sistema de diques de Génova; y ocurría que, precisamente, entonces se concluía el modelo de los diques de Génova, o mejor dicho, entonces se transformaban las construcciones navales y se pasaba de los buques largos y enfilados a las naves muy poderosas, más anchas, de mayor volumen.

Eso es lo que ha puesto de manifiesto la necesidad de construir diques para poder sostener los dreadnoughts modernos, y creo que excedería a nuestras necesidades tener más de uno de esos grandes diques.

Ahora bien, si se van a emplear esos diques no como diques de carena sino para la construcción de naves o para reparaciones de buques pequeños, entonces no serán suficientes muchos diques. Pero si se trata de la reparación de buques grandes, con dos diques habrá suficiente y no habría necesidad de construir más.

De todas maneras, creo que es más conveniente suprimir los incisos primero y tercero y concretarse sólo al inciso segundo.

El señor YAÑEZ.—Yo comprendo que la prima a los diques flotantes no puede ser de carácter permanente, porque, naturalmente, un país no puede estarse llenando de diques. Puede suceder que un país esté necesitando naves constantemente y renovando de una manera permanente su material a flote; pero, indudablemente, los diques tienen un carácter de mayor permanencia, y una vez construído un cierto número abastecen las necesidades de la costa por un tiempo relativamente largo.

Pero si es cierta la observación del honorable senador por Atacama, en el fondo en cuanto a esto se refiere, es menester advertir que el artículo 10 limita estas primas sólo a término de quince años, plazo que la comisión estimó suficiente para que pudiera construirse en Chile un número de diques suficiente para las necesidades de nuestra dilatada costa. Podría, tal vez, reducirse este plazo respecto de los diques a la mitad o a diez años, cosa que podría hacerse al tratar del artículo 10.

Pero debo agregar una observación. No es enteramente exacto, atendidas las necesidades de nuestra costa, que baste con los diques de Talcahuano o con los grandes diques que se deberán construir en conformidad al inciso segundo de este artículo, porque las pequeñas naves, los buques de pequeño tonelaje, no pueden, en realidad, servirse de esos grandes diques sin incurrir en gastos demasiado considerables. Esta ley, en su fondo, está destinada a favorecer la navegación de barcos de pequeño tonelaje en nuestra costa. Una comprensión exacta de lo que son nuestras necesidades y nuestros recursos nos ha hecho llegar a la conclusión de que ese es el único medio de favorecer realmente la construcción de naves en el país. Pero al mismo tiempo hay que favorecer y facilitar también la reparación de las pequeñas naves, reparación que no podrá hacerse sino en diques relativamente pequeños. Ahora bien, las costas del sur del país se prestan admirablemente para la construcción de diques pequeños, porque el mar, con sus enormes mareas, facilita considerablemente cualesquiera construcción para que estas naves puedan repararse a poco costo, y entonces toda la navegación costanera se haría en buques de menos de mil toneladas, que no entrarían a los grandes diques del país, sino que irían a repararse en los pequeños. Los diques flotantes pueden mantenerse también en las costas del sur en condiciones más favorables que en el norte, porque allá la capacidad de las máquinas para sumergir el dique puede ser enormemente menor y se ahorra entonces uno de los gastos de mayor consideración en esta clase de obras.

Por eso creo que podría aprobarse el artículo en la forma en que está, quedando entendido que el artículo 10.o se redactará en estos o parecidos términos: Las primas por construcción de buques y maquinarias regirán por el término de quince años contados desde la fecha de la promulgación de esta ley en el "Diario Oficial", y las primas por construcción de diques regirán por el término tal o cual; advirtiendo que no hago cuestión acerca del plazo siempre que se fije lo que sea prudente.

El señor CLARO SOLAR.— Cinco años, por ejemplo.

El señor ALDUNATE.— Considero inconveniente la disposición relativa al plazo porque regirán las primas por construcción de buques, diques y maquinarias. No sé como una ley puede consultar una disposición semejante siendo que antes que termine el plazo de quince años puede dictarse otra ley que modifique este estado de cosas. Esto podría hacerse perfectamente, puesto que no se trata de una disposición constitucional.

El señor CLARO SOLAR.—Es como la promesa de hacer la conversión metálica.

El señor ALDUNATE.— En realidad esto no produce efecto ninguno. Yo preferiría que se adoptara otro camino: el de autorizar por ejemplo al Presidente de la República que hiciera contratos con los astilleros nacionales en virtud de los cuales quedarán estos obligados a construir una o dos naves anualmente pagándoles las primas en el momento de lanzar la nave. Ese sistema tendría la ventaja de que en todo caso la prima correspondería al astillero, y además la de que se podría imponer a su dueño la obligación, a modo de compensación, de que construyera un dique de ciertas condiciones y dentro de cierto plazo. Creo que esto sería más razonable y eficaz.

El señor CLARO SOLAR.—Ya está aprobada la idea de pagar primas.

El señor CHARME (presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

En votación.

Como hay divergencia de opiniones creo que convendría votar por incisos.

El señor VARAS.— La indicación que acaba de formular el honorable senador por Valdivia modifica el artículo de manera que convendría votarlo primero.

El señor CLARO SOLAR.— Creo que sería preferible votar este artículo conjuntamente con el 10.o a fin de subsanar toda dificultad.

El señor CHARME (presidente).— Si al Senado le parece se procederá en la forma indicada por el honorable senador por Aconcagua.

Queda así acordado.

En discusión el artículo 6.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Las máquinas construídas en el país para diques instalados en puertos chilenos o en el extranjero, darán derecho a una prima en conformidad a los artículos 3.o y 4.o."

El señor WALKER MARTINEZ.— Por mi parte pido también que la votación de este artículo tenga lugar conjuntamente con la del 10.o.

El señor CHARME (presidente).— Si no hay inconveniente se procederá en la forma indicada por el honorable senador por Santiago.

Acordado.

En discusión el artículo 7.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Los buques, diques y sus máquinas construídos para algún servicio público no darán opción a primas."

El señor WALKER MARTINEZ.— No veo porqué se trata de privar del estímulo que importan las primas por construcción de naves a algunas de las reparticiones de la administración pública que podrían construirlas con positivas ventajas para el Estado y para el país. Recuerdo haber visitado en cierta ocasión, estando recién llegado del extranjero, las diversas dependencias del puerto militar de Talcahuano, y puedo decir que sentí verdadero orgullo de encontrar en el país una repartición pública tan espléndidamente instalada y mantenida.

El señor CLARO SOLAR.— Talvez el honorable senador está hablando en un concepto equivocado. El artículo en debate establece solamente que los buques, diques y sus máquinas que se construyan para algún servicio público no darán opción a primas.

El señor WALKER MARTINEZ.— Si ya sé que eso es lo que establece. De manera que si en Talcahuano, en las dependencias del puerto militar, se construyera algún buque para el servicio del Estado ¿no se pagaría prima de ninguna especie? Creo que esto no es justo ni conveniente. En una de mis visitas a aquel puerto, que suelen ser frecuentes, estaba en reparación en el dique el acorazado "Capitán Prat", reparación que fué muy combatida en esta Cámara. Sin embargo, el hecho efectivo fué que la reparación dejó al buque en espléndidas condiciones y produjo además la doble ventaja de que adiestró considerablemente al personal y permitió adquirir para el Apostadero muchas máquinas que le hacían falta. En todas las reparticiones del puerto militar pude observar el orden y limpieza más completos, a tal punto que creía encontrarme en una gran fábrica europea o norte-americana, y hube de volver a la realidad cuando me dirigí a la estación de los ferrocarriles donde me encontr- con murallas y puertas sin pintar o semi destruídas y el desorden y desaseo más completos por todas partes. Se debía esto indudablemente al sistema que imperaba entonces en esta Empresa y que estoy cierto de que ya no existe, de que el topón avisa: cada maquinista corría con su máquina o su tren hasta que un topón le avisaba que debía detenerse, y así naturalmente se iban destruyendo los edificios e instalaciones.

Si tenemos un puerto militar con todas sus reparticiones en tan buen pie de organización, con un Apostadero Naval que puede hacer trabajos tan acabados, ¿por qué no estimulamos el trabajo y el esfuerzo de sus técnicos y operarios por medio de estas primas para las naves que puedan construirse allí, a fin de que vayan adiestrándose, para que se adquieran las máquinas que sean indispensables y haya un pequeño capital de explotación? En sesión pasada insinué la conveniencia de habilitar en Talcahuano un astillero para hacer reparaciones y aún para construir pequeños buques mercantes. El transporte "Casma", que naufragó hace poco, había sido reparado en Talcahuano. Yo lo visité en momentos en que se daba término a la reparación, y casi puedo decir que se había hecho de nuevo, pues lo único que no se le había cambiado era el casco. En la Maestranza del Apostadero se corta el bronce como quien corta papel, y hay allí una inmensidad de maquinarias que de esta manera podrían aprovecharse admirablemente. No puede pensarse que todas aquellas dependencias vivan solo con las sumas consultadas anualmente en los presupuestos. Creo que haríamos una gran obra si hiciéramos extensivo al Apostadero Naval de Talcahuano el goce de las primas correspondientes a las naves que pueden construirse allí. Si desgraciadamente sobreviniera una guerra exterior tendríamos en aquel puerto una cantidad de elementos e instalaciones que prestarían utilísimos e inapreciables servicios. Sería muy conveniente, entonces, dar a aquel Apostadero vida propia por medio de las primas para las naves que allí se pudieran construir, a fin de que no sea menester echar periódicamente a la calle a obreros y técnicos que son verdaderos especialistas en sus ramos. No veo por qué haya de privarse de estas primas a aquel Apostadero en caso de que construya un escampavía para el servicio de la Marina, por ejemplo.

El señor CLARO.— Me permito llamar la atención del honorable senador a que la idea que su señoría insinúa en este momento es completamente distinta de la que consulta el artículo en debate, que solo establece que los buques, diques y sus máquinas construídos para algún servicio público en astilleros particulares no darán opción a primas.

El señor WALKER MARTINEZ.— Si entiendo perfectamente la idea del artículo, y por eso mismo estoy diciendo que no considero justo que si mañana se construye en el Apostadero Naval de Talcahuano un escampavía de quinientas o de mil toneladas para el servicio de la Marina, que de esa repartición pública privada de las primas correspondientes. Creo que el Estado está en el deber de conceder a esa, como a cualesquiera repartición pública que construya un buque mercante grande o chico, la prima que le corresponda según esta ley.

No sería justo que un particular que encargara al Apostadero Naval de Talcahuano la construcción de un buque, persiguiendo, al mismo tiempo que su propio interés, el santo y patriótico propósito de adiestrar y de dar trabajo al personal de esa repartición, quedara privado de las primas que concede esta ley por el solo hecho de haberse construído el barco en un establecimiento del Estado.

El señor CLARO SOLAR.— Esa situación no está contemplada en el artículo en debate y creo que convendría haberla contemplado en el artículo 1.o El artículo en discusión se refiere a los buques que construyan los particulares y que sean destinados a algún servicio público.

El señor WALKER MARTINEZ.— Entiendo perfectamente la idea del artículo, pero pregunto una vez más: si el Estado hace el sacrificio que importará el pago de estas primas a fin de fomentar la industria naviera, ¿por qué se establece en este artículo que no habrá opción a prima por las naves construídas en algunas de las dependencias pertenecientes al Estado mismo, siendo que ese sería el mejor estímulo que podría darse a las reparticiones públicas que, como el Apostadero Naval de Talcahuano, se encuentren en condiciones de construir pequeños buques mercantes? Yo desearía que mis honorables colegas visitaran alguna vez el Apostadero Naval de Talcahuano, porque estoy seguro de que habrá muchos que no tienen ni idea respecto de la organización y del buen pie en que se encuentra. Yo lo he visitado muchas veces porque tengo la suerte de ser amigo de algunos de los funcionairos que lo dirigen, y cada vez que viajo por el sur del país, para darme un baño de patriotismo, hago siempre una visita a ese establecimiento.

Pues, señor, si estas fábricas pueden emplear sus ratos de ocio (perdóneseme la expresión) en hacer buques pequeños para venderlos a los particulares, ¿por qué encarecerles su trabajo en veinte o más por ciento negándoles las primas que se conceden a los particulares? ¿Podremos poner en los presupuestos una partida para subvencionar esta clase de obras? Nó, porque eso no está dentro de nuestro resorte. En cambio, si damos opción a estos astilleros para que concurran al mercado junto con la industria particular, para que hagan buques y los vendan a los particulares, habremos levantado o puesto sobre rieles una idea que está en punto de moverse.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior).— Encuentro muy justificadas las observaciones que formula el honorable senador por Santiago, sobre todo las relativas a la necesidad que hay de dotar al Apostadero de Talcahuano de lo necesario para establecer un astillero. Por esto, propongo un artículo a continuación del que está en discusión, a fin de que se autorice al Presidente de la República para invertir hasta un millón quinientos mil pesos con el objeto indicado. He fijado esa suma porque es la calculada para el efecto por las personas entendidas que he consultado sobre el particular.

En vista del retardo que sufrió este proyecto a causa de la indicación que formulé en el artículo 1.o, había pensado no tomar parte más en su discusión, ni presentar nuevas ideas, pero he roto este propósito porque le atribuyo grande importancia a esta indicación.

El señor MAC-IVER. — Creo que sería mejor consultar esa idea en un proyecto de ley separado.

Es muy útil para la marina mercante nacional y para la de guerra tener un astillero en el Apostadero Naval de Talcahuano, pero esta idea no se puede consultar en el proyecto que estamos discutiendo.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — No tengo ningún inconveniente para que esa idea se discuta en un proyecto de ley separado a continuación del que estamos tratando en estos momentos.

El señor MAC - IVER. — Yo aprobaría un proyecto de ley en ese sentido; y creo que el señor Ministro podría encontrar la reglamentación correspondiente en el servicio mismo.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — Había pensado agregar esta idea en el proyecto que estamos discutiendo, porque en él se consultan ciertos fondos que seguramente no tendrán inversión en el primer año de la promulgación de la ley, ya que los astilleros no estarán listos en ese tiempo para hacer los buques y tener opción a las primas que se consultan.

Pero, como he dicho, si el Honorable Senado estima que es mejor consultar esta idea en un proyecto de ley separado, no tengo ningún inconveniente para que así se haga.

Por otra parte, comprendo que no se dé protección cuando se trata de un astillero perteneciente al Estado mismo; pero cuando se trata de fomentar los astilleros nacionales, no veo ningún inconveniente para hacerlo.

El señor VARAS. — Por mi parte, declaro que estoy en perfecto acuerdo con el honorable señor senador por Santiago. Me parece justo que si un astillero oficial construye buques para los particulares, tenga primas. Pero, ¿a quién se paga esta prima? Aquí está la dificultad. Si se instala para los empleados del Dique de Talcahuano una Caja de Ahorros, la prima se pagaría a esta Caja de Ahorros. Y si esto no se hace, no veo a quién se pueda pagar.

El señor WALKER MARTINEZ. — ¿Cree Su Señoría que la prima se va a pagar alguna vez al astillero? La prima se pagará al constructor; éste sabe que tendrá una prima equivalente al 30 o a 20 por ciento y regulará su precio de acuerdo con la prima. Sucederá lo mismo que acontece con las primas de exportación: el consumidor es el que paga.

Aquí sólo se trata de los intereses de los constructores; y yo quiero que se contemple también el interés del país.

Yo votaré en contra de esta disposición, porque creo que es una excepción que excluye al astillero del Estado.

El señor VARAS. — Yo creía haber comprendido la idea del honorable señor senador; pero veo que no le he comprendido.

El señor CHARME (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. En votación el artículo.

—Practicada la votación, resultaron 11 votos por la afirmativa y 1 por la negativa.

El señor CHARME (presidente) —En discusión el artículo 8.o

El señor SECRETARIO.—"Artículo 8.o Cinco años después de la promulgación de esta ley, los constructores navales estarán obligados, para continuar gozando de las primas que ella acuerda, a ocupar en sus astilleros o fábricas el cincuenta por ciento a lo menos de obreros chilenos."

El señor MAC - IVER. — A esta disposición yo le atribuyo mucha gravedad. En ella no se trata de proteger a la marina mercante nacional, sino de imponerle cargas y dificultades. Este artículo obedece a una costumbre nuestra de la que no hemos podido libertarnos, cual es la de ingertar en las leyes cosas ajenas a las sobre que se está tratando de legislar.

En el presente proyecto de ley se está tratando de protección a la marina mercante nacional, de darle facilidades con dinero a los astilleros, a los buques y a los diques, y tratándose de esto se le imponen cargas. ¿Con qué objeto se hace esto? Y hay que tener presente que las cargas que se consultan a veces, son muy pesadas. Así, por ejemplo, la obligación que se impuso a las naves chilenas de que sus capitanes tuvieran una patente, sin la cual no podían desempeñar sus cargos, redujo considerablemente el número de las personas que ejercían estas funciones.

Y en seguida objetó considerablemente la calidad de las personas de que se podía echar mano, y vinieron las dificultades que, a veces, eran muy graves para la navegación.

Comprenderán mis honorables colegas que un capitán de buque es un señor en el extranjero; y es el señor no solamente porque así lo ordena la disciplina, sino porque es el que maneja los intereses de su armador: de él depende que el buque se carene, que cargue como es debido, que las estadías sean provechosas, etc. Para cumplir con esto satisfactoriamente se requiere en las personas ciertas cualidades morales un poco superiores. Pues bien, con el sinnúmero de restricciones impuestas por la ley para llegar a ser capitán de buque, se han originado graves perjuicios a los armadores; al menos así se lo he oído decir a un armador a quien pregunté por qué vendía sus buques.

Digo esto, para que se vea que las disposiciones de una ley pueden influir mucho en esta clase de negocios.

Veo que en este artículo se exige que al cabo de cierto tiempo los astilleros deberán emplear un determinado número de obreros chilenos. ¿A qué propósito obedece esto?

El señor VARAS.—A que se eduque a los chilenos; para que se formen escuelas de chilenos.

El señor MAC-IVER.— Búsquese otra forma de educación, pero déjese en libertad a los astilleros para que se manejen por sí mismos, para que busquen la gente que necesitan en donde quieran y les convenga más. Lo probable será que al cabo de cierto tiempo, no sólo un tanto por ciento sea de operarios chilenos, sino que la totalidad, puesto que nosotros no tenemos grande inmigración, ninguna inmigración, de manera que los astilleros tendrán que trabajar con los habitantes del país. Pero si hay un astillero que necesita emplear exclusivamente operarios extranjeros, en razón de la calidad de las obras que ejecuta, no veo con qué objeto se le quiere impedir que traiga esos operarios de donde los encuentre si no los hay en Chile. ¿No ven, mis honorables colegas, que esto en vez de favorecer la industria de los astilleros y la construcción de naves, es contrario al progreso de dicha industria? Si este proyecto tiene por objeto proteger y fomentar la industria de construcción de naves en el país, ¿con qué objeto se ponen esta clase de disposiciones?

Por estas consideraciones yo me permito decir que este artículo está fuera de lugar, este artículo es inconveniente. Dejemos libertad absoluta en esta materia; fijémonos en el propósito que vamos buscando, que es el de formar una base sólida para la construcción de naves en el país, que sirvan para la navegación de nuestras costas y fuera de ellas. No llevemos la protección al extremo de exigir que el personal de los astilleros sea una tercera parte chileno...

El señor WALKER MARTINEZ. —Todavía más, pues se exige la mitad.

El señor MAC-IVER.—Lo que necesitamos para educar a los chilenos es un buen elemento extranjero, competente.

Hay que agregar, todavía, que esa condición deberá cumplirse cinco años después de la promulgación de esta ley. Si hoy día no tenemos absolutamente astilleros, en cinco años no tendremos nada de personal chileno competente; para adquirirlo necesitaremos dos o tres generaciones educadas en ese trabajo. Con una marina incipiente y con astilleros como tendremos nosotros, no cabe una enseñanza más rápida; al cabo de cinco años no tendremos siquiera astilleros que merezcan el nombre de tales.

Con esto estamos haciendo lo contrario de lo que queremos hacer; y echamos una carga pesadísima sobre este negocio de los astilleros.

El señor WALKER MARTINEZ. —Pido la palabra.

El señor CHARME (presidente). —Como ha llegado la hora, quedará su señoría con la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia accidental del señor Rodríguez don Aníbal

—Se abrió la sesión a las 2.15 de la tarde.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 19.a, celebrada el día anterior.

CUENTA

—Se dió cuenta:

De tres oficios del Honorable Senado, con los que remite, aprobados, los siguientes proyectos de ley:

Uno que concede a la señora Ana Luisa Torres, viuda de Vergara, una pensión anual de quinientos pesos.

Otro que aumenta la pensión de jubilación de que disfruta don Antonio Ibar.

Otro que concede el derecho de jubilar, en determinadas condiciones, al profesor del Liceo de Valparaíso, don José María Ladrón de Guevara.

De una solicitud de varios empresarios en el ramo de pompas fúnebres, en que formulan algunas observaciones para que se tengan presentes, al tratarse del proyecto que crea nuevos recursos para la atención de la beneficencia.

Beneficencia pública

—Se puso en discusión el informe de la Comisión Especial que presenta dos proyectos sobre organización de la beneficencia, y que proporciona recursos para sostenerla. Se dió lectura al informe y a los proyectos.

El señor RUIZ. — Estima que se trata de proyectos nuevos, que la Cámara no conoce, y que convendría dar tiempo a la Cámara para estudiarlos antes de entrar a discutirlos.

El señor CLARO LASTARRIA. —Pide que se discutan separadamente ambos proyectos. Talvez convendría que se empezara por el proyecto de organización y se continuara por el que concede recursos.

El señor RUIZ. — Cree que, al contrario, debe empezarse por el de recursos, que ya está impreso, y cuyas disposiciones han podido estudiar los señores diputados y continuar con el de organización de la beneficencia que, por ahora, nadie conoce.

El señor MUÑOZ. — Le pareció oír, en sesiones pasadas, que el señor Ministro del Interior, con mucha lógica, dijo que lo natural era organizar la beneficencia para poderle, en seguida, entregar fondos que invertir. Entonces, lo natural es empezar por el proyecto de reorganización para continuar con el de recursos.

El señor RODRIGUEZ (presidente accidental). — La situación reglamentaria es la siguiente: el proyecto que debe ponerse en discusión es el de recursos para la beneficencia ,y sólo, por unanimidad, podría entrarse al debate del relativo a la organización del servicio.

El señor RUIZ. — Se opondría a entrar al proyecto de organización.

El señor MATTE (don Jorge). —Ruega a su honorable amigo que no se oponga a entrar a discutir el proyecto de beneficencia.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — Como lo dijo, en sesiones pasadas, el Gobierno cree que hay que empezar por el proyecto de organización para dar en seguida a las juntas de beneficencia los dineros que necesitan para hacer su obra.

—Después de algún debate, en que toman parte los señores Matte don Jorge, Ruiz, Malaquías Concha y Rodríguez, presidente, se acordó empezar con el proyecto de reorganización de la Asistencia Pública.

El señor RODRIGUEZ (presidente accidental). — Pone en discusión general el proyecto de reorganización de la beneficencia.

El señor MATTE (don Jorge). —Quiere exponerle a la Cámara en qué consiste la organización.

El proyecto de la comisión consulta la idea de crear un Consejo General de Beneficencia, compuesto de dos miembros nombrados por el Presidente de la República, dos por el Honorable Senado y dos por la Cámara de Diputados, del presidente del Consejo de Higiene, del decano de la Facultad de Medicina y del primer alcalde de Santiago.

En seguida, entra el proyecto a crear juntas provinciales, departamentales y comunales.

—Quedó la Sala sin número y se levantó la sesión a las 3.15 de la tarde.

—La Cámara de Diputados no celebró sesión de 4 a 7 por falta de número.

Guía Profesional

ABOGADOS

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1962. Teléfono 523.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145. Parque.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 378. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1236; Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 3449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1236. Atiende de 4 a 5.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 464.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 482. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 489.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1286. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 331.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 465. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía núm. 1218.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 2694. Teléf. 930.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1116. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1267.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos. Morandé 358. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708. 8-f

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1730.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Manuel A. Palacios
ABOGADO
Av. Brasil 68. Casilla 3050.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 358. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 58.

MEDICOS

OCULISTA

DR. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloro-fórmicas. Delicias 1387.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 848. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 234. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Meza Oiva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 233.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 3a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytiz
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 6.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 6. Nataniel 180.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 879. Teléfono 978.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453, 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 2341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 251. Teléfono 1080.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 139.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Fuenzalida Montero
PULMON, VIAS URINARIAS
Delicias 2619. 1 a 4.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Huérfanos 1741. 1½-3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños. Consultas 10 1|2-12. Delicias 2646.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL ..SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1|2. Maturana 439.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 308. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios Europa. 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Huérfanos 2238.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1392. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. 3 a 4 P. M. Teléfono 6169.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. A. Fuentes Maturana
Nataniel 230.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 6. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1279. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 388. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1387. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis, 3—5. Huérfanos 1353.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-Jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Alejandro Ayala L.
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1412.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2658. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Doctor Pimentel
DEL HOSPITAL DEL SALVADOR
Niños, medicina interna. 12 a 3. Cochrane 877.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Campos Mendez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64. 12-f

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto. Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1069, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 340. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Poisson
DENTISTA
Muchos años de práctica garantizan sus trabajos. Av. Rosario 1096, bajos.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Se trasladó a Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende empleados, de 7 1|2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
Casilla 3469. Estado 363.

Doctor Yates
DENTISTA
Estado 91, Oficina 38. 8 a 11 1|2.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Manuel Herrera V.
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Moneda 1549.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 219.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25 4.o piso.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1360.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Valparaíso. Cumming 29.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA TÉCNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas, Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibo pensionistas. Chacabuco 662.

Flor María Villaseca
MATRONA
Partos y Diagnóstico, consultas 1—4. San Francisco 731.

Mercedes Rojas
CLINICA PRIVADA
San Diego 932.—Matrona Mercedes Rojas. — Atiendo enfermas cualquier tiempo embarazo; pensionistas, partos, curaciones internas. Consultas privadas. Reserva absoluta. Precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 368.

Luz A. de Buchlob
MATRONA
Se trasladó a Manuel Montt 2555.

VARIOS

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Gal...

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Peluquería Potin
Masaje Facial. Manicure. Ahumada 150. Teléfono 2319.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros, Cinturas, Umbilicales, Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

Intituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Trasladose A. Prat 346. Consultas: 2 a 5.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen, Claras 46. Consultas: 1-2.



Dr. P ORTEGO F.
Cirujano-Ped curo (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz: se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Besoaín, Huérfanos 2940; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Enrique Zañartu, Grajales 1898.
Relaciones, don Alamiro Huidobro V., Dieciocho 194.
Justicia e Instrucción, don Pedro F. Iñiguez, Carrera 62.
Hacienda, don Arturo Prat C., Rodríguez 28.
Guerra y Marina, don Oscar Urzúa J., Ejército 691.
Industria y Obras Públicas, don Ramón León Luco, Delicias 1756.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sud-prefecto de Sección de Seguridad, don Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Huérfanos 2288.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1211; Comuna de Providencia, Rancagua 4.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

LOS INGLESES SIGUEN AVANZANDO LENTAMENTE AL SUR DE LENS.—LAS PATRULLAS CANADIENSES ESTAN EN LOS SUBURBIOS DE LENS Y ENTRARON A AVION.—PARTE DE LA ALDEA DE MERICOURT ESTARIA TAMBIEN EN PODER DE LOS BRITANICOS.

La artillería alemana bombardea a Dunkerque

AYER CAYERON SOBRE REIMS 1,200 GRANADAS DE LAS CUALES 8 DIERON EN LA CATEDRAL.

LA ARTILLERIA RUSA SIGUE EN ACTIVIDAD EN ALGUNOS SECTORES DEL FRENTE DE LA GALITZIA. — UN DESPACHO DE ROMA DICE QUE VARIAS DIVISIONES AUSTRIACAS HAN SIDO RETIRADAS DEL FRENTE ITALIANO Y TRANSFERIDAS A RUSIA.—INFORMACIONES DE AMSTERDAM DICEN QUE EN ALEMANIA SE ESPERA UNA OFENSIVA DEL EJERCITO RUSO

LOS AUSTRIACOS HAN RECUPERADO UNA PARTE DE MONTE ORTIGARA Y TOMADO NUMEROSOS PRISIONEROS Y BOTIN.—EL GENERAL CADORNA ANUNCIA EL FRACASO DE UN ATAQUE AUSTRIACO EN PASO AGNELLA.

El Congreso de Soldados-Obreros se pronuncia en contra de la paz separada

EL SEÑOR VENZELOS HA VUELTO AL GOBIERNO DE GRECIA.—EL PARLAMENTO GRIEGO SERA CONVOCADO A SESIONES.

El Brasil revoca su neutralidad en favor de todos los paises de la Entente

EL VAPOR BRASILEÑO "PARA" HABRIA SIDO TORPEDEADO.—LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA SERARECIBIDA COMO DE "NACION AMIGA" EN LA ARGENTINA.—EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES HABRIA PROTESTADO ENERGICAMENTE ANTE EL DE BERLIN POR EL HUNDIMIENTO DE BUQUES ARGENTINOS

EL REICHSTAG SERA CONVOCADO A SESIONES PARA EL 5 DE JULIO.

SE HABLA DE UNA REOR GANIZACION MINISTERIAL EN ITALIA.—EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCION NACIONAL DESEARIA AL SEÑOR SONNINO COMO JEFE DEL GABINETE. — LOS REPUBLICANOS ACUERDAN HACER OPOSICION AL GABINETE BOSELLI.

En el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 28.—(Oficial). — En el sector de Lens, progresamos de nuevo considerablemente, al sur del río Souchez e hicimos considerable número de prisioneros.

Nuestra línea se ha avanzado nuevamente sobre un frente de dos millas y hemos llegado a los suburbios de Avien.

La actividad de las fuerzas aéreas continúa. Un aeroplano alemán fué derribado en combate con nuestros aeroplanos y otros dos fueron obligados a descender sin control. Dos aeroplanos enemigos fueron derribados por nuestras baterías especiales contra naves aéreas y dos fueron obligados de la misma manera a aterrizar sin gobierno.

Cuatro de nuestras máquinas han desaparecido.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 28.—(Oficial).—En la región de Heurtebise, en el monte Teton, en Monte Blond y Monte Cornillet la artillería enemiga mantuvo por momentos un cañoneo de considerable intensidad. Nuestras baterías contestaron con toda eficacia y vigorosamente.

Los duelos de artillería se hicieron particularmento intensos en la ribera izquierda del Meuse.

En las laderas de Mont Des Roches al norte de Jouly un fuerte destacamento explorador enemigo realizó un ataque de sorpresa, pero fracasó.

Al sur de Craonne fué derribado un aeroplano enemigo que cayó cerca del bosque de Beaumarais. El piloto y el observador fueron hechos prisioneros.

Hoy cayeron sobre Reims otras 1,200 granadas, de las cuales 8 sobre la catedral.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 28.—(Oficial).— Nuestras baterías de artillería de largo alcance bombardearon ayer el puerto fortificado anglo-francés de Dunkerque, con resultados que pudieron apreciarse.

En represalia, el enemigo abrió fuego sobre Ostende, sin causar daños militares.

El bombardeo por nuestra artillería y lanza-minas causó grandes daños en las trincheras inglesas de la región de la costa.

Después de la calma de la mañana, el fuego de las artillerías aumentó hasta adquirir considerable intensidad en varios sectores de Flandes y de Artois.

Al sureste de Nieuport, nuestras tropas especiales de asalto desalojaron a los belgas de un puesto avanzado.

Fracasó una acción de reconocimiento intentada por el enemigo cerca de Hooge.

Al sur de la carretera de Arrás a Cambrai, destacamentos de nuestros regimientos de Westafalia y del Rhin, realizaron una incursión en las líneas británicas y despejaron las trincheras en una sección, causando al enemigo considerables bajas entre muertos y priosioneros.

Al norte de Saint Quentin se han producido varios combates entre nuestras avanzadas y los destacamentos británicos.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial se libraron duelos locales entre las artillerías, en varios puntos al norte del Aisne, al norte de Reims y en la Champagne occidental.

En el frente de los ejércitos del duque Alberto de Wurtemberg, nuestras patrullas de tropas de Wurtemberg, hicieron irrupción en las líneas francesas del secto rde Hartmans Weilerkopf, donde tomaron algunos prisioneros.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 28. — (Oficial).— Durante la noche el enemigo bombardeó violentamente nuestras posiciones de las vecindades de Croisilles.

Al sur del río Cojeul rechazamos con todo éxito los ataques emprendidos por el enemigo contra nuestros puestos avanzados.

Al este de Vermelles un destacamento alemán de exploración penetró en nuestras trincheras durante la noche, pero fué inmediatamente desalojado por un contra-ataque de nuestras tropas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 28. — (Oficial).— Aparte de alguna actividad de la lucha en el camino de Lens a Arras, antes de mediodía nada de importancia ha ocurrido en el frente occidental.

Continúa el asedio de Lens

Los británicos estrechan el cerco por tres flancos. — Las patrullas canadienses han puesto pie en los arrabales

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA, 28. — Los canadienses tienen ahora en su poder Eleuditeawette, en el ángulo sur de la línea de Lens.

Sus patrullas han avanzado más allá del puente sobre el Souchez, volado por los alemanes, y han puesto pie en los arrabales de la ciudad.

Los canadienses, además, sostienen la posesión de la localidad de Avion.

Las patrullas avanzadas van acercándose a Mericourt, en tanto que las tropas están dominando el ferrocarril de Arrás a Lens.

La toda parcial de Avion y de Mericourt ha costado pocas bajas.

Los prusianos que defendían las excavaciones hechas en ese sector se negaron a rendirse, por lo que los británicos se vieron obligados a despejarlas arrojando numerosas bombas.

El enemigo continúa ofreciendo una resistencia desesperada en las carboneras situadas entre las vías férreas de Forks a Arrás y de Lens a Drocourt, pero la situación está en manos de los ingleses, quienes están asediando estrechamente a Lens por tres lados.

El enemigo está reducido a luchar desde las ruinas de la ciudad incendiada, pues todas las trincheras de las afueras han sido tomadas por los ingleses, y su situación es por demás crítica.—William Philip Simms.

En el frente Oriental

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 28.—(Oficial).—En el frente de la Galitzia, la caballería enemiga ha continuado en actividad al norte del Dniester.

Fracasaron todos los intentos de destacamentos enemigos para avanzar.

Se produjeron algunas acciones aéreas, que se resolvieron en nuestro favor.

EN ALEMANIA SE ESPERA LA REANUDACION DE LA OFENSIVA RUSA

Sobre la disciplina del ejército ruso

AMSTERDAM, 28. — "Die Kolnische Zeitung" dice en su editorial de hoy:

"A pesar de las manifestaciones últimas, la indisciplina del ejército ruso se revelará en toda su magnitud si, como se cree, los rusos emprenden la ofensiva. Entonces se darán cuenta que la muralla alemana en el frente oriental, no se ha debilitado, a pesar de las tremendas luchas que se han debido sostener en otros frentes.

"En los círculos militares de Berlín se espera una ofensiva rusa para dentro de pocas semanas".

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 28. — (Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones la lucha ha seguido algo activa en el frente de la Galitzia Oriental.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 28. — (Oficial).— En el frente oriental la situación no ha cambiado.

La guerra austro-italiano

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 28. — (Oficial).— En el frente del Trentino al sur del valle de Sugara, destacamentos de infantería de la Guardia Imperial y del 57.o regimiento de infantería de la Galitzia Occidental, después de un eficaz fuego preparatorio de la artillería, reconquistaron, tras breve y tenaz lucha, parte de las posiciones que todavía estaban en poder del enemigo en Ortigara.

Todos los contraataques italianos fracasaron por completo.

Hicimos en esta acción más de 1,800 prisioneros, de los cuales 52 son oficiales.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 28. — (Oficial).— En el frente italiano aparte de los prisioneros tomados en la conquista de posiciones de Monte Ortigara, según se dió cuenta en el anterior comunicado, nuestras tropas se apoderaron de 53 ametralladoras, 7 cañones, 2 lanza-minas y 200 rifles.

El 26 del presente el oficial aviador capitán Heyrootzky derribó a dos aeroplanos enemigos sobre el valle de Vippach.

LOS AUSTRIACOS ESTAN RETIRANDO TROPAS DEL FRENTE ITALIANO PARA ENVIARLAS A RUSIA

ROMA, 28.—Las últimas informaciones recibidas del frente de batalla, dicen que hay pruebas de que considerable número de divisiones austriacas han sido retiradas del frente italiano y transferidas al teatro oriental de la guerra.

Agregan que varias de estas divisiones son las mismas que fueron traídas recientemente al frente del Carso para hacer frente a la ofensiva italiana.

El tratamiento de los internados de las provincias irredentas

Interpelación ante la Cámara austriaca.—La detención del obispo de Trento

ROMA, 28.— Los diputados Gaspari, Oliva y Putoni, representantes de las poblaciones italianas irredentas en la Cámara austriaca, han formulado ante el Gobierno una interpelación sobre las persecuciones de que son objeto aquellas poblaciones por parte de las autoridades imperiales.

Se refieren especialmente los interpelantes a los sufrimientos que se hacen pesar sobre los hombres internados en los campos de concentración, muchos de los cuales, en su desesperación, han recurrido al suicidio para escapar a sus sufrimientos, en tanto que a otros se les ha encadenado a los muros de su prisión.

Los interpelantes han descrito también el caso del obispo príncipe de Trento, monseñor Endrici, diciendo que en el año pasado la policía imperial penetró violentamente al palacio episcopal, donde arrestó a monseñor poniendo centinelas en todas las puertas del palacio, y que en vano el obispo protestó contra este atropello, pues, no solo no se puso término a su molesta situación, sino que hasta se la agravó, con la prohibición que se le hizo de comunicarse con el exterior para ejercitar su ministerio religioso, hasta el extremo de que durante la semana santa no se le permitió siquiera recibir a su confesor.

Agregan que el obispo Endrici fué transportado dos meses después al interior del país, donde actualmente se encuentra confinado y sometido a toda clase de vejaciones.

Según expusieron los interpelantes, monseñor Endrici ha reclamado en vano ante el Gobierno pidiendo justicia. Como la mayor parte de los ciudadanos internados, no ha sido sometido a procedimiento alguno judicial, y hasta ignora en este momento cuáles son las razones porque fué detenido.

Expresaron, además, los parlamentarios aludidos, que el hecho de que los diputados socialistas austriacos, furiosos italófobos, hayan resuelto interesarse por la suerte de los internados, demuestra que las persecuciones austriacas han llegado a ser verdaderamente crueles.

PREVIENDO EL FRACASO DE LOS PROPOSITOS DE NUEVA REORGANIZACION MINISTERIAL

ROMA, 28.—"Il Popolo Romano" cree que los esfuerzos que se hacen para la nueva reconstrucción del Gabinete resultarán en vano.

EL PRESUPUESTO PROVISIONAL

Voto de la Cámara

ROMA, 28.—La Cámara aprobó por 227 votos contra 20 una moción por la cual se autoriza al Gobierno para hacer uso por este mes del presupuesto provisional.

En la sesión de ayer hablaron los diputados Calori, Treves, Nasi, Di Cesaro, De Felice, Buonini y Pala.

EL REY Y LOS MINISTROS ENVIAN CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DE RUBINI

ROMA, 28.—El Rey y los Ministros Boselli, Narcora, Cárcano, Orlandd y Sonnino telegrafiaron hoy sus condolencias a la familia del difunto Ministro Rubini.

EL REY CONFERENCIA CON UN SUBSECRETARIO

ROMA, 28.—El Rey conferenció con el subsecretario señor Cermenati.

LOS REPUBLICANOS OBSTRUIRAN AL GABINETE

Combinación Ministerial favorecida

ROMA, 28.—El grupo republicano presidido por el diputado Chiesa, resolvió oponerse al Gabinete, debido a la deficiencia de su política interna.

Muy comentado es el rumor de que el grupo de parlamentarios de la "acción nacional", favorece la combinación ministerial: Sonnino, Orlando, Bissolati.

SE ESPERA LA MISION MILITAR Y DE CRUZ ROJA NORTEAMERICANA

ROMA 28. — Se están haciendo preparativos para recibir a la misión militar norteamericana que viene a seguir las operaciones de nuestro frente.

En la sección de misiones de los países aliados, se espera también una delegación de la Cruz Roja norteamericana.

LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA NOMBRA DOCTOR EN LEYES AL PRESIDENTE WILSON

BOLONIA 28. — En reunión académica del Consejo de la Universidad, el rector propuso que se nombrara al Presidente Wilson doctor en leyes honoris causa.

Apenas hecha esta proposición, el nombre del Presidente Wilson fué saludado unánime y estruendosamente. Inmediatamente se estampó el sello real en el diploma y se nombró una comisión especial para que fuera a Estados Unidos a poner en manos del Presidente su diploma de nombramiento.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 28.—(Oficial).—Nuestros aviadores bombardearon a algunos de los vapores fluviales turcos que siguen en servicio. Se vió que las bombas hicieron blanco.

El Lunes los aviadores enemigos bombardearon nuestros campamentos, pero no causaron daños.

El Martes, nuestros aviadores echaron 34 bombas sobre los campamentos enemigos de Tegrit. Siete de las bombas hicieron blanco y causaron daños considerables.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 28. — (Oficial).— Nada de importancia ha ocurrido en el frente de la Macedonia.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 28. — (Oficial).—En todo el frente de los ejércitos de oriente ha habido mediana e intermitente actividad de las artillerías.

El señor Venizelos organiza el Gabinete

Personajes que lo componen

ATENAS, 28.— Se ha organizado el siguiente gabinete venizelista:

Primer Ministro y Ministro de la Guerra, señor Venizelos;

Ministro del Interior, el señor Repoulis.

Minitsro de Justicia, el señor Tsiritmokos.

Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Politis.

Ministro de Marina, el almirante Condouriotis.

Ministro de Finanzas, el señor Michalacopoulus.

Ministro de Agricultura, el señor Negropontes.

Ministro de Comunicaciones, el señor Papanastasious.

CARTA DEL SEÑOR ZAIMIS AL COMISIONADO DE FRANCIA

ATENAS, 28.—El jefe del gabinete dimisionario, señor Zaimis, contestando a las congratulaciones que le dirigió recientemente el comisionado de Francia, M. Jonnart, en la siguiente forma:

"La parte que me correspondió hacer por patriotismo y en vista de las exigencias de la política, está concluída. Siempre creí de mi deber contribuir al mantenimiento del orden y facilitar el restablecimiento de la unidad nacional".

LLEGA A ATENAS, UN REGIMIENTO CRETENSE

La multitud lo aclama a su paso

ATENAS 28. — Ha llegado a esta capital, procedente de Salónica, un regimiento cretense.

La multitud lo ovacionó con entusiasmo cuando atravesó las calles de la ciudad.

Un orador, que representa las opiniones de la nueva situación, dirigió un discurso a los recién llegados. Atacó violentamente al antiguo régimen autocrático y anti-nacional, y después de señalar la urgente necesidad de mantener la unión de todos los elementos de la nación, dió a entender claramente que Grecia está al lado de la Entente, y se declaró en favor del régimen democrático realista.

LA NUEVA SITUACION POLITICA GRIEGA

Próxima convocatoria a las Cámaras

ATENAS 28. — Se informa que el señor Venizelos, primer Ministro, permanecerá al frente del Ministerio de la Guerra sólo provisionalmente, esperando que llegue al país el coronel Spiliadis, para dejarlo a cargo de dicho departamento.

Dentro de poco se publicará un decreto por el cual se convocará a reunirse a la Cámara, disuelta en Mayo de 1916.

La situación en Rusia

La Comisión Norte-Americana ante el Congreso de Soldados-Obreros

PETROGRAD 28. — Mr. Russel, miembro de la comisión norteamericana enviada a Rusia, fué el único socialista extranjero a quien no se molestó cuando hizo uso de la palabra ante el Congreso de Soldados-Obreros.

Russel agradeció a Rusia sus esfuerzos por hacer brillar nuevas luces de libertad en todo el mundo, y expresó la confianza de que la revolución determinaría un rápido avance del país en el progreso.

El delegado Tscheide, respondiendo a las palabras de Russel, dijo, entre otras cosas:

"Rusia entiende que debe luchar hasta el fin".

Un aplauso caluroso y unánime saludó a estas palabras.

Los miembros de la comisión de los Estados Unidos acaban de partir en viaje al frente de combate.

El Comité de Soldados Obreros

se pronuncia en contra de la paz separada

PETROGRAD, 28.—El Comité de Soldados-Obreros aprobó hoy por gran mayoría las siguiente resolución:

"Considerando que poner término a la guerra mediante la derrota de uno de los beligerantes constituiría el punto de partida de nuevas guerras, aumentaría las disenciones entre las naciones y llevaría al completo agotamiento, el hambre y la ruina; y considerando, por otra parte, que la paz separada daría fuerzas a uno de los beligerantes, dándole con ello probabilidades de ganar una victoria decisiva, que reforzaría las aspiraciones a la usurpación de sus clases gobernantes, que no libertarían a Rusia de la garra del imperialismo y estorbarían a la unificación internacional de los obreros, se declara:

"El Congreso rechaza categóricacamente toda política que tienda al fin de obtener la paz separada o sirva a la celebración de armisticios separados."

QUIEN ES EL MINISTRO DE MARINA EN RUSIA

PETROGRAD, 28. — El Ministro de Marina del gobierno provisional, subteniente Lebebeff, cuenta sólo con 33 años.

Sirvió brillantemente en la guerra ruso-japonesa.

Desterrado en 1907 a consecuencia de habérsele sindicado comprometido en motín en Sebastopol, se enroló en el ejército francés en calidad de voluntario.

Al poco tiempo fué hecho comandante entre los voluntarios rusos que servían a Francia, y tomó parte en las operaciones de Salónica.

Entrevista a Vandervelde en Estocolmo

Impresiones optimistas sobre la situación de Rusia

ESTOCOLMO, 28.—El Ministro socialista belga Vandervelde ha llegado a esta capital, en viaje de regreso desde Petrograd, y acompañado por un gran número de mujeres y niños ingleses.

Entrevistado por un periodista, Vandewelde dijo:

"Confío en que Rusia trabajará por su salvación. La autoridad del Gobierno provisional adquiere cada día mayor fuerza.

"El Congreso de Soldados Obreros manifiesta un verdadero espíritu nacional, en que se excluyen resueltamente todas las agitaciones extremistas.

"Después de la visita que hice al frente, estoy firmemente convencido de que Brusiloff tenía razón al decir que el Ejército se encontraba enfermo, pero que ahora se encuentra en plena convalescencia."

DOSCIENTOS EXTREMISTAS SE SEPARAN DEL CONGRESO DE SOLDADOS OBREROS

PETROGRAD, 28.— Después de haberse aprobado en el Congreso de Soldados Obreros la resolución de luchar hasta la muerte contra la autocracia y de que el ejército debe prepararse para atacar a los enemigos, se produjo en el Congreso una división.

Doscientos extremistas se retiraron. Uno de ellos, el delegado Tioulshevikis, dijo al abandonar la sala que se lo había privado de la libertad de la palabra y dejó constancia de que el Congreso había decidido permitido la realización el Domingo próximo, de manifestaciones en contra y al favor del Gobierno.

PARA ORGANIZAR UN EJERCITO REVOLUCIONARIO EN RUSIA

Se trata de dar el ejemplo en el ataque

PETROGRAD, 28.— Una delegación militar compuesta por representantes de las fuerzas del Mar Negro, de los cosacos y de otros elementos sociales y militares, ha nombrado un comité que deberá levantar un "ejército revolucionario" compuesto por voluntarios, cuyos oficiales deben ser elegidos popularmente.

Un considerable número de ciudadanos se ha presentado para formar ese cuerpo, con el que sus organizadores se proponen dar un ejemplo a las demás unidades del ejército, atacando impetuosamente al enemigo.

La guerra en el Mar

ACTIVIDADES DE LA ESCUADRA TURCA DEL MAR NEGRO

Un cazatorpedero ruso dañado.— El "Breslau" se distingue en las acciones

CONSTANTINOPLA, 28.—(Oficial).—En el curso de las operaciones realizadas por nuestras fuerzas navales del Mar Negro, en los días 23, 24 y 25 de Junio, destruyeron una estación radiotelegráfica y un faro rusos y luego, un destacamento de desembarco destruyó en el mismo punto los cañones enemigos, se apoderó de una ametralladora e hizo 11 prisioneros.

Al regresar, nuestras fuerzas navales trabaron combate con los buques enemigos que intentaron cerrarles el paso. Durante esta acción un cazatorpedero enemigo fué alcanzado varias veces por los proyectiles de nuestros cañones de largo alcance.

Uno de nuestros hidroaeroplanos echó, con buenos resultados, bombas sobre la línea de buques enemigos.

Nuestro crucero "Breslau" se distinguió especialmente en estas operaciones.

Se confirma el hundimiento del "Mongolia"

LONDRES, 28.— Se han recibido informaciones que confirman la noticia del hundimiento del vapor "Mongolia", por una mina submarina, frente a Bombay, el 23 del corriente.

MOVIMIENTO MARITIMO DE LOS PUERTOS ITALIANOS EN LA SEMANA

Un solo vapor hundido

ROMA, 28.—El Ministerio de Marina anuncia que, durante la última semana llegaron a puertos italianos 583 buques de todas las nacionalidades, y salieron 536, sin contar los costeros, ni pescadores.

Sólo un vapor fué hundido.

EL INVENTO PUGLIESE CONTRA LOS SUBMARINOS Y MINAS

No habría aceptado el Ministerio de Marina de Italia

ROMA, 28.—La "Rivista Marittimma" anuncia que el Ministerio de Marina ha aceptado la invención del ingeniero Pugliese para proteger a los buques contra los ataques de los submarinos y las explosiones de las minas.

El buque de carga construido por Pugliese desplaza 10,300 toneladas, pero puede llevar sólo 5,800 toneladas de carga. Está formado por dos cascos, entre los cuales hay un ancho espacio que, lleno con carbón u otro material, puede proteger eficazmente al buque contra las explosiones de los torpedos y de las minas.

HUNDIMIENTO DE UNA BARCA DANESA

COPENHAGUE, 28. — La barca danesa "Ivitgut" ha sido hundida por los alemanes, que le dirigieron un torpedo sin aviso previo.

Sus tripulantes estuvieron en los botes, a merced de las balas, por espacio de setenta horas.

Las discusiones sobre paz

LOS OBREROS NORTE-AMERICANOS NO PARTICIPARAN EN LA PROXIMA CONFERENCIA PACIFISTA DE SUIZA

WASHINGTON, 28. — La Federación Americana de Trabajo ha rehusado tomar parte en la Conferencia de las Uniones obreras en favor de la paz, que se celebrará en Suiza en el próximo mes de Septiembre.

ACUERDOS DEL GABINETE AUSTRO - HUNGARO

AMSTERDAM 28. — Un despacho de Viena dice que la Cámara Baja del Reichsrath aprobó una proposición formulada por su presidente en el sentido de que se pusieran en discusión todas las cuestiones relacionadas con la preparación de negociaciones de paz.

El mismo despacho asegura que la Cámara aprobó en tercera lectura el presupuesto provisional.

Según la comunicación expresada, el primer Ministro anunció que Austria-Hungría se encontraba de acuerdo con sus aliados y deseaba entrar en negociaciones para una paz honrosa; pero con la declaración previa de que se rehusará toda otra forma de paz.

UN DISCURSO DEL CONDE DE TELEGYHAZA

Proyecciones que se le atribuyen en Amsterdam

AMSTERDAM, 28.— El último discurso del conde Karolips Telegyhaza ha causado enorme sensación en toda la Hungría.

El conde Telegyhaza declaró que los responsables de la guerra eran el conde de Tisza y los círculos industriales y financieros, o sea los mismos que ahora están impidiendo la paz, y pidió la disolución inmediata de la Cámara baja, como un medio para destruir el poder del partido del conde Tisza y de dar el triunfo a la democracia.

En los círculos bien informados de aquí se estima que el discurso del conde Telegyhaza es un acto preliminar de nuevas ofertas de paz de parte de Hungría.

El asunto Hoffmann-Grimm ante la Cámara Suiza

Dos diputados defienden a Hoffman. —Se pide una investigación parlamentaria

BERNA, 28.—El Consejo Nacional ha tomado en consideración el informe preparado por el Consejo Federal acerca del asunto Hoffmann-Grimm.

El diputado Sphan defendió entusiastamente a Hoffmann, declarando que sus telegramas nada tenían de inamistoso para alguno de los grupos de beligerantes, y que en ninguno de ellos se hacía mención de la "paz separada".

El diputado Secretan adoptó una actitud análoga, diciendo que los telegramas en referencia eran en gran parte muy vagos y susceptibles de ser interpretados erradamente.

Los diputados Bosse, Doucourt y Naine pidieron que se practicase una investigación parlamentaria acerca del asunto, pues estimaban que la conducta del canciller Hoffmann fué contraria a la neutralidad.

La América Latina ante la guerra

"LA RAZON" PIDE QUE NO SE POSTERGUE EL CONGRESO DE NEUTRALES SUDAMERICANOS

Las dificultades por parte del Brasil

BUENOS AIRES 28. — "La Razón", a propósito de la celebración del Congreso Latino-Americano, dice:

"En estos días se realizará una reunión de varios Ministros acreditados ante nuestro Gobierno para estudiar ampliamente este asunto y cambiar ideas sobre el particular.

"Uno de los asuntos que se quiere llevar al seno de la conferencia es el Monroísmo en América. No creemos que la idea prospere; porque, si bien cuenta con las simpatías de varios diplomáticos, cuenta también con la desaprobación de otros.

"Se nota, sin embargo, mucha confianza en todos los círculos diplomáticos en vista de las seguridades dadas por la Cancillería.

"En la proyectada conferencia no se tratará ningún asunto relacionado con cuestiones de límites de los países sudamericanos, que han adherido al Congreso".

Refiriéndose a la postergación de la fecha, 15 de Agosto, para la apertura del Congreso, expresa el citado diario que esto se debe a gestiones obstaculizadoras de la Cancillería brasileña.

"Es necesario, agrega, que el Gobierno tome una resolución definitiva en el asunto; el sentimiento de solidaridad americana lo exige; esta iniciativa debe ser una hermosa realidad, y el Gobierno debe afrontarla una vez por todas, con el concurso de las naciones que quieran concurrir sin anhelos mal definidos, sin aspiraciones nebulosas ni localismo estrechos, sin pasiones ni rencillas mezquinas, con el fin de alcanzar una fórmula concreta de estabilidad que hermane las aspiraciones legítimas de cada nación hacia un centro común. Debe ser así, en definitiva, la base substancial y perdurable de las instituciones políticas de esta parte del continente americano, especialmente la parte de habla castellana.

El vapor "Pará" habría sido hundido

RIO DE JANEIRO 28. — Al palacio de Itamaraty ha llegado la noticia del torpedeamiento del vapor "Pava".

Se cree que el vapor torpedeado sea el "Pará", perteneciente a la Compañía Amazonas, de 500 toneladas de desplazamiento.

DESCARGA DE LOS BUQUES ALEMANES REQUISADOS

RIO DE JANEIRO 28 — Se ha comenzado a descargar a los buques alemanes requisados por el Gobierno brasileño.

20,000 NORTEAMERICANOS EN FRANCIA

RIO DE JANEIRO 28. — El comandante del vapor francés "Amiral Saindruse", entrevistado en Bahía, dijo que, cuando él había salido de Francia, habían llegado 20,000 soldados norteamericanos.

CONSEJO DE MINISTROS

RIO DE JANEIRO 28. — En el Consejo de Ministros de anoche se trató de la defensa militar del país, frente al conflicto europeo, y de la necesidad de previsiones económicas.

El Brasil revoca la neutralidad a favor de todo los países de la Entente

RIO DE JANEIRO 28. — Hoy, a las seis de la tarde, el Presidente Braz y sus Ministros firmaron el decreto por medio del cual el Brasil revoca la neutralidad a favor de todos los países aliados.

El Congreso había autorizado al Presidente de la República para extender la ruptura en favor de Estados Unidos, a los demás países aliados, de manera que el nuevo decreto no necesita aprobación de las Cámaras.

SE CREE QUE EL 2 DE JULIO ARRIBARA A MONTEVIDEO LA ESCUADRA NORTEAMERICANA

MONTEVIDEO 28. — En la Cancillería aún no se han recibido noticias de la fecha en que arribará a ésta la escuadra norteamericana en viaje por estas costas.

Se cree muy probable sea el 2 de Julio próximo, a primera hora.

La sesión secreta del Senado argentino

La escuadra norte-americana será tratada como amiga.— El senador interpelante se da por satisfecho con las explicaciones del Ministro

BUENOS AIRES, 28.—La sesión de hoy del Senado se efectuó en el mayor secreto, al extremo de rechazarse la moción que se presentó para permitir actuar, bajo juramento de absoluta discreción, a algunos taquígrafos; no conservándose, por esto, ni siquiera la versión taquigráfica de la sesión.

La reunión era con el fin de contestar a la minuta de preguntas dirigidas al Ejecutivo sobre su actitud en los asuntos internacionales.

La sesión se levantó después de cuatro horas de haber sido iniciada.

Asistieron a presenciarla varios diputados.

El corresponsal sólo puede transmitir sobre esta sesión los rumores que circularon en las antesalas del Congreso.

En síntesis, ha quedado la impresión de que no hay motivo alguno de alarma.

El Ministro de Relaciones ha manifestado que, con satisfacción, puede facilitar al Senado toda clase de informaciones sobre la actitud y orientaciones en el proceder del Ejecutivo, en los asuntos internacionales.

Otro rumor dice que el Ministro ha tenido oportunidad, en esta sesión, para referirse a las relaciones

que mantiene la Argentina con los demás países americanos y ha declarado que éstas se hallaban en buen pie.

La impresión de algunos que presenciaron la sesión es que ésta no ofreció mayor novedad, y lo único de transcendencia fué la cuestión relacionada con los últimos hundimientos de vapores argentinos por los submarinos alemanes y que ha dado motivo a enérgica protesta por parte del Gobierno argentino.

Respecto a la escuadra norte-americana, se sabe que será recibida y tratada como perteneciente a una nación amiga no beligerante.

Se asegura que el senador que hizo la interpelación, señor Roca, se dió por satisfecho con las explicaciones que en la sesión le diera el Ministro.

La guerra germano-americana

LA PARTIDA DEL CUERPO EXPEDICIONARIO NORTE-AMERICANO A EUROPA

Se efectuó en medio del mayor sigilo

NUEVA YORK, 28.—Ahora que ha llegado a Europa un contingente de tropas enviadas por los Estados Unidos, se ha permitido a la prensa publicar detalles acerca de la partida de dicho contingente.

Cuando partió esta expedición, no se efectuó manifestación pública alguna. Los regimientos se dirigieron a embarcarse silenciosamente, sin que siquiera las bandas de músicos acompañasen la marcha, y sin vítores de la multitud.

Los hombres que permanecieron en el país, como un ultimo mensaje a los compañeros que partían, les dieron la consigna de: "Mandad a todos los alemanes al infierno".

Los diarios tenían informaciones completas acerca del movimiento de tropas, pero todos se abstuvieron de publicarlas.

LOS CADETES NAVALES NORTE-AMERICANOS DE 1899 SE GRADUAN

WASHINGTON, 28. — Los cadetes de la Academia Naval de Annápolis, de la clase de 1899, se graduaron hoy como guardia-marinas.

Han recibido su investidura un año antes de lo que debieran si hubiesen terminado sus estudios, debido a las excepcionales circunstancias actuales.

SE FIJARA UN MAXIMUM DE PRECIO PARA EL CARBON EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 28.—Los miembros del Consejo Federal de Defensa Nacional, reunidos con los representantes de los propietarios de las minas de carbón de todo el país, resolvieron fijar un máximum de precios del carbón, a partir del 1.o de Julio próximo.

SE ANUNCIA EN PARIS LA LLEGADA DE TROPAS NORTE-AMERICANAS

PARIS, 28.— La llegada a Francia de las unidades del ejército norteamericano, fué anunciada aquí anoche.

REDUCCION DEL PRECIO DEL CARBON

WASHINGTON, 28.— El precio del carbón se reducirá por orden del Gobierno en 50 centavos a $ 1.50 por tonelada durante cierto tiempo. Este acuerdo empezará a regir desde el 1.o de Julio próximo.

LANZAMIENTO DE UN NUEVO DREADNOUGHT DE 32,000 TONELADAS

WASHINGTON, 28.— El 30 de Junio será echado al agua el "Idaho", dreadnought de 32,000 toneladas de desplazamiento.

Informaciones generales

EL BARON VON RAUTENFELS ES INTERROGADO

Se habla de que se le enviará a Alemania

CRISTIANIA, 28. — El barón von Rautenfels, detenido últimamente por haberse descubierto en su poder un contrabando de explosivos, fué sometido hoy a un largo interrogatorio por la autoridad judicial.

El interrogatorio se prolongó por espacio de nueve horas. El detenido se mostró sumamente nervioso e inquieto.

El "Social Demokraten" afirma que el barón von Rautenfels será enviado a Alemania mañana.

El desarrollo de la fabricación de municiones en Inglaterra

Descubrimiento para producir potasa en abundancia.—Declaraciones oficiales en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 28. — En sesión de hoy de la Cámara de los Comunes, Mr. Addison, leyó las cifras comparativas e ilustrativas del colosal desarrollo alcanzado en la fabricación de municiones.

"Debido a la gran existencia de explosivos, dijo, podemos dedicarnos a otras actividades.

"La reserva de municiones es tan vasta, que nueve meses de ofensiva sólo han reducido las existencias en un siete por ciento.

"La fabricación de explosivos en Marzo último, fué cuádruple de la producción de Marzo de 1916.

"La producción de aeroplanos de Mayo fué el doble de la producción de Diciembre y cuádruple de la de Mayo de 1916 y llegará a ser mayor aún dentro de pocos meses. El general Haig mismo se muestra satisfecho del efecto de nuestras municiones

"Hasta ahora hemos dependido de las importaciones de la potasa alemana; pero, hemos descubierto un procedimiento para producir potasa que nos permitirá abastecer abundantemente a todos los agricultores e industriales.

"Ya no necesitamos la ayuda del extranjero para producir armas pequeñas. El Ministerio trata de organizar el trabajo de las municiones empleando obreros hábiles y removiendo las dificultades administrativas".

Mr. Bonar Law declaró en la misma sesión que el Gobierno ayudaba pecuniariamente y con asistencia a los heridos y damnificados por los raids aéreos.

RENUNCIA DE CONSULES ALEMANES EN NORUEGA

CRISTIANIA, 28. — Los cónsules alemanes en Skien y en Arendal han renunciado a sus cargos.

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

LONDRES 28. — El jefe del Gabinete, Mr. Lloyd George, ha nombrado al diputado Mr. W. Hayes Fisher presidente de la Junta de Gobierno del Ministerio Local, y al diputado Mr. Stenphen Walsh, secretario parlamentario.

El Rey Jorge le ha prestado su aprobación a estos nombramientos.

LA JEFATURA DEL EJERCITO GRIEGO

ATENAS 28. — El general Danlis será nombrado jefe del ejército griego en la Macedonia.

EL 5 DE JULIO SE REUNIRA EL REICHSTAG

LONDRES 28. — Por la vía de Amsterdam se ha recibido en esta capital el siguiente despacho de Berlín:

"El 5 de Julio se reunirá el Reichstag, con el fin de votar un empréstito de 1.600 millones de marcos.

"El Comité de Asuntos Constitucionales se reunirá el 3 del mismo mes, con el objeto de preparar un proyecto de sistema electoral para la constitución de un Reichstag para todos los Estados que forman el Imperio.

ENTREVISTA ENTRE LOS GENERALES FOCH Y CADORNA

ROMA 28. — En la mañana del Lunes, los generales Cadorna y Foch celebraron una conferencia en la estación de San Giovanni. También estaba presente en esta entrevista el general Radcliffe, jefe de la misión británica en Italia.

IRA UNA DELEGACION SERBIA A LOS ESTADOS UNIDOS

PARIS, 28.—El primer Ministro de Serbia, señor Pashitsch, ha anunciado que próximamente irá a los Estados Unidos una comisión nombrada por el Gobierno con el fin de explicar a los norte-americanos la actuación que le ha cabido al gobierno de Serbia en la presente conflagración.

UN DIPUTADO TCHECO PIDE LA TERMINACION DE LA ALIANZA AUSTRO-GERMANICA

ZURICH, 28.—El diputado tcheco Pascek, del Parlamento austriaco, ha pronunciado un discurso en que anatematizó los actos de la política guerrera de Alemania y pidió la derogación de la alianza austro-germánica.

Se anuncia que el Gobierno le refutará en una ocasión próxima.

LAS ACTIVIDADES CLANDESTINAS ALEMANAS EN NORUEGA

Se anuncia el descubrimiento de una estación radiotelegráfica oculta

COPENHAGUE, 28. — El diario "Morgenblatt" de Noruega anuncia que se ha descubierto una estación radiotelegráfica en la isla Hisoe, y que también se han encontrado bases ocultas de cemento para el emplazamiento de cañones cerca del arsenal.

Anuncia, asimismo, que en los últimos días han sido arrestados numerosos alemanes en distintos puntos de Noruega y que algunos han sido expulsados.

PROYECTO DEL GOBIERNO ALEMAN PARA PROTEGER A LOS NAVIEROS

Estos no lo estiman eficaz

AMSTERDAM, 28.—"The Berliner Tagleblatt" ha publicado un artículo en que dice:

"El gobierno tiene en estudio un proyecto para proteger a los propietarios de naves, y que será sometido en breve a la consideración del Reichstag.

"Los navieros que conocen el contenido de dicho proyecto, se manifiestan descontentos por la escasez de la ayuda, que en conformidad a él se les prestará, estimándola suficiente sólo para reanudar sus negocios pero no para combatir con probabilidades favorables en la extraordinaria competencia que sobrevendrá después de la guerra. Además, consideran que en el proyecto en cuestión, no se consultan medidas para recobrar el vacío que quedará en los fondos de reserva ni para recuperar las depreciaciones.

REGRESO DE VON BULOW A ALEMANIA

BERLIN, 28.—El príncipe Von Bülow, después de haberse apersonado al Rey Constantino en Suiza, regresó a esta capital donde celebró una larga entrevista con el Emperador Guillermo

ES POSIBLE QUE LA CASA REAL BRITANICA CAMBIE DE NOMBRE

LONDRES, 28.— A propósito de los recientes cambios de títulos alemanes que tenían algunos príncipes de la casa real, "The Daily Express" dice que se llamará la atención del Rey hacia el nombre con el cual aparece la familia real británica en el almanaque de Gotha.

La casa reinante británica aparece efectivamente en el almanaque de Gotha bajo el nombre de "Saxe-Coburgo Gotha".

Se entiende que el rey cambiará también este nombre, como lo han hecho el duque de Teck y los príncipes de Battenberg, y se cree que, en consecuencia, los príncipes de la familia real serán incluídos simplemente como de la casa de Gran Bretaña.

ESPANA

LAS DISENCIONES EN EL PARTIDO LIBERAL

Declaraciones del conde de Romanones

MADRID, 28.—A última hora se ha facilitado para su publicación la carta que los señores Groizard y Villanueva envían al señor García Prieto, rogándole que se encargue de la jefatura del partido liberal.

Firman esta carta, además de los nombrados, los ex-Ministros Amos Salvador, Eguilior, Navarro Reverter, Rodríguez, Weyler, Santa María de Paredes, Cobián, Suárez Inclan y Alejandro Pidal.

Comentadísima ha sido la falta de la firma del ex-ministro Alba.

Se ha celebrado improvisadamente una reunión de amigos del conde de Romanones, quienes han acordado protestar por la forma en que proceden los amigos del señor García Prieto.

El conde de Romanones ha declarado en una entrevista:

"Hoy es un día interesante para el partido liberal. Recibo adhesiones de las organizaciones provinciales. Me han visitado muchos senadores y diputados; nada les he aconsejado, pero yo que el partido liberal quedará como en 1913: yo con mis amigos, y García Prieto como jefe de los demócratas."

LA HERENCIA DE LA CONDESA DE BORNOS

MADRID, 28.—En el tribunal supremo se confirmó la sentencia recaída sobre el pleito de la herencia de la condesa de Bornos, contra las peticiones de Lacierva y a favor del criterio del abogado defensor, señor Bergamín.

EL SEÑOR JAMBO PROPICIA LA CONVOCATORIA AL CONGRESO

MADRID, 28.—El diputado regionalista señor Cambó ha declarado que se ha conseguido derribar los procedimientos internacionales que había adoptado el Gobierno, y que ha fracaso el régimen centralista.

"Todos los poderes, ha dicho, están en litigio. Sólo queda inquebrantable el régimen parlamentario, al cual debemos acudir para

buscar la constitución de un Gobierno que acometa una radical reforma.

"Es un deber del Gobierno impedir la realización de las predicciones revolucionarias; pero un deber más fuerte es procurar que éstos actos sediciosos no hallen abonado el terreno.

Los momentos son difíciles, indudablemente; pero acudiendo a las Cortes se podría obtener un remedio eficaz a la situación, porque el país, sometido al régimen de la mordaza, pide imperiosamente que se abran las Cámaras."

SE PIDE UNA ACCION COLECTIVA DE LA PRENSA CONTRA LA CENSURA

MADRID, 28.— El director del diario 'La Acción'', que actualmente es perseguido por la censura, he hecho publicaciones en que pide una acción colectiva de la prensa nacional contra dicho servicio.

LA JEFATURA DEL PARTIDO LIBERAL

Se habla siempre de la división del partido

MADRID, 28.—El señor García Prieto conferenció ayer con algunos de los cabecillas del partido liberal.

Se consideró indudable que el conde de Romanones continuaría actuando en política, con el apoyo de los elementos que le sigan al producirse una división en el partido liberal.

Se afirma que el ex-Ministro señor Alba no está conforme co. los procedimientos que se han seguido paar elegir presidente del partido.

EL SEÑOR DATO REITERA SUS DECLARACIONES SOBRE LA NORMALIDAD

MADRID, 28.—Hoy se reunió el Consejo de Ministros en el palacio real.

Al salir, el jefe del Gabinete, señor Dato, manifestó:

"Tranquilizado el país con la suspensión de las garantías constitucionales, el Gobierno se entregará de lleno a la solución de los problemas de todo orden que le preocupan.

"Se atenderá preferentemente la cuestión de la defensa nacional.

"Con este fin se celebrarán frecuentes reuniones en Palacio."

DUELO ENTRE PERIODISTAS

MADRID, 28.—Se han batido a sable los directores de "El Imparcial" y "El Día", señores Ricardo Gasset y Francisco Gómez Hidalgo. El primero salió herido levemente en la cabeza.

MONUMENTO A MONTURIOL

MADRID, 28.—Los reyes iniciarán una suscripción para para erigir un monumento al catalán Monturiol, verdadero inventor del submarino.

ESTADOS UNIDOS

LOS CAMBIOS

NUEVVA YORK, 28.—El cambio sobre Londres se cotizó hoy a la vista a 4.75 3|8; el de París sobre Londres, se giró a 17.31; el de Londres sobre París, a 27.62; y el de París sobre Génova, a 79 1|2.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 28.—**Multas por demoras en los puertos.**— Los agentes de vapores han protestado contra las multas que se les impone por las demoras en los puertos. El total de multas asciende a 10 mil contos.

La salud del diputado Noacyr.— Los diarios se ocupan de la salud del diputado señor Noacyr. Refieren que en la madrugada el paciente sufrió un largo desvanecimiento, pero que luego reaccionó.

Esta mañana había entrado en período de mejoría.

La Asociación de la Prensa sería declarada de utilidad pública.—El Senado se ocupará próximamente del informe de la comisión de justicia favorable al proyecto de ley que declara de utilidad pública la Asociación de la Prensa.

Terminación del ferrocarril Madeira-Mamoré. — Se anuncia que pronto quedará concluída la línea ferroviaria Madeira-Mamoré, que unirá el Estado de Amazonas con Bolivia. Se espera que una vez terminada la guerra, esta línea podrá llegar hasta La Paz.

URUGUAY

LA EXPORTACION SERA MONOPOLIZADA POR EL GOBIERNO EN HOLANDA

MONTEVIDEO, 28.— El Cónsul uruguayo en Amsterdam, informa que el Gobierno holandés proyecta monopolizar la exportación de aquel país.

Agrega que se fundará con este objeto una sociedad que se denomina: Sociedad Nacional de Exportación'', que estaría constituída por representantes de todos los ramos del comercio y de la industria en Holanda, y cuyo comité ejecutivo estaría integrado por delegados del Gobierno.

La Sociedad tendría el monopolio de la exportación, y con este objeto comprará los productos para venderlos en el extranjero y entregará al tesoro holandés las utilidades obtenidas.

MONTEVIDEO, 28.—**Gran incendio que destruye una fábrica.**—Un gran incendio ha destruído totalmente la fábrica de jabones de Arasco y Alvarez.

MONTEVIDEO, 28.— **Homenaje a José Enrique Rodó.**—Se anuncia que los diputados constitucionacionalistas del Parlamento mejicano resolvieron tributar un homenaje a la memoria de Rodó, y con tal motivo resolvieron enlutar durante 30 días la tribuna del recinto legislativo, como también costear una edición de "Ariel" y enviar un telegrama de condolencia a la Cámara de Diputados del Urúguay.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 28.—**Agente del Gobierno serbio**. En viaje de propaganda llegará el próximo Sábado, procedente de la Asunción, el delegado del Gobierno serbio, señor Pozanovich.

Se pide la repatriación de los restos de Castro Barros. — Los círculos obreros de esta capital han pasado una nota al Presidente Irigoyen, solicitando que ordene la repatriación de los restos de Castro Barros, presidente del Congreso de Tucumán en 1817.

Estos restos se encuentran perfectamente conservados en Chile y podría aprovecharse, para su repatriación, a la corbeta "Sarmiento", actualmente en viaje por el Pacífico.

Monumento al teniente Félix Origone.—El 8 de Julio se inaugurará en San Luis el monumento erigido a la memoria del teniente Félix Origone, que fué la primera víctima de la aviación argentina.

La lotería.—En el sorteo de hoy de la lotería resultó premiado con 80 mil pesos el número 14 mil 858; con el premio de 10,000 pesos el número 21,908 y con los de 4,000 pesos los números 12,620 y 16,685.

Los títulos del empréstito argentino de 1886.—Se anuncia que los títulos del empréstito argentino de 1886 y que fué dedicado a las obras públicas de aquella época, se vendieron ayer en Londres a 96 1|2 por ciento el mayor precio alcanzado por estos papeles desde el comienzo de la guerra.

ULTIMA HORA

PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL TRABAJO AGRICOLA

LONDRES, 28.—Lord Milner, Ministro sin Cartera, anunció hoy en la Cámara de los Lores que anoche se habían agregado unos 70,000 a 80,000 hombres al número de los obreros dedicados en Gran Bretaña al cultivo de la tierra.

Agregó que se había dado órdenes terminantes para impedir el reclutamiento de hombres entre los labradores de la tierra para el servicio militar.

Dijo asimismo que en la presente primavera se retirarían del ejército unos 40,000 hombres que se ocuparán también en los cultivos; que muy pronto se emplearán 12,000 hombres más en la cosecha de alfalfa, y otros 5,000 para la cosecha de maíz; y que además, se utilizarán en faenas agrícolas 22,000 hombres que debían incorporarse al ejército el 25 de Julio.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 28.— (Oficial). La lucha se limitó en el día de ayer especialmente a acciones de artillería, las cuales tuvieron particular intensidad en el sector de Colbricon en Monte Croce, en algunos puntos de los montes Cárnicos, al este de Goritzia y en la zona de Faiti.

El enemigo emprendió durante la noche un ataque contra nuestras posiciones en el Paso de Agnella, pero fué rechazado inmediatamente.

La crisis ministerial

Los diarios autorizados contra los promotores.— Se espera evitar las renuncias

ROMA, 28.— La mayoría de los diarios más autorizados han tomado la resolución de condenar en sus columnas la conducta de los promotores de crisis ministeriales. Dicen dichos diarios que parece que estos elementos de disturbio estuviesen dominados por una inconsciencia de la situación.

Reunida la derecha del Parlamento, decidió no provocar la crisis, sino limitarse a impulsar al Gobierno a una acción más enérgica.

Parece también que los reformistas se dividen; algunos rehuyen la responsabilidad de ponerse en contraposición con el señor Bissolati para determinar una situación política difícil, contra la evidente voluntad de la gran mayoría del país.

Aunque el voto de los reformistas se dividiera, bastaría con evitar las dimisiones de los señores Bissolati, Bonomi y Canepa; la crisis así se vería evitada.

La Asamblea Constituyente de Rusia

será elegida el 30 de Septiembre

PETROGRAD, 28.—El Gobierno provisional ha dictado un decreto por el cual se fija para el 30 de Septiembre la fecha de la elección de diputados a la Asamblea Nacional Constituyente.

Este mismo decreto establece que dicha asamblea se reunirá en Petrograd el 1 de Diciembre.

LA MUERTE DE NIÑOS EN EL ULTIMO ATAQUE AEREO A LONDRES

AMSTERDAM, 28.—Un despacho semi-oficial de Berlín, dice:

"Alemania lamenta no menos que Gran Bretaña que haya habido niños entre las víctimas del último ataque aéreo a Londres.

"Nadie en Alemania mira tales muertes como represalias por los asesinatos de Karlsruhe, Freiburg y Treves.

EXTRAORDINARIA ALZA DEL MARCO EN ROTTERDAM

ROTTERDAM, 28. — El marco llegó el Miércoles a 34|15.

Llama mucho la atención esta rápida alza de un florín en el precio del marco en unos cuantos días.

Se cree que el Rchichsbank ha aportado gran cantidad de oro a Holanda con el objeto de provocar esta alza del marco.

LAS CRITICAS ALEMANAS POR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ADOR PARA MINISTRO DE RELACIONES DE SUIZA

ZURICH, 28. — La prensa alemana sigue criticando furiosamente el nombramiento del señor Ador para el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de Suiza.

"Die Muncher Nachrichten" dice que el nombramiento del señor Ador no ha sido una libre elección, sino que una imposición de la diplomacia de la Entente.

EL VAPOR "ADDAR" ES TORPEDEADO SIN AVISO.

Los alemanes habrían hecho fuego sobre la tripulación.

LONDRES, 28. — El vapor "Addar" fué torpedeado sin aviso el 15 de Junio.

La tripulación fué cañoenada desde corta distancia. Un marinero fué hecho pedazos y otros ocho fueron también muertos; el capitán y varios tripulantes mientras nadaban procurando salvarse, fueron blanco del fuego alemán.

VALPARAISO

Comité de Profesores de Valparaíso.—Segunda reunión.—Se abrió la sesión, presidida por don Hermógenes Toro Marín y con asistencia de los señores Aguayo, Avila, Barrera, Eliz, Garín, Meza, Ochoa, Valdebenito y Altamirano, secretario.

Se incorporó al Comité el señor Rubio, profesor del Instituto Comercial de este puerto.

Cuenta.—El presidente dió cuenta de que la comisión respectiva había visitado a los congresales señores Guarello y Cubillos, encontrando en ambos la más decidida buena voluntad para ayudar al Comité en sus gestiones para conseguir la aprobación del proyecto sobre reforma de la enseñanza, presentado hace cuatro años, a la consideración de las Cámaras por el ex-Ministro señor Letelier.

El secretario dió cuenta de la adhesión a la labor del Comité de la señorita María Duhek, directora del Liceo de Niñas No. 1, y de las medidas que adoptaría esta directora para consultar la voluntad del Cuerpo de Profesores del establecimiento.

El tesorero dió a conocer los precios pedidos por diferentes imprentas por impresión de las circulares acordadas en la sesión anterior.

Acuerdos.—1.o Hacer las impresiones en los talleres de la Casa Paton, Loutit y Cía., por el precio indicado;

2.o Hacer una colecta en los establecimientos representados en el Comité para efectuar los gastos indispensables de impresiones, franqueo, etc.

3.o Reunirse nuevamente el Lunes 2 de Julio, a las 6 P. M., en el mismo local.

El señor Rubio hizo presente que la abstención del profesorado del Instituto Comercial se debería talvez a que en el proyecto de reforma se equiparaba al Instituto a un Liceo de segunda categoría, cuando su importancia y matrícula corresponde a uno de primera.

Se acordó que el Comité trabajara en el sentido indicado por el señor Rubio.

El "Orbita".—A las 11 de la mañana de ayer llegó a este puerto, de alta mar, en busca de víveres y correspondencia, el crucero inglés "Orbita", el cual fué saludado, conforme al uso establecido.

Numerosa trippulación del buque bajó a tierra.

El accidente automovilístico del Domingo.—Fallecimiento de uno de los pasajeros del auto.—En el Hospital Británico falleció ayer el doctor don Pedro Calfer a causa de las heridas que recibió en el accidente automovilístico del Domingo pasado de que dimos oportuna noticia.

Sociedad Médica.— En la sesión que celebró anteayer la Sociedad Médica de este puerto, el doctor Lachaise presentó dos niños operados, uno por desviación raquítico de las piernas y otro por un pié.

El doctor Vega presentó un ejemplar de la araña venenosa "Ladrodectus formidabilis", encontrada en el Cementerio de Playa Ancha y llamó la atención hacia el peligro que importa este animal para los que transitan por esos sitios.

El doctor Badilla presentó el caso de un enfermo de disentería amebiana, que fué curado con emetina.

El doctor Vogel desarrolló un tema sobre represión de la prostitución, probando que la mayoría de los casos de sífilis se han producido en los lenocinios.

El doctor Cordovez.—En la mañana de ayer falleció en este puerto el doctor Elías Cordovez Camus de enfermedad al corazón.

El doctor Cordovez era de los más antiguos facultativos en Valparaíso, veterano de la guerra del Pacífico y oriundo de La Serena.

Sus restos serán llevados hoy a Santiago para su sepultación.

Viajero.— En la próxima semana se dirigirá a Guayaquil, en el vapor "Perú", el señor Víctor N. Leguía, antiguo canciller del Consulado General del Perú en Valparaíso y que va a desempeñar igual puesto en el mencionado puerto del Ecuador.

La muerte del inspector Montenegro.—En el sumario instaurado por muerte del inspector municipal señor Manuel Montenegro, el Fiscal ha dictaminado que debe sobreseerse hasta que haya mayores datos que puedan dar luz en este proceso.

Movimiento de vapores.—Ayer salieron:

El Coquimbano para Papudo, el Chorrillos para Antofagasta, el Rosita para Los Vilos, el Ricardo Orchard para Mejillones y el Palena para Lota.

Ayer entró:

El Cachapoal de Lota.

Próximas llegadas:

El Orisa y el California de Liverpool están próximos a llegar.

El Selyo Maru de Hong Kong, debe llegar a principios de Agosto más o menos.

El Huasco de Colón es esperado el Martes 3 de Julio.

El Quito de Iquique debe amanecer el Lunes 2 de Julio.

El Maipo de Etén es esperado el Miércoles 4 de Julio.

El Quilpué de Colón es esperado en la primera quincena de Julio.

TEATROS

Teatro Municipal.—Vuelve Brulé a visitarnos con el mismo prestigio artístico de su primera venida, pero con la nueva aureola de simpatía que le ofrece el hecho de haberse estado batiendo por su patria.

El Gobierno francés le ha concedido la autorización necesaria para que recorra algunos escenarios propagando el Teatro de Moliere, y Brulé ha llegado hasta nosotros en virtud de esta autorización de que nos alegramos. Ha dejado atrás, momentáneamente, el primer actor, los horrores de las visiones guerreras, la vida de continua acechanza en la línea de fuego y lo ha hecho no abandonando por completo su servicio a la patria: durante su permiso propaga el arte dramático francés, vulgariza su teatro inimitable, y lleva consigo a donde vá, un buen girón del genuino "sprit" de los galos.

La obra elegida para el debut, "Le Mysterieux Jimmy", no ha sido, con todo, una elección acertada para llenar la labor que creemos Brulé se ha propuesto. La comedia de Ives Mirande no tiene características dignas de estudio, y sus cualidades solo pueden reducirse al interés que le dan algunas situaciones folletinescas.

Estamos seguros de que muchos han pensado antenoche con nosotros, en lo poco feliz que fué Brulé al elegir "Le Mysterieux Jimmy" para debutar. Una temperada de solo doce funciones, con un repertorio tan completo como el del primer actor francés, no necesita recurrir a obras policiales de escasos méritos para llenar su programa.

La actuación de los artistas, especialmente la de Brulé, todo lo buena que lo permitía la pieza que se representaba. Brulé es siempre el actor distinguido, elegante, dueño del público, conocedor inteligente de la buena "pose". Su voz segura, llena, su pronunciación agradable, le hacen sacar partido hasta de las frases vulgares.

Mlle. Landrey y Mme. Calvé, bien, sin haber podido demostrar todas sus cualidades.

M. Sauce, en su corto papel de director de la Prisión, se demostró como uno de los mejores elementos de la compañía. Cabeyac y Debrenne muy discretos.

La figura de M. Glidés poco apropiada para la de un detective; estaría mejor en papeles que significaran menos viveza.

Anoche se dió "La Raffale", el emocionante drama de Henry Bernstein, conocido de nuestro público, lo que nos ahorra un comentario con respecto a su argumento.

Esta obra nos ha permitido conocer a la primera dama de la Compañía, Mlle Regina Badet.

El temperamento de Héléne de Bréchebel, heroína de "La Raffale", con sus ansiedades amorosas, con su sumisión eterna al hombre amado, con toda la brutalidad inconsciente de la mujer que quiere, por encima de todas las cosas, supo ser encarnado en forma admirable por Regina Badet. En los puntos culminantes de la obra de Bernstein, nos sugestionó dolorosamente, se posesionó de nuestra imaginación hasta hacerla no sentir el peso de la artificialidad escénica, y nos arrastró, junto con sus horas crueles, a través de la psicología femenina que encarnaba, complicada y admirable.

La voz de Regina Badet se adapta con especial propiedad a esa Héléne de Bréchebel, suplicante, airada, dulce, siempre amante, siempre acariciadora.

Su figura elegante y sus poses llenas de realidad, completan sus cualidades sobresalientes, apreciadas en todo su valor por el público que llenaba el Municipal, que la ovacionó con justicia.

Brulé compartió muy merecidamente, los aplausos que la concurrencia prodigó a la Baded. Su Robert de Chacéroy, lleno de distinción, de noble tranquilidad, aún en los momentos de mayor desmiciamiento en su vida, cuando la ráfaga ha azotado su existencia y la de Héléne, convence profundamente, emociona en un grado de intensidad muy pocas veces alcanzado. En el acto tercero, en su escena con el Barón de Lebourg, padre de Héléne, cuando le anuncia su propósito irrevocable de suicidarse y explica las diferencias de conceptos que Lebourg y él tienen de la vida, y del momento en que ésta debe terminar, tuvo una frialdad de expresión, una tranquilidad de ademanes, que difícilmente podrán ser imitados.

M. Malavié en el papel de Lebourg, muy bien. Es sobrio de ademanes, siempre discreto en la pose y el decir. Es uno de los buenos elementos de la Compañía.

Merece también una mención la interpretación que de Bragelin hizo el actor Roger Debrenne.

Gaudeamus.

Hoy habrá matinée con la comedia "Quant l'amour vient...", de Ives Mirande y Gérouide.

Mañana Sábado, se pondrá en escena "La vie de Bohéme".

Teatro Unión Central. — En la sección de la noche se estrenó ayer en este teatro la interesante película titulada La Ley Común, una de las más bellas obras que hayan pasado por la cinta cinematográfica en estos últimos tiempos.

Además del tema, natural y nada escaso en la vida real, hay que admirar en esta vista la fastuosidad de la mise en escene y la correcta interpretación de los artistas que acompañan a la protagonista, la célebre Clara Kimball.

En la noche de hoy se repite La Ley Común.

Teatro Septiembre. — Matinée, El Submarino Pirata, con la muerte del almirante Sidi tragado por un cocodrilo.

Tarde, Civilización, con música propia ejecutada por orquesta, dirigida por el maestro Sandoval.

Noche, Mercado de Almas, por la actriz rusa Ana Petrowa.

Teatro Delicias. — Matinée, Balas y Ojos Negros, Chaplin perfecta dama.

Especial, Cuando el canto se apaga.

Noche, La senda del dolor.

Garden Theatre. — Tres funciones presenta este teatro en el día de hoy.

Matinée, a las 3.15 P. M., en la que, además de exhibirse nuevas fotografías de niñitos de nuestra sociedad, se exhibirá el siguiente programa: el drama de aventuras policiales en 15 partes, titulado Jack Forbes contra Robinet, y la película cómica titulada El mazo de Chaplin.

Sección especial, a las 6.15 P. M.: La santa delincuencia.

En la función nocturna se estrenará el drama pasional interpretado por Mlle. Napierkowska, El sacrificio de Elena, y la comedia satírica titulada ¿Dónde están los hombres?

Teatro Carmen. — Hoy habrá en este teatro tres funciones:

En la matinée, Charles Chaplin.

En especial, Una venganza diabólica, película moralizadora.

En la noche, Las dactilógrafas del doctor Scott.

Teatro Iris.— En la matinée, la vista especial para los niños, La segunda madre. En la especial va El drama de la ambición, y para la noche, se anuncia Las farsas sociales.

Gran Teatro - Circo. — En este teatro del barrio Independencia se darán hoy tres funciones:

Matinée, La casa sumergible, serie del Perro de Baskerville, y en la especial, Civilización, o La protesta de la humanidad, en donde figuran escenas de la actual guerra; y en la noche, Venganza diabólica.

Teatro Imperial. — Matinée, La hija del molinero, en 20 partes.

Noche, Resaca, vida del arrabal bonaerense, dividida en 35 partes.

Teatro Santiago.— Anoche se hizo "Favorita", la ópera de Donizetti, en que la mezzo soprano Amadea Betti estuvo bien, siendo aplaudida en el area del último acto, que cantó con todo sentimiento. Novi, recibido con agrado en la romanza Spirito gentile fué obligado al bis.

Hoy en matinée sube nuevamente "Tosca" con el tenor chileno Ludovico Muzzio, que fué aplaudido el Miércoles en compañía de la Granelli.

En la nocturna va la reprisse del "Guarany", ópera del compositor brasileño Carlos Gómez, en que Novi luce sus timbrados agudos.

Teatro Royal.—Ante numerosa concurrencia se efectuaron las funciones de ayer en esta sala. En la Vermouth se reprisó por última vez la graciosa comedia de García Alvarez y Muñoz Seca, "El Verdugo de Sevilla" y en la nocturna se dió la hermosa altacomedia de Ricardo Edwards, "El Tío Juan".

Para hoy se anuncian tres funciones con piezas del repertorio español: Matinée con "Amores y Amoríos" de los Alvarez Quintero, Vermouth, con "El Nido Ajeno" de Benavente, obra de un argumento delicado y que esta compañía pone muy bien en escena; y nocturna con la divertida pechade de García Alvarez, "Genio y Figura".

Para el Lunes se ha fijado el estreno de la comedia nacional de Carlos Varas (Mont-Calm), "Corazón de Mujer", que alcanzó un éxito en su estreno en Valparaíso.

Teatro de la Comedia.— Conforme está anunciado, esta noche con novedoso programa se presentará en este teatro el poliartista señor Grabieli, quien dará a conocer gran número de sus nuevas e interesantes experiencias de prestidigitación, ilusionismo, ventriloquia y evasión.

En la tercera parte hará el acto del "cajón mortal" para el cual se le ha desafiado y que consiste en encerrarse a Grabieli en un cajón firmemente clavado, del que tratará de escaparse sin que el público descubra el secreto de su fuga.

Con la función de esta noche y con las de mañana y el Domingo, Gabrieli se despedirá del público de Santiago.

Teatro San Martín.— Esta tarde dará la compañía Saullo un matinée, con las zarzuelas "El Santo de Isidra" y coro de señoras.

En la noche se estrenará en este teatro la chistosa zarzuela "Los lobos marinos".

Niza Concert.— Con buenos aplausos hizo su debut ayer la cantante internacional La Monte Carlo, que es una artista graciosa.

En el programa de hoy tomará parte la señorita María González en sus canciones criollas y la Paquita Sevilla.

El cuadro cómico de Daglio interpretará, como de costumbre, divertidas comedias.

Circo Popular — La compañía Beltrán, que con aceptación ha actuado en esta carpa, anuncia para hoy dos funciones.

La función de la tarde es dedicada al mundo infantil y ella se desarrollará con muchos estrenos apropiados para esta clase de fiestas.

BIOGRAFOS

La Ley Común.— Mañana publicaremos un juicio sobre esta hermosa película que acaba de estrenarse.

Adelantaremos que es una de las mejores creaciones cinematográficas de los últimos tiempos.

Cine Alhambre.— En la Matinée a las 3, se anuncia la película "Marujita Rayo de Sol", interpretada por la actriz de 3 años de edad, Mary Osborne.

En tanda Selecta, a las 4.30, se exhibe "Sacrificio", interpretada por la bailarina rusa Mlle. Napierkowska.

En la Especial, a las 6.15, se anuncia "En el umbral de la muerte", película editada por la casa Pathé Freres, bajo la dirección del célebre dramaturgo Mr. Sutto.

En la nocturna, a las 9.15, se estrena "El camino de la perdición", interpretado por la actriz Mary Bayma Riva.

AVISOS DE CRONICA

Entre Chile y el Ecuador

Factores importantes para el desarrollo del comercio

Lo que dice nuestro Cónsul en Guayaquil

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido recientemente un informe de nuestro Cónsul en Guayaquil, señor Valdivieso Valdés, sobre los factores que influyen a favor o en contra del desarrollo del comercio entre Chile y el Ecuador.

Comienza el informe del señor Valdivieso Valdés manifestando que el flete por mercadería general de Valparaíso a Guayaquil ha sido de 50% por tonelada de 2,000 libs. o de 40 pies cúbicos. Este flete era inferior al de otras procedencias; pero, desde hace poco tiempo se ha fijado en 60% por los vapores de la P. S. N. C., únicos que ponen en comunicación con Chile cada quince días. Si el flete de Barcelona a Guayaquil no ha experimentado una alza en el mismo tiempo, resulta que nuestro flete es ahora 8% más alto que el de España.

Cree nuestro Cónsul que, para fomentar eficazmente la exportación de Chile al Ecuador, hay que obtener una reducción tal de los fletes que ello solo sea un estímulo para exportar a este país. Esto se conseguiría si el Gobierno hiciera un moderado desembolso abonando a las compañías de vapores la mitad del flete de todo embarque que se haga para Guayaquil. Para formarse una idea de este desembolso basta saber que el valor total de la exportación de Chile al Ecuador en 1916 fué de $ 337,539, moneda corriente. De este total he obtenido el flete pagado por una parte equivalente a $ 196,318 m|c, el cual asciende a $ 35,000 m|c., en números redondos. No me ha sido posible obtener el flete pagado por el total de la importación en 1916, pero completándolo en la misma proporción y redondeando cifras, este ascendería a $ 60,000 m|c. De modo que si el Gobierno hubiera pagado la mitad en 1916, el desembolso habría sido de $ 30,000. Suponiendo que tal reducción de flete fuera tan eficaz que la importación se triplicara y que el flete siguiera la misma proporción, no alcanzaría a $ 100,000 el desembolso para el Fisco. Esta cantidad podría consultarse solo por un año o mientras dure la guerra, pues, lo más importante es que los artículos manufacturados chilenos, sobre todo antes que los productos agrícolas, los cuales son conocidos ya, se den a conocer en el Ecuador y una vez conseguido este y habiendo encontrado aceptación, no serían desalojados por productos similares en las mismas condiciones de venta. Podría la suma consultada ir disminuyendo anualmente.

Desde que se piensa invertir $ 200,000 para la contratación de dos expertos que vengan a dirigir la implantación de dos nuevas industrias como son la industria siderúrgica y la de cerámica, cree nuestro cónsul que no puede haber inconveniente para invertir una cantidad menor en abrir nuevos mercados a los productos de nuestras industrias existentes.

Naturalmente para que el Gobierno abone la mitad del flete a Guayaquil las compañías de vapores tendrían que fijar un límite máximo u otro arreglo que asegure el objeto que se persigue.

El otro factor a que se refiere nuestro cónsul y que a su juicio tiene aún más importancia que el flete barato, lo constituyen "las facilidades bancarias".

La mayoría de los exportadores chilenos exijen pago al contado por su embarque, porque su situación no les permite vender a los plazos acostumbrados en el comercio de 90 hasta 120 días vista. En todas partes los exportadores desean pago al contado, pero esto lo obtienen de los Bancos que descuentan las letras que ellos giran contra sus clientes. Los Bancos en los grandes centros comerciales no necesitan más que buenas informaciones de la firma que debe cubrir el valor de la letra a su vencimiento.

Mientras no haya facilidades bancarias en Chile para los exportadores, siempre, en el Ecuador por lo menos, se preferirá, aunque el artículo resulte más caro, importar de Estados Unidos y los países europeos, los cuales conceden hasta 120 días de plazo para el pago de la mercadería, con lo cual la pagan con el producto de su venta. Francia concede hasta un año para la realización de sus consignaciones de vino.

Nada se ha hecho por conquistar el buen mercado que el Ecuador nos ofrece y ya que dejamos pacientemente que el Canal de Panamá diera paso a nuevos competidores, no es posible seguir con la misma indiferencia ahora que la guerra ha eliminado el mayor número de ellos. Si continuamos así, a juicio de nuestro cónsul, no será solo con Estados Unidos con el cual tendremos que medirnos en este mercado, sino con el Japón, el cual no tardará en enviar a Guayaquil sus barcos cargados de mercadería japonesa. La importación del Japón de artículos de Tegido de punto y Sarasas o Percalas como las llaman en Chile, está tomando rápido incremento y este incremento comercial con el Japón será mayor el día talvez no lejano, que el Japón acredite una legación o Consulado en el Ecuador; en la actualidad no hay representación japonesa de ninguna categoría. El comercio con el Japón está exclusivamente en manos de hijos del Celeste Imperio y de una sucursal de la Casa Grace, la Guayaquil Agencies. Pero no seguirá desarrollándose en manos de los chinos, porque hay una ley que prohibe en absoluto la inmigración de chinos y se aplica con rigor, solo pueden entrar los chinos que han residido ya en Guayaquil.

Como dato ilustrativo consigna, por último, en su informe nuestro Cónsul, los totales de nuestra importación y exportación de y al Ecuador en 5 años, según la estadística ecuatoriana:

Importación de Chile

1912	£ 17,144
1913	13,078
1914	10,809
1915	10,780
1916	13,501

Exportación a Chile

1912	£ 128,992
1913	107,314
1914	68,868
1915	78,802
1916	52,883

POLICIA DE CORONEL

Un denuncio

Recibimos ayer del señor Tomás A. Clarck desde Coronel, el siguiente telegrama:

"Por diario "El Sur" de Concepción, de que soy corresponsal, vengo revelando abusos comete policía local desde hace tiempo, sin que Gobierno tome cartas asunto, la que ejerce venganza mi contra sargento Cisternas, uno de los atrabiliarios denunciados, condújome anoche preso so pretexto falso estar ebrio y acometerlo, pasando toda noche en inmundo calabozo, con frío glacial, falto abrigo necesario, quebrantando gravemente mi salud. A pesar ser persona conocidísima, negóseme concesión garantías individuales. Mayoría pueblo Coronel indignadísima. Urge reorganización policía y alejamiento prefecto Velásquez, despedido prefectura Tomé por abusador.— Tomás A. Clarck, secretario municipal y periodista."

DEFUNCIONES

28 de Junio.— Gregorio Madariaga, de 75 años; Carmen Gujardo, de 78; Leonor Martínez, de 60; María Castro, de 60; Tránsito Huerta, de 80; Benjamín Molina, de 45; Juan Urzúa, de 80; Andrea Galego, de 87; Gumecinda Rúa, de 45; Hortensia Rodríguez, de 80; Ramón Varela, de 59; Martín Amorat, de 38; Ernestina Olave, de 43 y 10 menores de un año.

AMAGO DE INCENDIO

Poco después de las nueve y media de anoche, se produjo un amago de incendio en la casa número 10 de la calle Echaurren, edificio del Portal Granello.

Ocupa dicha casa, un negocio de sastrería de doña Donatila Flores, representada por don Edmundo Flores.

Dada la alarma por el guardián 3.o de la 8.a comisaría, Nemesio Henríquez, acudieron varias compañías de bomberos, que no alcanzaron a prestar sus servicios, pues el fuego, que hizo su aparición en un pequeño depósito con coke, fué extinguido por los vecinos.

El negocio de la señora Flores tiene seguros por tres mil pesos. La propiedad en donde está instalado, perteneciente a don Bernardo Granello, tiene seguros en diversas compañías aseguradoras por un monto subido, que su dueño no supo precisar.

Además de las bombas, acudieron al lugar amagado, el subprefecto del orden, don Julio Bustamante, y oficiales y tropa de la 8.a comisaría.

El representante de la señora Flores, don Edmundo Flores, fué aprehendido, de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.

REUNION DE MINISTROS

En la reunión de Ministros celebrada en la mañana de ayer, se trató extensamente de los servicios de beneficencia del país.

Se trataron también otros asuntos de carácter administrativo.

Anticipos salitreros

Ternas de pago

El Ministerio de Hacienda ha dictado el siguiente decreto:

"Considerando que cuando se dictó la ley de auxilios salitreros número 1918 de 12 de Agosto de 1914, promulgada por las números 2969 de 4 de Enero de 1915, 3006 de 1.o de Julio de 1915 y ley número 3101 de 20 de Julio del año próximo pasado, el término medio del cambio internacional en esas fechas era de 9.473 d. 7.898 y 9.241 peniques por peso, respectivamente;

Que en la actualidad el cambio internacional es superior a 12 peniques por peso y teniendo presente que la ley ya citada de 12 de Agosto de 1914, autoriza al Presidente de la República para anticipar a los productores de salitre hasta $ 4 por cada quintal español de salitre que tengan elaborado en el respectivo puerto de embarque y hasta $ 3 por cada quintal de la misma medida que tengan en las canchas de sus oficinas, he acordado y decreto:

Desde la fecha del presente decreto y mientras el tipo internacional sobre Londres, sea superior a 12 d por peso, los anticipos salitreros se harán en conformidad a la siguiente escala:

Cuando sea superior a 12 1|32 e inferior a 13 d., se anticipará $ 3.70 por quintal de salitre en puerto; y $ 2.80 por quintal de salitre en cancha.

De 13 1|32 a 14 d., se anticipará $ 3.45 por quintal de salitre en puerto; y $ 2.60 en cancha.

De 14 1|32 a 15 d., se anticipará $ 3.20 por quintal de salitre en puerto; y $ 2.40 en cancha.

De 15 1|32 a 16 d., se anticipará $ 3 por quintal en puerto; y $ 2.25 en cancha.

De 16 1|32 a 17 d., se anticipará $ 2.85 por quintal en puerto, y $ 2.10 en cancha; y

De 17 1|32 a 18 d., se anticipará $ 2.65 por quintal de salitre en puerto; y $ 2 en cancha.

MOVIMIENTO COMERCIAL

El comercio exterior de la República alcanzó el año 1916 a la suma de $ 736.105,572, oro de 18 peniques.

Distribuído el total del comercio exterior, aparece la importación con la suma de $ 222.520,828, superior en $ 69.309,271 a la de 1915.

La exportación fué de $ 513 millones 584, 734, superior a la del año anterior en $ 186.105,586.

CONCESION DE TERRENO

Por decreto del Ministerio del Interior, se ha prorrogado por el plazo de 5 años la transacción hecha a la corporación de beneficencia denominada "British And American Hospital" de Valparaíso, por decreto número 4967 de 15 de Noviembre de 1905, para ocupar el terreno fiscal situado en la calle de Retamo, que deslinda con la institución "Argentina-Brasil", de ese puerto, con el objeto de establecer un jardín de paseo para los convalecientes y de construir departamentos anexos al Hospital.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial, hay los siguientes:

Oficina Central. Desconocidos: Roberto Montero, Vial. Desconocidos en domicilio indicado: Ricardo Abarzúa.

Oficina Estación Santiago: Florentina Lagos.

Oficina Vicuña Mackenna: Filomena Bustamante.

Oficina Matadero: Eduvigis Gallardo.

Oficina Recoleta: Elcira Izquierdo F.

Oficina Catedral: Mercedes S. de Dalmati, Arístides Ramírez.

DESGRACIADO ACCIDENTE

A las 3 de la tarde de ayer, en circunstancias de hallarse en movimiento las maquinarias del almacén de fundición de don Nicasio Retamales, Alameda 2498, una hijita del señor Retamales, Inés Retamales, de diez años de edad, fué tomada por una de las ruedas de engranaje, la cual le trituró el dedo anular de la mano izquierda.

Gracias a la oportunidad con que los operarios del establecimiento acudieron en socorro de la chica, el hecho no revistió mayor gravedad.

En la clínica de la Estación Alameda, se le hicieron a la herida las primeras curaciones.

EDIFICACION FISCAL

Conferencia con el Presidente y Ministro de Instrucción

En la tarde de ayer el Director General de Obras Públicas, don Guillermo Illanes, sostuvo una larga conferencia con el Presidente de la República sobre edificación fiscal en general.

Poco después el señor Illanes pasó al Departamento de Instrucción, donde conferenció extensamente con el Ministro del ramo, don Pedro Felipe Iñiguez sobre edificación escolar.

EL PRESIDENTE EN CAMARICO

Según se nos ha informado, posiblemente el Sábado próximo se dirija a Camarico el Presidente de la República.

El Presidente permanecerá allí algunos días.

Carnet de "La Nación"

Se ha concedido un mes de licencia al secretario de la Intendencia de Llanquihue, señor Miguel Arce.

—La suma de $ 5.000 se ha concedido para continuar la construcción del Hospital de Casablanca.

—Se concedió autorización al señor Guillermo Ortiz para instalar alumbrado eléctrico en San Francisco del Monte.

—Procurador del Número de Cauquenes se nombró al señor Serapio Soto.

—El señor Camilo Pereira ha sido nombrado Director suplente de la Penitenciaría.

—Secretario Judicial y Notario Conservador de Río Bueno se nombró al señor Guillermo Pinto.

—Se ha concedido su jubilación al ex-Gobernador de Llaima, señor Adrián Ortiz.

—Se ha aprobado la reforma de los estatutos de la Compañía Carbonífera de los Ríos de Curanilahue, por la cual aumenta su capital en $ 10.000,000.

LA ESCUELA CRIMINALISTA POSITIVA

La educación moral y religiosa en la enseñanza del Estado

Damos a continuación los sumarios de estas dos interesantes conferencias que desarrollarán el doctor Hugo Lea Plaza y el señor Guillermo Subercaseaux, respectivamente, y que dará el Departamento de Extensión Universitaria y Secundaria de la Asociación de Educación Nacional, hoy Viernes, a las 9 de la noche, y mañana Sábado, a las 6.30 de la tarde.

Hé aquí el sumario de esta noche de la conferencia del doctor Hugo Lea Plaza:

Introducción: Dos problemas nacionales. — La escuela criminal clásica de Beccaria. — La doctrina del libre arbitrio o libertad moral. — Fracaso de los sistemas penales vigentes. — El estudio positivo del delito y del delincuente. — Lombroso. — La antropología criminal. — Las bases de la escuela criminal positiva. — Cómo propender a la defensa de la sociedad y a la prevención del delito (profilaxia del crimen). — La responsabilidad social. Conclusiones.

Esta conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas, y a ella se nos pide invitar a los jueces del crimen.

Hé aquí el sumario de mañana Sábado, a las 6.30 de la tarde, de la conferencia del señor Guillermo Subercaseaux:

¿Qué se entiende por educación moral?— ¿Qué rumbos éticos y religiosos deben adoptarse en la educación fiscal? — Importancia de la religión como base de la educación moral. — La religión no está en pugna con la ciencia. —De qué provienen las resistencias que se han levantado en ciertos países contra la enseñanza religiosa. — La moral científica. —Las evoluciones de la moral. — La educación moral y el libre pensamiento. — Algunas conclusiones sobre nuestra educación.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

Anticipo de £ 15,000

La Compañía Estañífera Llallagua, ha anticipado al Ferrocarril de Arica a La Paz a cuenta de fletes, la suma de 15,000 libras esterlinas.

Esta suma se invertirá en reparar las locomotoras y material rodante del citado ferrocarril. La deuda será amortizada con el 20 por ciento de los fletes en la carga que moviliza la compañía, haciéndosele sobre ésta una rebaja del 30%.

ECOS DE UN FALLECIMIENTO

En la tarde de ayer estuvo en el Ministerio de Relaciones, el Ministro de Bolivia en Chile, señor Claudio Pinilla.

El señor Pinilla agradeció al Gobierno, por intermedio del Ministro de Relaciones, las sentidas condolencias enviadas a su patria por el trágico fallecimiento del ex-Presidente don José M. Pando.

Funerales de un bombero

Solemnidad que reviste el sepelio del miembro honorario de la institución, Sr. Matte B.

En la tarde de ayer, se llevaron a efecto con toda solemnidad los funerales del meritorio miembro del Cuerpo de Bomberos de esta capital y fundador de la 5.a Compañía, don Juan Matte B.

Actualmente el señor Matte era miembro honorario de la corporación bomberil, la que concurrió al sepelio con todo su material enlutado.

A las 4 1|2 de la tarde fué sacada la urna que contenía los restos del señor Matte de su domicilio, Santo Domingo 828, para ser depositada en la carroza que los condujo al Cementerio.

Tras el carro formaron, de a pie, todas las compañías de bomberos.

Antes de la inhumación usaron de la palabra don Oscar Dávila, director de la Compañía doliente, y don Emiliano Llona, miembro honorario del directorio del Cuerpo de Bomberos, a nombre de éste.

Damos en seguida el discurso del señor Dávila:

Señor superintendente, señores directores, compañeros: Un hondo sentimiento de pesar nos oprime. Ha muerto uno de nuestros compañeros más queridos, uno de los mejores servidores de nuestra Compañía: don Juan Matte.

Su nombre evoca mis primeros recuerdos de bombero: era entonces director de nuestra compañía y demostraba en el desempeño de su puesto todas las nobles condiciones de su espíritu.

Los entusiasmos de la juventud, ardientes y apasionados, provocaban a veces dificultades y tropiezos, que él subsanaba con su consejo sereno y afectuoso.

Temperamento moderado y justiciero, buscaba la solución de las dificultades procurando conciliar los intereses encontrados hasta llegar a una solución equitativa y justa.

Hizo obra de bien.

La 5.a Compañía fué para él un centro de afecto predilecto y a su servicio dedicó los mejores años de su vida.

Después de haber servido en la 2.a Compañía durante tres años, ingresó a la 5.a en 1893, y sirvió en ella durante 21 años.

Fué maquinista, capitán y en seguida director durante cinco años consecutivos.

Su actuación en el directorio fué tan inteligente y discreta que en 1908 fué elegido primero secretario y después tesorero general, cargo que desempeñó durante cinco años, hasta 1913.

En recompensa de sus servicios, el directorio lo eligió miembro honorario, que es la más alta distinción que puede merecer un bombero.

Estricto en el cumplimiento del deber, supo mantener en la 5.a Compañía las tradiciones de trabajo y austera disciplina que son su más preciado orgullo y la razón de su prosperidad.

Capitán en 1898, dió con su asistencia el ejemplo al personal activo de la Compañía y ganó en buena lid el premio de 'La Llave'', que se discierne al voluntario que no teniendo en todo el año tres faltas, puede ostentar a la vez la mejor asistencia.

Este premio modesto, que es emblema de trabajo; que se oculta y no se ostenta, es el único premio en nuestra Compañía y tenía para don Juan Matte un valor inapreciable. Era la recompensa que mejor se avenía con su carácter.

Su vida entera fué de labor intensa y modesta. Nunca ambicionó puestos, honores ni distinciones. Trabajaba en silencio, oculto, casi escondido, haciendo muchas veces el trabajo de los demás; sin esperar ninguna recompensa, si no es la satisfacción íntima que da el deber cumplido.

Creo poder afirmar que nadie conocía como él la historia del Cuerpo de Bomberos y los detalles de su organización interna.

Por eso, en toda discusión, su voz era oída con respeto y con placer. Esperaba en general que todos expresaran su opinión y en seguida, con profundo conocimiento de los reglamentos, con criterio moderado y firme, con palabra fácil y hasta elocuente, indicaba la solución que, a su juicio, debía darse a la dificultad propuesta. Y su consejo casi siempre era seguido.

Tenía el dón de persuadir, porque unía a una argumentación sólida y a una dicción correcta, una gran modestia y una apreciación tranquila de los hechos, inspirada siempre en el progreso y bienestar de nuestra institución.

Hombres como don Juan Matte, temperamentos moderados y conciliadores, pero de carácter firme en sus principios son, en toda institución, un elemento indispensable para su desarrollo normal.

No llega a ellos en general el aplauso de la multitud que se prodiga al que soporta el choque de la lucha y defiende con exaltación y brillo sus ideas, pero la labor de estos hombres es tan útil como la de aquellos y muchas veces más fecunda.

El vulgo no comprende la eficacia de esa labor tranquila y serena, porque está acostumbrado a aplaudir al que figura y brilla en encumbrado escenario y, sin embargo, en el progreso social, es muchas veces mayor el aporte de estos trabajadores silenciosos y modestos, que el de aquellos otros.

No es la flor más hermosa ni de más penetrante perfume la que da la simiente que alimenta y conserva la existencia. ¿Quién ha mirado jamás la humilde flor del trigo? Y sin embargo, ella encierra en su corola, modesta y pequeña, el grano que mañana ha de dar fuerza y vida a otros seres.

El hogar estaba tranquilo; en perfecta quietud. Reinaba en él la alegría y la bondad; una gran bondad que se esparcía por el hogar entero e iluminaba con sus destellos a muchos seres queridos.

La autoridad del padre, extricta y justiciera, atenuaba sus rigores en la bondad infinita de ese amor paternal y ese afecto hondamente compartido con la compañera de su vida, unía a todos esos seres que formaban un verdadero hogar.

Una mañana de invierno obscura y fría alumbraba con penosa claridad el contorno de las cosas.

Todo estaba listo para el trabajo del día. En el cuarto pequeño el escritorio sencillo, los libros tan usados, el papel y la pluma esperaban a su dueño. Todo era paz, sencillez y reposo.

Pero el hombre que era el alma de ese hogar no llegó esa mañana a su mesa de trabajo.

Quedó el papel blanco, la silla vacía y el hogar desierto. Había muerto silenciosamente, repentinamente, sin dar a los suyos la agonía de los días de espera de la muerte.

Silenciosamente se fué dejándonos sumidos en el más hondo dolor.

Recordaremos siempre su memoria con afecto y gratitud.

Organización de los servicios de beneficencia

Proyecto de la Comisión Especial de la Cámara.— Base en que se fundó.— Creación de consejos locales comunales.

La Comisión Especial de Beneficencia designada para informar el proyecto sobre organización de los servicios de beneficencia, presentado por el Ejecutivo, en Noviembre del año pasado, acaba de presentar a la Cámara, un nuevo proyecto, en el que se contemplan las ideas del Gobierno expuestas en el mensaje con que acompañó su proyecto y las formuladas en la discusión a que su estudio dió origen en el seno de ella.

El proyecto que presenta la comisión tiene por base el reglamento aprobado por decreto de 17 de Enero de 1886, para las Juntas de Beneficencia.

Las disposiciones contenidas en dicho reglamento, no han presentado dificultades en su aplicación y el Gobierno así lo ha reconocido al proponer en el artículo 1.o del proyecto que presentó, que se dé fuerza de ley al decreto antes citado con las modificaciones introducidas hasta hoy.

Se consulta asimismo, la idea de crear Consejos locales en cada comuna, a fin de que la dirección del servicio pueda extender su acción a las pequeñas poblaciones por medio de un organismo que tenga relación con el Consejo General que tendrá la dirección y supervigilancia de la asistencia social.

Con respecto a las atribuciones de los consejos que crea el proyecto del Gobierno, sólo se ha ampliado, para hacerlas más completas, la enumeración de los servicios y deberes que establece el citado decreto de 1886, para las Juntas de Beneficencia.

"La asistencia social—dice el citado proyecto—comprende todos los servicios que se prestan a las personas que solicitan el amparo de la sociedad, sea a domicilio, sea en hospitales, hospicios, asilos de alienados, asilos de ancianos, casas de maternidad, dispensarios, orfalinatos, lazaretos, casas de expósitos, socorros a domicilio, aguas termales, baños de mar y demás establecimientos destinados al socorro y cuidado de los enfermos o incapacitados para la lucha por la vida, sostenidos por el Estado o auxiliados por la munificencia social.

La dirección de la asistencia social estará a cargo de un Consejo General de consejos departamentales y comunales, bajo la autoridad del Gobierno, con las atribuciones que señala esta ley y los reglamentos que se dicten al efecto.

El Consejo General se compondrá de dos miembros nombrados por el Presidente de la República, dos elegidos por el Senado, dos por la Cámara de Diputados, dos por la actual Junta de Beneficencia de Santiago, del decano de la Facultad de Medicina, del presidente del Consejo de Higiene y del primer Alcalde de la Municipalidad de Santiago.

Los consejeros durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Los consejos departamentales se compondrán: en las capitales de provincia, de cuatro miembros elegidos por la Municipalidad dentro de los primeros días desde su instalación, de otros cuatro nombrados en la misma época por el Presidente de la República y de un vecino elegido por el Consejo General y de los administradores y sub-administradores de los establecimientos.

En los demás departamentos el Consejo deberá componerse de dos vecinos nombrados por el Presidente de la República, de dos nombrados por la Municipalidad y de uno elegido por el Consejo provincial y por los administradores y sub-administradores de los establecimientos.

Son atribuciones del Consejo General:

a). Informar al Gobierno sobre la repartición de los fondos destinados al servicio de asistencia social, presentando el presupuesto general de entradas y gastos;

b). Informar sobre los presupuestos de los consejos departamentales;

c). Resolver todo lo relativo a reparaciones, ensanches o nuevas construcciones de edificios para la asistencia social;

d). Proponer planos de fomento, distribución y mejoramiento de los servicios;

e). La inspección, cuidado y supervigilancia de todos los establecimientos que forman parte de la asistencia;

f). La inspección y supervigilancia de todos los asilos e instituciones privadas que tengan por objeto la asistencia social;

g). Informar sobre las consultas y peticiones que se hagan al Supremo Gobierno; y

h). Redactar y presentar al Gobierno un proyecto de ley sobre organización de los servicios técnicos de los establecimientos de asistencia y los reglamentos por que deban regirse los consejos departamentales.

El Consejo General designará médicos inspectores que tendrán por misión visitar todos los establecimientos a fin de velar por los servicios médicos y farmacéuticos y los de hospitalización y alimentación se presten en condiciones satisfactorias, y señale las deficiencias que notare.

Mientras se dictan los reglamentos respectivos, se regirán los consejos departamentales por los reglamentos de 27 de Enero de 1886, en la parte que no se halle modificada por esta ley.

Habrá en cada comuna de la República que no sea de la capital del departamento, un consejo local, compuesto de tres personas nombradas, una por la Municipalidad, otra por el Gobernador del departamento, y la tercera por el Consejo Departamental, que tendrán por misión cooperar en las tareas del Consejo Departamental y especialmente:

a). Cuidar de que los enfermos de la comuna sean hospitalizados y socorridos con toda oportunidad, enviándolos al hospital más cercano;

b). Velar porque sean recogidas y asilados todas aquellas personas que no puedan valerse por sí mismas, como los insanos ancianos, huérfanos, etc.

c). Dar cuenta de todo caso de enfermedad contagiosa, infecciosa o epilémica, que se produzca en la comuna, arbitrando las primeras medidas de aislamiento, socorro y curación de los enfermos;

d). Hacer trasladar a la cabecera del departamento a toda persona mordida por perros sospechosos de hallarse atacados de hidrofobia, enviando para su examen la cabeza del animal;

e). Denunciar la causa de insalubridad producida por emanaciones pútridas, aguas estancadas, desperdicios industriales, aguas impuras para la bebida, etc.

f). Velar por los servicios de maternidad, procurando que haya en la comuna matronas competentes o dando cuenta de esta deficiencia, en caso contrario, al Consejo Departamental;

h). Requerir el envío de vacunadores cuando notaren la falta de este servicio; e

i). Y, en general, tomar nota y dar cuenta al Consejo Departamental de toda deficiencia o anormalidad que pueda afectar a la salubridad del pueblo, en su respectiva comuna.

La internación en los manicomios de los presuntos alienados no podrá hacerse sin una declaración previa de los parientes, si los hubiere, confirmada por el testimonio de un médico y el informe especial de dos médicos alienistas, previa estadía en la casa de observación.

El Consejo General se comunicará directamente con el Gobierno por intermedio del Ministerio del Interior, y los demás, por conducto del Consejo General.

Firman el proyecto a que aludimos, los diputados señores Jorge Matte, Claudio Vicuña S., Malaquías Concha y Luis Pereira.

MEDICO DE SANIDAD

El Ministerio de Instrucción ha aceptado la renuncia hecha por el señor doctor don Roberto Budge del cargo de médico de sanidad de Melipilla.

SELLOS DE PLOMO

El Ministerio respectivo ha ordenado efectuar el pago de $ 14 mil 760, por un millón de sellos de plomo proporcionados a la Dirección General de Correos.

PRESIDIO DE SANTIAGO

El Ministerio de Justicia autorizó al señor Rembet C. Briones para establecer y explotar en el Presidio de esta capital, un taller de zapatería.

EN RELACIONES

En la tarde de ayer estuvieron en el Ministerio de Relaciones Exteriores, los Ministros de Inglaterra, Francia, Ecuador y el Encargado de Negocios del Brasil.

CUESTIONES LOCALES

Sesión municipal.— Ayer no celebró sesión ordinaria la I. Municipalidad por falta de número. Asistieron los regidores señores Bannen, Lira, Urzúa, Manríquez y Lorca.

Matinées infantiles.— Han sido aprobados por la Alcaldía los programas de las matinées que darán hoy los siguientes teatros: Garden, Unión Central, Imperial, París, Coliseo Nacional, Apolo, Teatro Circo, Dieciocho, Odeón, Septiembre, American Cinema, Delicias, Atenas, Colón, Excelsior, Electra, Novedades, Brasil, Yungay, Alameda, Palace, Victoria, Alhambra, Carmen, Iris.

Liga contra los males de trascendencia social.— Para el Miércoles próximo se nos informa que la Alcaldía invitará a distinguidas personalidades a una reunión que se efectuará en la Sala Municipal, con el objeto de echar las bases de una Liga de defensa en contra de las enfermedades de trascendencia social.

La reunión se efectuará a las 5 de la tarde.

Vida estudiantil

Estudiantes de Farmacia.—Se ha citado a asamblea general para el Lunes 1.o de Julio, a las 3 1|2 P. M.

Centro ex-alumnos Escuela de Artes y Oficios.—El Sábado pasado celebró junta general este centro presidida por el señor Hernández y con numerosa asistencia de socios.

Quedaron bastante adelantada las reformas de los estatutos.

Se acordóó sesionar el Sábado 30, a las 8 1|2 P. M., en el local, Ahumada 351, oficina número 5.

"El Nacional".—El Martes de la próxima semana reaparecerá "El Nacional", periódico estudiantil, editado por un grupo de alumnos y ex-alumnos del Instituto Nacional. Traerá un importante material de lectura.

Durante el presente año, dirigirán el periódico las siguientes personas:

Director-propietario, M. Magnan.

Director literario, Julio W. Lafourcade.

Administrador, Roberto Olmedo.

Sub-administrador, Angel Faivovich.

"El Nacional" se expenderá al público en la imprenta Excelsior, A. Prat 28.

Correspondencia: Agustinas 1129.

"El esfuerzo estudiantil".—En los primeros días de Julio aparecerá una revista quincenal ilustrada llamada "El Esfuerzo Estudiantil", que editarán algunos alumnos del 4.o año B. del Instituto B. Arana, cuyo producto será destinado a las Escuelas Nocturnas que sostienen los alumnos y ex-alumnos de dicho establecimiento.

En el Instituto Inglés.—Ante una numerosa y distinguida concurrencia se llevó a efecto anoche, en el gimnasio de este establecimiento, el concurso de recitación en inglés por el premio ofrecido por el profesor señor Oscar P. Nelson.

Todos los números del programa fueron ejecutados correctamente, sobresaliendo la señorita Moreno, quien ejecutó algunas piezas de piano.

El premio fué ganado por el alumno Luis A. Carrasco, de San Fernando. El segundo puesto le correspondió al señor Carlos Bielefeldt.

Centro de Agronomía. — Hoy habrá reuniones en la Federación, a las 9 P. M., y en Catedral esquina de Matucana, a las 9 1|2 P. M.

Se invita a los estudiantes de los demás centros a imponerse de lo ocurrido.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Las carreras de hoy

COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

Aunque no figura en la reunión de hoy ningún clásico, no le hace falta, porque cuanto el programa es todo lo bueno posible, para que por sí solo despierte entre los aficionados gran interés.

La inmensa caballada que hay actualmente en preparación y el caso probado ya de que en este tiempo pueden correrse perfectamente siete pruebas, obliga al Honorable Directorio del Club Hípico a mantener en lo sucesivo en cada día de reunión, las siete carreras que el público está acostumbrado a presenciar.

El programa de hoy que consta de las siete pruebas mencionadas, comienza con un handicap sumamente obscuro, donde el que logre ganar pagará un gran dividendo.

A nuestro modo de ver, van colocados en condiciones de éxito: Old Nick, Cascarrabia, Willow Branch, Diáfana, Dublín y Rosiere.

Old Nick entró quinto el Domingo en la prueba que ganó Pisanella sobre 1,100 metros, siendo para él esta distancia un poco corta. Tratándose ahora de 1,500 metros, su opción es evidente y por este motivo lo hacemos nuestro favorito.

Cascarrabia tiene en su abono la milla última, donde a cinco kilos de Germán empató con él, el tercer puesto.

Si Willow Branch se encuentra en el mismo estado de la temporada de Viña o aún repite sus carreras que hizo en el Club Hípico hace dos meses, es un enemigo formidable y por lo menos un placé fijo.

Diáfana en lotes superiores a éste, pero a 40 kilos, ha hecho algunas buenas carreras dignas de tomarse en cuenta.

De Dublín el público tiene formada mala idea, pero nosotros en esta distancia lo estimamos muy superior que en la de tiros cortos.

Con Rosiere se corren según sabemos una fijota y si la suerte le favorece en la partida, puede venirse de una hebra; esto es tomando en cuenta que Mesopotamia parte mal, que es de lo que depende el éxito de la hija de Fío.

En resumen, nuestro gusto es Old Nick para ganador y para los placées Willow Branch y Dublín.

Muy comparado es el premio Queule, sobre 1,100 metros, para animales de dos años.

Hemos tenido noticias que no tomarán parte en esta carrera: Enrique, Lochinwar, Pelican, Tococo y Pizarro, pero no por esto la prueba pierde su interés.

De los restantes parecen ser Pequen, Sarajevo, Shannon y Peter Pan, los más temibles candidatos.

Pequen, con solo 15 días de trabajos, llegó tercero de Jack Tar y de Shannon.

Sarajevo, en esta misma prueba, no figuró, debido, según tenemos referencia, a que se desempeña muy mal en pista de barro. Por este motivo no nos extrañaría que hoy, correspondiendo a sus trabajos, saliera ganando facilmente.

Shannon es un placé completamente fijo y si falla nuestro recomendado Pequen, es el más autorizado para adjudicarse los 3,000 pesos de premio.

De Peter Pan sabemos que es muy bueno y que piensan estafar la carrera, para celebrar en forma, el día de San Pedro. Mucho ojo, es superior a Pitcher.

Trece competidores se han dado cita en el premio Quidora, sobre una distancia de 1,100 metros.

Punch está muy bueno y lo probó el otro día estando aún un poco verde, en los 1,600 metros que se ganó Pastelito.

De Niza se habla como que no puede perder y obteniendo una largada favorable, estiman plata puesta en el Banco.

Barbarroja es posible que no corra, pero en caso de que tome parte, debemos advertir que el Domingo no fué a la carrera trabajado en forma, por haber estado de para cuatro días en la semana, y talvez se deba a esto su mala actuación. En Gloire de Dijon depositaremos nuestra confianza, en la seguridad de que no nos dejará mal.

La Capella mucha opción, pero ignoramos su estado. Igual cosa podemos decir de Almond.

Los restantes se han visto malos a toda prueba.

Para escoltar a Gloire de Dijon, indicaremos a Niza y Punch.

En el premio Queen of Hearts será favorito Pastelito en vista de su colosal ganancia del Domingo 17.

Los seis kilos que carga demás ahora, son, a nuestro juicio, la derrota del hijo de Pippermint.

Si Majestic no es capaz de ganar con 47 kilos, recibiendo 9 de un animal de 3 años, más vale que lo dediquen a otra cosa, que a correr en el Club Hípico.

Cierva es la formidable enemiga de Majestic, en compañía de Ragusa y por lo tanto los recomendaremos para los puestos de placées.

Después de la hermosa carrera que acaba de ganar Sierra Nevada, se impone el pronóstico de Gloria del Turf en el premio Queen Bee. Esta yeguita fué segunda de Sierra Nevada, cuando ésta salió de perdedora, habiéndole tomado punta en las primeras distancias, lo que es dato suficiente para demostrar su pasmosa lijereza, que es decisivo en esta clase de pruebas y sobre todo tratándose de animales de dos años.

Sapientia que descontará tres kilos por jinete de segunda clase, es la que puede hacer fracasar a nuestra favorita.

El tercer placé debe ocuparlo por línea Acelga.

Cuatro son los animales que pueden tomarse en cuenta en la sexta carrera, premio Queen Leaf.

Cómica, Calvito Donetta y Viajero son los únicos caballos de carreras que figuran en el citado premio.

Cómica corrió hace algún tiempo falta de training y a pesar de esto figuró en un cuarto puesto, de animales de mayor clase que los actuales.

Calvito falto de postura, obtuvo en reuniones pasadas un segundo puesto muy honorable de Mrs. Joe.

Donneta en Santiago no ha estado corriendo bien, pero tenemos el dato que ha mejorado mucho y como descontará tres kilos por jinete, va a quedar en condiciones muy favorables.

Viajero viene para arriba, su carrera del Domingo no es mala, cargando 55 kilos en un tiro donde lo vuelven loco por lijereza.

Como en la prueba no figurá ningún animal que pueda quitarle la punta a Viajero, lo escojeremos a él para ganador, dejando a Calvito y Cómica en los otros lugares.

Nos daríamos por muy satisfechos si encontráramos el ganador seguro de la prueba final del programa.

El Handicap está admirablemente hecho, lo que hace que la elección del probable ganador sea poco menos que imposible.

Desde Alvia que carga el mayor peso, hasta Alfort, cualquiera puede ajustar el golpe, siendo muy bien remunerado.

Alvia que está convertida en un coloso, no sería raro malogre los 64 kilos que impusiera su clase.

Floripa parece que no vuelve todavía a su estado de la temporada en Viña del Mar.

Cachucha corrió bien y mantiene su buena forma.

Bretaña debe haber completado su training y en estas condiciones es muy difícil que la puedan batir.

La actuación de Mrs. Joe es tan reciente que no vale la pena mencionarla, eso sí que podemos anticipar que para ganarla tienen que correr fuerte.

De los livianos sobresale Alfort, que aunque es chueco es más corredor de lo que el público se lo imagina.

Nuestras simpatías están por Bretaña, Cachucha y Alfort, en el orden nombrado anteriormente.

Resumen

1.a carrera.— Ganador: Old Nick. Placées: Willow Branch y Dublín.

2.a carrera. — Ganador: Pequén. Placées: Sarajevo y Shannon.

3.a carrera.— Ganador: Gloire de Dijon. Placées: Niza y Punch.

4.a carrera.—Ganador: Majestic. Placées: Cierva y Ragusa.

5.a carrera.— Ganador: Gloria del Turf. Placées: Sapientia y Acelga.

6.a carrera.— Ganador: Viajero. Placées: Calvito y Cómica.

7.a carrera.— Ganador: Bretaña. Placées: Cachucha y Alfort.

Montas y competidores

Competidores y probables montas para la reunión de hoy en el Club Hípico:

1.a carrera.— 1,500 metros.— Macom, J. Reyes; Old Nick, M. Pérez; Cascarrabia, V. Jara, Willon Branch, J. Vergara; Almendrito, E. Carrillo; Alberty, N. Medina; Pocochay, M. Baeza; Mesopotamia, J. Villanueva; Galia, P. Rebolledo; Diáfana, C. Cornejo; Dublín, P. P. Cancino; Rosiere, J. Vergara; Haragan, no corre; Regata, L. A. Orellana; Lisonjera, J. Pinto; Océano, O. Orellana; Puntilla, J. Defranchi; Time Keeper, no corre; Bretona, tal vez no corra; Romería, A. Silva.

2.a carrera.— 1,100 metros.— Bramapan, P. P. Quezada; Enrique, no corre; Jack Money, M. Gamboa; Juliano, M. Morán; Lonchinwar, no corre. Pequen, J. F. Bernal; Pelican, no corre; Peter Pan, H. Contreras; Pizarro II, no corre; Rústico, M. Baeza; Sarajevo, P. Rebolledo; Shannon, N. Oteiza; Taburete, J. Vergara; Tannemberg, L. H. Fuentes; Tifon, E. Solís; Tococo, no corre.

3.a carrera.— 1,100 metros.— Punch, M. Baeza; Niza, S. Ponce; Quenotte, P. P. Cancino; Barbarroja, L. A. Orellana; Gloire de Dijon, J. Osorio; La Capella, J. F. Bernal; Almond, N. Oteiza; San Carlos, S. Miranda; Palomilla, C. Cornejo; Rock, J. Vergara; Batignolles, A. Silva; Lady Mead, J. Pinto, Vitela, H. Ramírez.

4.a carrera.—1,800 metros.—Labriego, no corre; Pastelito, P. Rebolledo; Minuit, M. Baeza; Maestro Polo, no corre; California, P. P. Quezada; Cierva, P. P. Cancino; Magestic, A. Silva; Ragusa, L. A. Orellana; Don Santiago, J. Meza; Vachery, J. Pinto.

5.a carrera.— 1,100 metros.— Acelga, J. F. Bernal; Balaclava, N. N.; Brava, J. Vergara; Damson, E. Escobar; Descocada, L. H. Fuentes; Fenicia, P. P. Cancino; Gloria del Turf, M. Moran; Marsella, J. Osorio; Música, C. Cornejo; Ruta, H. Ramírez; Soubrette, H. Contreras; Strong Filly, M. Vergara; Sapientia, P. P. Quezada; Temeraria, M. Pérez.

6.a carrera.—1,400 metros.—Cómica, J. Vergara; Bombón, J. F. Bernal; Barbarroja, talvez no corra; Calvito, P. Rebolledo; Donnetta, A. Silva; Viajero, M. Gamboa; América, P. P. Cancino; Damsel, J. Leiva; Heather, H. Contreras; Le Marois, M. Aravena; Picaruela, L. H. Fuentes; Panimávida, J. Pinto; Piura, M. Aranda.

7.a carrera.—1,100 metros.—Alvia, E. Carrillo; Floripa, P. P. Cancino; Cachucha, R. Díaz; Bretaña, L. Ponce; Mr. Joe, M. Pérez; Carril, L. A. Orellana; Picaresca, L. H. Fuentes; Raposa, P. Rebolledo; Recompensa, M. Morán; Plaid, H. Contreras; Piragua, A. Guerra; Rasqueta, no corre; Alfort, A. Silva.

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

17.as CARRERAS DE OTOÑO
Viernes 29 de Junio de 1917

PRIMERA CARRERA A LA 1.30 P. M.—Premio QUIERANTE.— 1,500 metros. — Para caballos de 3 años y más, que se rematen por $ 2,900.— Handicap.— Inscripción: $ 15.— Premios: $ 1,500 al 1.o y 300 al 2.o

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Macom	58	4	F	Barsac	Morondanga	Crema y verde [illegible]
2	Old Nick	58	6	31|32	Elcildoune	Pierrette	Salmón, M. y G. verdes
3	Cascarrabia	57	4	F	Burlesco	Teresa	Colorada, M. y G. negra
4	Willo Branch	56	4	F	St. Avonicus	Silueta	Oro, G. negra
5	Almendrito	55	3	F	Almendro	Hungria	Lacre, M. bl. y azul list., G. [illegible]
6	Alberty	54	5	F	Stalwart	Pas. Flower II	Gris perla, G. negra
7	Pocochay	54	4	F	Nealon	Yokohama	Amarilla, M. y G. chocolate
8	Mesopotamia	53	6	31|32	Hasard	Tortolita	Amarilla, G. verde
9	Galia	52	3	F	Lord Bobs	Canadá II	Granate, G. verde
10	Diáfana	50	3	F	Eclair II	Ormondia	Blanca cruz violeta, G. violeta
11	Dublín	49	3	F	Eclair II	Irlanda	Lacre alam. oro, G. lac., coc. oro
12	Rosiere	49	5	½	Fío	Sin anteced.	Solf. estrella y M. oro, G. solf.
13	Haragán	48	4	F	Pirapó	Brigitte	Blanca braz. negros, G. blanca
14	Regata	48	4	¾	Royal Flight	Inesita	Granate, M. y G. rosada
15	Lisonjera	46	4	F	Celso	Sayonara	Morad. tora. adornos y cocard. or.
16	Puntilla	44	4	⅞	Pirapó	Soberbia	Gris perla cruzada azul, G. am.
17	Time Keeper	44	4	15|16	Fío	Encina Real	Cereza, M. y G. maiz
18	Bretona	42	5	F	Etolo	Grisette	Lacre, M. y G. morada
19	Océano	42	4	¾	Almendro	Bagatelle	Neg. y verd. en r., M. v., G. neg.
20	Romería	42	3	F	Olascoaga	Peregrina II	Caqui, G. negra borla oro

SEGUNDA CARRERA A LAS 2 P. M.—Premio QUEULE.— 1,100 metros.— Para potrillos de 2 años, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o.

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Bramapan	54	2	⅞	Pioneer	Noisette	Azul, M. granates, G. azul
2	Enrique	54	2	F	Saint Dory	Copy	Café y azul en ruedas, G. café
3	Jack Money	54	2	⅞	Frondeur	Paper Money	Habano
4	Juliano	54	2	F	Altanero II	Fredia	Naranja, M. y G. morada
5	Lochinvar	54	2	F	Alanés	Myosotis	Oro l. color. M. col., G. oro y col.
6	Pelican	54	2	F	Celso	Chancellerie	Amarilla, M. az., br. am., G. azul
7	Pequén	54	2	F	Siberien	Victoria VIII	Blanca braz. negros, G. blanca
8	Tococo	54	2	F	Siberien	Progression	Blanca braz. negros, G. blanca
9	Peter Pan	54	2	F	Celso	Neva	Lacre, M. bl. y az. list., G. azul
10	Pizarro II	54	2	F	Northshampton	Maravilla III	Azul cruzado oro, G. oro
11	Rústico	54	2	⅞	Alanés	Rusia	Negra faja oro, M. y G. oro
12	Sarajevo	54	2	F	Mead	Bruma	Lila y negro listado
13	Shannon	54	2	F	Celso	Represalia	Verde lunares blancos, G. verde
14	Taburete	54	2	½	Turín	Sin anteced.	Crema y verde listado
15	Tannenberg	54	2	A A	Turín	Hlaneras	Granate, G. blanca
16	Tifon	54	2	A A	Royal Flight	Gefeyger	Lacre, M. bl. faja lacre, G. azul

TERCERA CARRERA A LAS 2.30 P. M.—Premio QUIDORA.— 1,100 metros. — Para todo caballo. — Handicap —Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o.

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Punch	58	4	⅞	Pirapó	Luz Blaise	Cáscara, M. guindas, G. cáscara
2	Niza	54	3	F	Marte II	Phyllis	Morada faja M. y G. oro
3	Quenotte	54	4	F	Olascoaga	Ragazza II	Gris perla, M. y G. celeste
4	Barbarroja	53	3	½	L'Aiglon	Sin anteced.	Gris perla y oro en ruedas, G. neg.
5	Gloire de Dijon	53	5	F	Barsac	Gloriole	Negra lunares lac. M. y G. lacre
6	La Capella	51	3	F	Valero	Marejada	Oro viejo, puñ., bot. y G. blanca
7	Almond	49	3	F	Almendro	M. Comfrey	Verde lunares blancos, G. verde
8	San Carlos	49	3	F	Lord Bobs	Atenta	Plomo obscuro, G. colorada
9	Palomilla	48	3	½	L'Aiglon	Sin anteced.	Oro y neg. en ruedas, G. negra
10	Rock	46	3	F	Olascoaga	Cordilliere II	Verde manz., G. negra borla oro
11	Batignolles	45	5	¾	Mauser	Viyella	Azul, M. verdes, G. lacre
12	Lady Mead	43	4	F	Mead	Lady Love	Oro, c. p. pres. neg., G. n. b. oro
13	Vitela	40	4	F	L'Aiglon	Amica	Caqui, M. y G. morada

CUARTA CARRERA A LAS 3 P. M.— Premio QUEEN OF HEARTS.—1,800 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 20,000.—Handicap.— Inscripción: $ 25 —Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Labriego	58	3	F	Mimic	La Verde	Bronce, M. y G. rosada
2	Pastelito	56	3	F	Pippermint	La Luna	Amarillo costuras y G. azul
3	Minuit	54	4	F	Pillo	Queen Mimi	Escarlata alamares blancos
4	Maestro Polo	53	5	F	Ovación	Seida	Azul, M. azul listas oro, G. oro
5	California	52	4	F	Lor Bobs	Atenta	Verde manzana, G. blanca
6	Cierva	50	4	F	Almendro	Guacolda III	Lacre, M. bl. y azul list., G. azul
7	Majestic	47	4	F	Burlesco	Royal Flush	Verde lunares blancos, G. verde
8	Ragusa	46	4	15|16	Rampart	Immortelle	Solf. y vd. por mit., M. sol., G. v.
9	Don Santiago	40	5	F	Orán	Málaga	Gris perla, G. negra
10	Vachery	40	6	F	Ormondale	Basia	Escocés

QUINTA CARRERA A LAS 3.30 P. M.—Premio QUEEN BEE.— 1,100 metros.— Para potrancas de 2 años nacidas en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 52 kilos.— Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 a la 1.a y 600 a la 2.a

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Acelga	52	2	F	Rodilard	Kilvana	Oro viejo, pu., bot. y G. blanca
2	Balaclava	52	2	F	Jou Jou	Camargo	Solf., M. verd. maz., G. solf. y v.
3	Brava	52	2	F	Pioneer	Thyra	Azul, brazaletes y G. solferina
4	Damson	52	2	F	Fío	Black Berry	Rosada brazalete y G. blanca
5	Descocada	52	2	F	Siberien	Brigitte	Blanca brazal. negros, G. blanca
6	Fenicia	52	2	A A	Lord Bobs	Royal Leaf	Lac. alam. oro., G. lac. coc. oro
7	Gloria del Turf	52	2	15|16	Hasard	Omega	Azul, M. coloradas, G. blanca
8	Marsella	52	2	15|16	Marte II	Democracia	Naranja, M. y G. moradas
9	Música	52	2	F	Celso	Sayonara	Majenta, G. negra
10	Ruta	52	2	½	Limited	Sin anteced.	Amar. y ver. por mitad, G. am.
11	Sapientia	52	2	F	Olascoaga	Farabutti	Blanca lunares y G. amarilla
12	Soubrette	52	2	F	Olascoaga	Noguette	Morada, faja, M. y G. oro
13	Strong Filly	52	2	F	Meltonian	Tiana	Granate, M. y G. oro
14	Temeraria	52	2	15|16	Turín	Clorind.	Tricolor en círculos, G. lanca

SEXTA CARRERA A LAS 4 P. M.—Premio QUEEN LEAF.— 1,400 metros — Para caballos que no hayan ganado desde el 1.o de Abril del presente año.— Peso: 48 kilos.— Recargo de 2 kilos por cada $ 3,000 ganados en premios desde que corren.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o.

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Cómica	54	4	F	Edward Low	Cachtitu	Azul y blanco en ruedas, G. azul
2	Bombón	52	3	F	Burlesco	Bombonniere	Verde obscuro estrella blanca
3	Barbarroja	50	3	½	L'Aiglon	Sin anteced.	Gris perla y oro en ruedas, G. neg.
4	Calvito	50	3	F	Barsac	Morondanga	Lila y negro listado
5	Donnetta	50	3	F	Eclair II	Hermita II	Escarlata alamares blancos
6	Viajero	50	3	F	Fío	Viajera	Turquesa
7	América	48	4	F	Sain	Dapper	Azul marino, M. y G. blanca
8	Damset	48	3	F	Eclair II	Royal Flus	Verde lunares blancos, G. verde
9	Heather	48	5	F	Cyclades	Ravenroost	Negra, M. y G. cereza
10	Le Marois	48	3	F	Arcadie	Marie Wilkes	Verde esmeralda, al. y G. solf.
11	Picaruela	48	4	F	Pirapó	Nagoya	Blanca braz. negros, G. blanca
12	Panimávida	46	3	F	Oviedo	Moussme	Lac. alm. y cll. v., M. v., G. bl.
13	Piura	46	3	F	Pirapó	Historia	Crudo, alam., cuello, p. y G. lac.

SEPTIMA CARRERA A LAS 4.30 P. M.— Premio QUEEN OF DIAMOND.—1,100 metros.— Para todo caballo.— Handicap. —Inscripción: $ 20.— Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o.

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Alvia	64	3	¾	Almendro	Pavía	Morada, M. y G. blanca
2	Floripa	56	6	⅞	L'Aiglon	Florida	Naranja alm. braz. y G. negra
3	Cachucha	54	4	F	Etolo	Primrose III	Rosa seca, G. esmeralda
4	Bretaña	53	3	F	Lord Bobs	Sonora	Verde manzana, G. blanca
5	Miss Joe	52	3	F	Le Samaritain	Buena Suerte	Amar. lun. viol., G. amar. y viol.
6	Carril	51	5	½	L'Aiglon	Sin anteced.	Tricolor en rue., M. bla., G. col.
7	Picaresca	49	4	F	Pirapó	Rib Rat	Blanca, brazaletes negros, G. bl.
8	Raposa	49	3	½	Royal Flight	Sin anteced.	Negra, M. y G. cereza
9	Recompensa	47	4	½	Royal Flight	Sin anteced.	Naranja, M. y G. morada
10	Plaid	46	5	F	Coxcomb	Alpaca	Rosado y celeste listado
11	Piragua	42	3	F	Pirapó	La Cordillera	Azul, M. coloradas, G. blanca
12	Rasqueta	42	4	⅞	Royal Flight	Euscara	Blanca cruz negra, G. blanca
13	Alfort	41	3	F	Frondeur	Athis	Solf. estrella y M. oro, G. solf.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

Club Hípico de Santiago

SITUACION ACTUAL

		G.	P.
1	"El Mercurio"	36	133
2	"El Diario Ilustrado"	34	144
3	"Las Ultimas Noticias"	33	141
4	"El Brujo del Turf"	31	153
5	"La Unión"	28	139
6	"El Derby"	27	155
7	"La Voz del Comercio"	27	135
8	"La Nación"	26	135
9	"Deutsche Presse"	25	135
10	"La Patria de los Aliados"	24	135
11	"Deutsche Zeitung"	24	117
12	"El Chileno"	23	131
13	"El Tiempo Nuevo"	20	122

"El Derby"

Primera carrera.—1,500 metros.— Ganador, Pocochai. Placées, Cascarrabia y Regata.

Segunda carrera.—1,100 metros. —Ganador, Shannon. Placées, St. Pequén y Pizarro II.

Tercera carrera.—1,100 metros.— Ganador, Niza. Placées, Barbarroja y Almond.

Cuarta carrera.—1,800 metros. — Ganador, Pastelito. Placées, Minuit y Cierva.

Quinta carrera.—1,100 metros. — Ganador, Acelga. Placées, Gloria del Tur y Fenicia.

Sexta carrera.—1,400 metros. — Ganador, Calvito. Placées, Cómica y Viajero.

Séptima carrera.—1,100 metros.— Ganador, Bretaña. Placées, Floripa y Mrs. Yoe.

"El Brujo"

1.a—Dublín, Haragán, Pocochay.
2.a—Rústico, Shannon, Peter Pan.
3.a—Niza, San Carlos, Almond.
4.a—California, Pastelito, Magestic.
5.a—Gloria del Turf, Sapientia, Acelga.
6.a—Calvito, Cómica, Viajero.
7.a—Bretaña, Mrs. Yoe, Cachucha.

"La Patria de los Aliados"

1.a—Pocochai, Willow Branch y Dublín.
2.a—Shannon, Rústico y Peter Pan.
3.a—Niza Quenotte y Gloire de Dijon.
4.a—Pastelito, Ragusa y Minuit.
5.a—Gloria del Turf, Acelga y Sapientia.
6.a—Calvito, Cómica y Donnetta.
7.a—Bretaña, Cachucha y Floripa.

"La Voz del Comercio"

1.a—Old Nick, Willow Brand, Almendrito.
2.a—Pequén, Rústico, Shannon.
3.a—Niza, Barbarroja, Quennotte.
4.a Pastelito, Magestic, Ragusa.
5.a—Sapientía, Gloria del Turf, Ruta.
6.a—Cómica, Panimávida, Calvito.
7.a—Bretaña, Mr. Yoe, Cachucha.

"Zig-Zag"

Primera carrera. — Cascarrabia, Willow Branch, Haragán.

Segunda carrera.—Rústico, Pizarro, Pequén.

Tercera carrera.—Almond, Gloire de Dijón, Barbarroja.

Cuarta carrera.—Minuit, Cierva, Pastelito.

Quinta carrera. — Acelga, Gloria del Turf, Fenicia.

Sexta carrera.—América, Calvito, Viajero.

Séptima carrera.—Cachucha, Bretaña, Alvia.

"Las Ultimas Noticias"

Primera carrera.—1,500 metros.— Pocochay, Willow Branch, Rosiere.

Segunda carrera.—1,100 metros.— Peter Pan, Shannon, Rústico.

Tercera carrera.—1,100 metros.— Niza, Punch, Quennotte.

Cuarta carrera.—1,800 metros. — Pastelito, Ragusa, Minuit.

Quinta carrera.—1,100 metros. — Gloria del Tur, Acelga, Temeraria.

Sexta carrera.—1,400 metros. — Viajero, Cabrito, Donnetta.

Séptima carrera. — 1,400 metros. —Bretaña, Cachucha, Floripa.

HIPODROMO CHILE

SITUACION ACTUAL

		G.	P.
1	"La Unión"	32	125
2	"La Voz del Comercio"	28	116
3	"Las Ultimas Noticias"	27	118
4	"El Derby"	24	122
5	"El Diario Ilustrado"	23	118
6	"El Tiempo Nuevo"	21	107
7	"La Nación"	19	116
8	"El Brujo del Turf"	18	111
9	"El Mercurio"	18	110
10	"La Patria de los Aliados"	17	115

"El Derby"

1.a carrera.—4,100 metros.—Ganador, Lotoca.—Placées, Fiosol y Celoma.

2.a carrera.—900 metros.— Ganador, Senecio.—Placées, Lija y Peine.

3.a carrera.—600 metros.— Ganador, Bon Accord.—Placées, Temible y Minx.

4.a carrera.—1,100 metros.—Ganador, Daring.—Placées, Retoño e Indian Chief.

5.a carrera.—1,500 metros.—Ganador, Quaintness.—Placées, Don Floro y Almería.

6.a carrera.—800 metros.— Ganador,

Hipódromo Chile.— 14.as CARRERAS DE OTOÑO Viernes 29 de Junio de 1917

PRIMERA CARRERA A LAS 9.00 A. M.— Premio GRAN STEEPLECHASE.—Handicap.—Para animales de tres años y medio y más, incluso importados, hacks y hunters inscriptos en el Stud Book pueden tomar parte en esta prueba sin perder su carácter de tales.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 4,100 metros m|m.—(Pista en 8).

Núm	Nombres	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
1	Almendrina	75	6	3/4	Fatal II	Topsey	Verde cruz b. lacres, G. lacre
2	Pero Grullo	72	3	7/8	Pirapó	Soberbia	Verde, amarillas, G. colorada
3	Lorena	70	6	F. S.	Lagrange	Túnica	Oro cruz azul, G. azul
4	Pizarro	69	5	F. S.	Pippermint	Adalia	Azul y amar. a cuadros, G. colorada
5	Fiosol	65	6	15/16	Fio	Soul	Los mismos con banda
6	Onward King	60	E	F. S.	Handsel	Clare Duncan	Turquesa circ. rojo, G. roja
7	Coloma	59	4	F. S.	Crowhurst	Betulia	Azul costuras blancas, G. blanca
8	Wild Duck	58	6	F. S.	St. Avonicus	Andorra	Café adornos oro, G. lacre
9	Bo Peep	56	4	F. S.	Rampart	Red Rose	Blanco braz. verdes, G. colarada
10	Marselles	56	5	F. S.	Frondeur	Marseile	Colorado, azules, G. blanca

SEGUNDA CARRERA A LAS 9.25 A. M.—Premio QUITZ.—Para animales que se rematen por $ 1,500.—Peso de reglamento.—Descargo de un kilo por cada $ 50 menos en el avalúo.— Inscripción: $ 15.— Premios: $ 800 al 1.o y $ 200 al 2.o—Distancia: 900 metros.

Núm	Nombres		Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
1	Senecio	$ 1,000	51	6	3/4	L'Aiglon	La Prenda	Celeste y blanco en ruedas
2	Scout	1,000	51	E	3/4	Strathnaver	Mariposa	Violeta cuello y puños lacres, G. lac.
3	Peine	1,000	51	7	1/2	L'Aiglon	Sin anteced.	Negro cruz verde, G. verde
4	Lija	1,100	51	4	1/2	Almendro	Sin anteced.	Lac. y blc. list. lacres, G. lacre
5	Tuno	1,000	51	7	1/2	L'Aiglon	Sin anteced.	Lacre, blancas, G. lacre
6	Sol de Mayo	1,000	51	4	F. S.	Lord Bobs	Túnica	Negro vruz lacre
7	Retozona	1,200	50	3	1/2	Royal Flight	Sin anteced.	Morado, moradas, G. oro
8	Isabela	1,000	46	3	F. S.	Rodilard	Desiree	Oro viejo puños blancos, G. blanca

TERCERA CARRERA A LAS 9.50 A. M.—Premio GRUMETE.—Handicap.—Para animales de 2 años.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

Núm	Nombres	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
1	Temible	56	2	3/4	Miserable	Olga Blanca	Blanco cue. v. col. puñ. v., G. colorada
2	Septiembre	52	2	F. S.	Meltonian	SWinda	Oro cruz lacre, G. oro
3	Bon Accord	51	2	F. S.	St. Oordoux	A. Roberts	Morado, blancas, G. blanca
4	Leffe Malguen	48	2	31/32	Orwin	Nailé	Amarilla, moradas, G. amar. y mor.
5	Minx	47	2	1/2	Meltonian	Chilona	Verde lunares lacres, G. lacre
6	Pelucón	46	2	F. S.	Pirapó	Alta gracia	Blanco cruz coral, G. blanca y coral
7	Santa Felicia	43	2	F. S.	Olascoaga	Grey Lady	Lacre faja verde, G. blanca
8	Fortune	42	2	3/4	Altanero	Guardiana	Lacre y blanco listado

CUARTA CARRERA A LAS 10.15 A. M.—Premio EL DANTE.—Handicap.—Para hacks y mampatos.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

Núm	Nombres	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
1	Jacob	63	4	1/2	Scarpia	Sin anteced.	Verde cruz negra, G. negra
2	Prólogo	61	4	3/4	Pousse Café	Alborada	Blanco uce. v. col. puñ. v., G. color.
3	Retoño	55	4	1/2	Rongeur	Crecida	Verde cr. blc., lacres, G. lacre
4	Indian Chief	53	4	1/2	Bell Royal	Sin anteced.	Cereza, maíz, G. maíz
5	Polo	47	7	1/2	Fio	Sin anteced.	Rosado y negro en ruedas
6	Cara o Sello	48	5	1/2	Coracero	Sin anteced.	Lacre, blancas, G. lacre
7	King George	44	6	F. S.	Songcraft	Apple Sauce	Lacre, lacre faja m., G. morada
8	Daring	46	3	1/2	Alanés	Sin anteced.	Azul obscuro, amarillas, G. morada
9	Splin	43	3	F. S.	St. Orodoux	Sidecomb	Azul eléctrico, G. blanca
10	Chulapa	40	3	3/4	Rongeur	Chula	Los mismos con banda
11	Pirgüín	42	3	3/4	Cronwell II	Anima	Verde est. ros., verdes, G. rosada
12	Lechón	40	3	3/4	Le Roi d'Is	Cautiva	Azul, negras, G. colarada
13	Hamlet	40	E	1/2	Fio	Lola	Blanco y cer. por mitad, G. cereza
14	Bulow	40	5	3/4	Lauderdale	Guayaba	Chocolate, lacres, G. negra

QUINTA CARRERA A LAS 10.40 A. M.—Premio LO NEGRETE.—Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,500 metros.

Núm	Nombres	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
1	Don Floro	60	4	7/8	L'Aiglon	Florida	Azul marino lunares cel., G. azul
2	Galia	54	3	F. S.	Lord Bobs	Canadá II	Granate, granates, G. verde
3	Quaintness	53	4	31/32	Ercildoune	Pierrette	Blanco y verde listado, puñ. lacres
4	Platon	49	4	F. S.	Pirapó	Montana	Oro viejo, G. azul
5	Huape	48	6	31/32	Rolando	Hebe II	Acero vivos y braz. n., G. negra
6	Copla	48	4	F. S.	Etolo	Hellene	Verde lunares lacres, G. lacre
7	Gold Money	47	7	3/4	Frondeur	Paper Money	Oro lunares morados, G. morada
8	Almerúa	46	3	7/8	Almendro	Bagatelle	Violeta cuello y puñ. lacres, G. lacre
9	Apoquindo	45	3	F. S.	Barsac	Aleluya	Lacre cruz bl., oro, G. blanca y lac.
10	Cronógrafo	40	4	F. S.	Etolo	Jarretiere	Col. y neg. a. c. negras, G. col. y n.
11	Pale Ale	40	4	1/2	Fio	Tuna	Col lun. verd., coloradas, G. celeste
12	Rolanda	40	4	3/4	Rolando	Envidiosa	Blanco cruz a. lacres, G. celeste
13	Alcel	40	3	F. S.	Celso	Alice II	Granate pres. y puñ. amar., G. ama.

SEXTA CARRERA A LAS 11.05 A. M.—Premio MORMOPS.— Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 800 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 800 metros.

Núm	Nombres	Peso	Edad	Sangre	Padre	Madre	Traje del jinete
1	Colliguay	58	5	1/2	Longchamps	Chilena	Blanca, lacres, G. blanca
2	Lieja	56	7	61/128	Monserrat	Tagua	Azul turquesa, oro, G. blanca
3	Infernal	56	4	1/2	Industrial	Sin anteced.	Celeste y blanco en ruedas
4	Peine	47	7	1/2	L'Aiglon	Sin anteced.	Negro cruz verde, G. verde
5	Good Luck	46	7	1/2	Pousse Café	Sin anteced.	Verde, moradas, G. morada
6	Fionia	44	4	3/4	Fio	Indígena	Blanco cruz a. lacres, G. celeste
7	Tuno	43	7	1/2	L'Aiglon	Sin anteced.	Lacre, blancas, G. lacre
8	Tintero	41	3	3/4	Almendro	Guardiana	Azul eléctrico, G. blanca
9	Reverencia	41	3	F. S.	Olascoaga	Grey Lady	Blanco cruz negra, G. blanca

Good Luck.—Placées, Infernal y Colliguay.

"El Brujo"

1.a—Lorena, Coloma y Almendrina.
2.a—Retozona, Lija y Peine.
3.a—Leffe Malguen, Bon Accord y Minx.
4.a—Daring, Indian Chief y Cara o Sello.
5.a—Almerúa, Huaje y don Floro.
6.a—Good Luck, Infernal y Peine.

"Zig-Zag"

1.a carrera.— Almendrina, Lorena y Fiosol.
2.a carrera.—Retozona, Lija y Scout.
3.a carrera.—Bon Accord y Leffe Malguen.
4.a carrera.—Daring, Cara o Sello y Retoño.
5.a carrera.—Platón, Almerúa y Huape.
6.a carrera.—Infernal, Colliguay y Lieja.

"La Voz del Comercio"

1.a—Lorena, Almendrina y Coloma.
2.a—Senecio, Retozona y Lija.
3.a—Temible, Leffe Malguen y Bon Accord.
4.a—Prólogo, Daring y Cara o Sello.
5.a—Huape, Quaintness y Almerúa.
6.a—Infernal, Good Luck y Lieja.

"La Patria de los Aliados"

1.a—Lorena, Coloma y Marsellés.
2.a—Retozona, Peine y Senecio.
3.a—Temible, Bon Accord y Leffe Malguen.
4.a—Daring, Pirgüín e Indian Chief.
5.a—Platon, Huape y Palo Ale.
6.a—Lieja, Fionía y Good Luck.

"Las Ultimas Noticias"

Primera carrera. — Steeplechase. — 4,200 metros.—Lorena, Marsellés y Coloma.

Segunda carrera.—900 metros. —Retozona, Peine y Senecio.

Tercera carrera.—600 metros.—Temible y Bon Accord.

Cuarta carrera.—1,100 metros.— Pirgüín, Indian Chief y Cara o Sello.

Quinta carrera.—1,500 metros. —Huape, Platón y Don Floro.

Sexta carrera.—800 metros.— Lieja, Colliguay y Good Luck.

HIPODROMO CHILE

LAS CARRERAS DE HOY

Apreciaciones y pronósticos

El gran interés de la reunión matinal será el Premio Gran Steeplechase, sobre una distancia de 4,100 metros, que ha reunido a diez competidores de más o menos de calidad comparada.

Vemos muy bien colocada a la pareja del corral Alarcón, a la que le daremos nuestra preferencia, e indicando para los placées a Fiosol, Almendrina y Coloma.

La carrera de Remato se presenta muy dudosa entre Senecio, Retozona, Lija e Isabela.

El más cotizado en las apuestas será Senecio, que remató cuarto en los 900 metros, ganados por Bruselas, pero nosotros nos embarcaremos con Retozona para ganador y con Senecio e Isabela en los puestos de placées.

Entre Temible, Septiembre y Bon Accord debe buscarse el ganador de los 600 metros de la tercera carrera.

Temible lo estimamos bastante bueno, pero los 4 kilos que dispensa a Septiembre nos hace inclinarnos por este último, dejando solamente en el placé a Temible y Bon Accord.

En los 1,100 metros para hacks y mampatos, nos agrada el golpe de Cara o Sello, en vista de su espléndida carrera del Domingo pasado.

Para los puestos de placées recomendamos a Pirgüín y Daring.

Más o menos el mismo lote de siempre figura en la carrera de fondo 1,500 metros.

Fuera de don Floro, los demás son todos igualmente malos.

Dejándonos impresionar por un buen apronte haremos favorito a Apoquindo, y para los otros puestos preferiremos a Gold Money y Platón.

La carrera de ligereza con que termina la mañana, es bastante incierta.

Colliguay ha fracasado con toda la confianza de sus dueños, en las últimas reuniones.

Lieja, siempre mantiene su estado, pero hace tiempo que no puede ganar.

Infernal con el cambio de propietario ha empeorado mucho.

Good Luck mejora rápidamente, su carrera final, le permite tener esperanzas muy fundadas hoy.

Fionía, Tuno y Tintero se merecen bien un pequeño descanso.

Reverencia es el golpe del día y a ella la hacemos nuestra predilecta, dejando en los puestos de placées a Good Luck y Lieja.

Resumen

1.a carrera.—Ganador: Corral Alarcón; pplacées, Fiosol, Almendrina y Coloma.

2.a carrera.—Ganador: Retozona; placées, Senecio e Isabela.

3.a carrera.—Ganador: Septiembre; placées, Temible y Bon Accord.

4.a carrera.—Ganador: Cara o Sello; placées, Pirgüín y Daring.

5.a carrera.—Ganador: Apoquindo; placées, Gold Money y Platón.

6.a carrera.—Ganador: Reverencia; placées, Good Luck y Lieja.

DEPORTES

FOOTBALL

El campeonato Sud-Americano de Football.—Se iniciará el 25 de Agosto en Montevideo.—El señor R. Gómez, presidente de la Confederación Sud-Americana de Football, ha tenido la especial deferencia de enviarnos ayer el siguiente cablegrama:

"Fanta.—"La Nación".—Santiago.—Chile:

Complázcome comunicarle Asociación Uruguaya fijó veinticinco Agosto inauguración campeonato sudamericano en Montevideo. Esperando que Chile enviará cuadro unido y contando su concurso como árbitro salúdalo.—Héctor R. Gómez, director Oficina Internacional."

Esperamos que esta noticia sirva para avivar el entusiasmo de nuestros dirigentes y que la anhelada unión de football en nuestro país sea cuanto antes una realidad.

Sobre el cuadro de la capital.—Solicitada.—Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"Señor Cronista Deportivo de "La Nación".— Presente. — Muy señor nuestro:

Con verdadera sorpresa nos hemos impuesto en "La Nación" de hoy del equipo designado en sorteo por la Asociación Santiago, para jugar con Concepción el Domingo próximo. En primer lugar no está representado en él, los legítimos jugadores que por sus méritos deben figurar para defender los colores de Santiago. Sentimos como sportsmen que la Asociación Santiago, que siempre ha dado pruebas de tener mucho acierto y altura de miras en todas sus determinaciones y sus actos, hoy tratándose de designar un equipo genuino, no haya procedido en esa forma tradicional, por lo tanto, creemos que todavía es oportuno que reconsidere ese acuerdo en vista que el cuadro designado no representa la opinión deportiva.

Al mismo tiempo, consideramos oportuno manifestar que "La Nación" publicó a su debida ocasión el equipo que debía representarnos, el cual era formidable, digno representante de la opinión deportiva, sin embargo esa insinuación de tan importante diario que debía haber tenido alguna influencia en el ánimo del directorio de la Santiago, no se tomó ni en cuenta, cuando debería ser el cuadro oficial, según nuestros conocimientos deportivos.

El equipo era el siguiente:

Gamboa
Guzmán, Witcke
Teuche, Besoain, Duarte
Palma, Morales, Gutiérrez, Abello, Ojeda

Generalmente esperamos que la Asociación Santiago, estudie nuestra opinión y se convencerá que con nuestra insinuación, está de acuerdo la opinión deportiva de nuestra capital.

De usted muy Attos. y SS. SS.—(Firmado.—Custodio Besoain C. — Luis Miranda.—Manuel García. — Manuel Jiménez.—Carlos González".

Encuentros oficiales que se realizarán hoy.—Por la Liga Metropolitana de Deportes:

Segunda división.—Carioca I v. Santiago Badminton II. Cancha: Santiago Badminton; hora: 3.15 P. M.; referée, señor C. Jiménez.

Small Star II v. O'Higgins I. Cancha: Metropolitana; hora: 2.30 P. M.; referée, señor C. Aguirre.

Tercera división.—Carioca II v. Santiago National III. Cancha: Metropolitana; hora: 2.45 P. M.; referée, señor Huidobro.

Escuela Agrícola II v. Almagro II. Cancha: Santiago Badminton; hora: 2 P. M.; referée, señor R. Moreno.

Competidor Atlético III v. Nuevo Mundo II. Cancha: Santiago; hora: 3.15 P. M.; referée, señor Livingstone.

Underwood II v. Carlos Condell I. Cancha: Metropolitana; hora: 1.25 P. M.; referée, señor Huidobro.

El gran match de ayer por la competencia de la Asociación Escolar de Deportes.—El cuadro del Internado Barros Arana vence al del Instituto Nacional por 7 goals contra 3.—Como lo habíamos anunciado oportunamente, ayer se verificó en la cancha de la Metropolitana el match entre los colegios arriba nombrados en competencia por la copa que se disputa en la primera serie de la Asociación Escolar de Deportes.

El Instituto Nacional venía precedido de muy buena fama, pues había actuado en forma notable en partidos anteriores. Su cuadro es lijero y de gran empuje.

El Internado, por su parte la única vez que había jugado en la Asociación lo había hecho en forma sobresaliente y se decía que el Instituto sería un sería un serio rival.

Con estos antecedentes no es de dudar el interés que despertó el encuentro entre los escolares, que acudieron en gran número a presenciarlo.

A las 2.15 y ante el árbitro oficial señor A. Bescain R. se dió comienzo al partido.

Correspondió iniciar el juego al Internado, cuyos delanteros en rápida combinación burlan la defensa institutana y colocan el primer punto para sus colores cuando aún no transcurrían dos minutos de juego. Iniciado nuevamente éste los delanteros del Instituto colocan a los diez minutos un tanto, que los deja en empate. Esto da mayor interés al partido que desde este momento adquirió mucha viveza. Los delanteros del Internado en combinaciones, que podemos llamar características de ellos, logran dominar el campo contrario y llega el final del primer tiempo con 3 goals del Internado por uno del Instituto.

Al iniciarse el segundo tiempo colocan un cuarto ppunto muy bien dirigido por Núñez. Desde este momento el Internado domina por compcleto al Instituto que decae visiblemente; así fué como el Internado coloca tres tantos más que le aseguraron la victoria. Pero los institutanos reaccionaron a pesar de la crecida cuenta de los blancos (Internado) y aprovechando la salida de la cancha de dos jugadores del team contrario colocan en buena forma dos goals más a su favor.

Terminó el tiempo con siete goals a favor del Internado y tres a favor del Instituto.

Del nacional sobresalieron: Valderrama, Fuenzalida y Escobedo por su juego seguro y rápido.

Del Internado como siempre la línea delantera que es de un emppuje forimdable; entre ellos Ahumada, Carrasco y Núñez, son de un schoot muy fuerte y seguro; Galán de centradas matemáticas, y Trejo, desde la orilla derecha con puntapies bien dirigido da oportunidad a Ahumada para lucir sus schoot que son la pesadilla de los arqueros de la Escobar. En la defensa, Aviles sobresaliente, lo mismo Urrutia y Santana. La línea media dió a conocer un juego científico de mucho efecto.

Vayan hasta los vencedores nuestras felicitaciones muy sinceras por su hermoso juego que seguramente les dará la victoria final entre todos los colegios de la capital inscritos en al Escolar.

Por la Asociación Infantil Santiago.—Partidas que se jugarán hoy:

1.a serie.—Arco Iris c. 1.o de Mayo. Cancha: del San Eugenio; hora: 10.15; árbitro, señor Armando Martínez.

2.a serie.—Instituto c. 1.o de Mayo. Cancha: del Magallanes; hora: .15; árbitro, señor Roberto Herrera.

Esperanto c. Loma Verde. Cancha: del Magallanes; hora: 10.30; árbitro, señor Roberto Herrera.

Directores de turno: en la cancha del San Eugenio, señor Armando Castillo; en la del Magallanes, señor Juan Saldes.

Nota.—Las partidas que se habían fijado para hoy en la cancha del Constitución, quedan suspendidas.

Por la Asociación Escolar de Deportes.— Superior de Comercio v. Liceo Amunátegui. Cancha: Maestranza 31; hora: 3.15 P. M.; árbitro, don Carlos Moraga.

1.a división B.—Liceo Lastarria v. Comercial Zambrano. Cancha: Maestranza 31; hora: 2 P. M.; árbitro don Carlos Moraga.

2.a división.—Instituto Humanidades II v. Instituto Andrés Bello. Cancha Seminario; hora: 2 P. M.; árbitro don Gordón Aickman.

3.a división.—San Ignacio v. Instituto Andrés Bello. Cancha Seminario; hora: 3.15 P. M.; árbitro, don Eduardo Mac-Donald.

la Sociedad Adelanto Local, una fies-

Asociación Obrera de Football.—Partidas que se jugará el Domingo próximo:

Segunda serie:

Unión Mc. Kay con Progreso I. Cancha, número 1; hora, 3 P. M.; referee, señor Luis Carvajal.

Sportivo Mirador con Girardi y Cía. (V. C.); cancha, número 2; hora, 3 P. M.; referee, señor José del C. Poblete.

Constitución (Tucapel) con U. Camilo Henríquez I. Cancha, del Constitución; hora, 3 P. M.; referee, señor Samuel Vera.

Tercera serie:

Zenteno III con U. Camilo Henríquez II. Cancha, del Zenteno; hora, 1 3|4 P. M.; referee, señor Luis Espinosa.

Callaro III con Calpe II. Cancha, número 1; hora, 1.30 P. M.; referée, señor F. Horta.

Papelería Horeau con Centro N. Balompié. Cancha, del Constitución; hora, 1.30 P. M.; referee, señor Juan Martínez.

Girardi y Cía. (Bersano) con Tricolor Royal II. Cancha, de Los Carreras; hora 1.30 P. M.; referee, señor Domingo Araya.

25 de Mayo U. v. Barcelona Star II. Complementario de 20 minutos, en la cancha Los Carreras; hora 3 P. M.; referee, señor Roberto Díaz.

Directores de cancha, en la número, señores José Araya e Isidoro Gutiérrez; en la número 2, el señor Clodomiro Baeza; en la del Constitución, señores Roberto Barrueto y Teodoro Belenguer; en la de los Carreras, señores Rolando Díaz y Juan Martínez; en la del Zenteno, el señor Roberto Díaz.

Morning Star F. C.—Este club, en su sesión, entre otros importantes acuerdos tomó por unanimidad los siguientes:

1.o Dejar constancia en el acta del profundo pesar con que el Morning Star F. C. se impuso del sensible fallecimiento de su socio fundador, señor Julio E. Naranjo (Q. E. P. D.)

2.o Colocar su retrato en la secretaría del club y como un homenaje a su memoria admitir como socio activo a su hijo Vicente E. Naranjo V., de 3 meses de edad.

3.o Enviar nota de condolencia a la familia del extinto.

4.o Nombrar director honorario al señor Juan Ferrá.

5.o Lamentar sinceramente la enfermedad del consocio señor Salvador Méndez y pedir a los socios pasen a visitarlo a su domicilio.

6.o Admitir en calidad de socios activos a los señores Vicente Naranjo, Enrique Ramírez, Alberto Zamorano, Juan Navia, Luis Araya, Fortunato Valenzuela, Luis Valenzuela, Juan D'Ottone y Alejandro Espinosa.

7.o Dejar de sesionar 2 Jueves seguidos.

8.o Colocar a las camisetas crespón negro en señal de duelo.

Jahn y Cía. F. C.—En junta general se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar presidente al señor Roberto Parraguez y capitán al señor José Parra Aguilar en reemplazo de los señores A. Chamorro y E. Latorre, que renunciaron;

2.o Fijar en un peso la cuota de incorporación y en 50 centavos la mensual.

Asociación Nacional de Football.—Resultado de las partidas jugadas el Domingo 24 del presente:

Coquimbo I (0) v. B. Dávila I (1); Unión S. Eugenio I (1) v. Los Carreras I (0); Coquimbo II (1) v. Britania III (0); Unión S. Eugenio II (2) v. Loss Carreras II (1).

Hay reclamo pendiente.

Partidas para el próximo Domingo:

1.a serie.—M. Acevedo contra E. Nacional. Cancha Escuela de Artes. Hora: 1.45 P. M. Referée, señor Guillermo Valencia.

Britania contra B. Dávila. Cancha Escuela de Artes. Hora: 3.45 P. M. Referée, señor Eduardo Tessada.

S. Libertad contra S. América. Cancha San Eugenio. Hora: 2.30 P. M. Referée, señor Daniel Valenzuela.

2.a serie.—S. Libertad II contra A. América II. Cancha: Av. Panteón. Hora: 9.30 A. M. Referée, señor Edgardo Valenzuela.

Directores de turno: cancha Escuela de Artes, señor Julio Ramírez. Cancha San Eugenio, señor Daniel Valenzuela.

Los clubs que figuran en primer lugar deben marcar la cancha.

—Cítase a sesión de consejo para el Lunes, a las 9 P. M., en los salones del Centro Demócrata. También se cita a la Comisión revisora de cuentas, a las 8 P. M., en el mismo local. El directorio se reunirá a las 8 1|2 P. M.

Se ruega a los clubs que jugarán el día 17 manden nuevos informes.

Asociación Comercial.—En sesión celebrada el Martes pasado por esta Asociación se fijaron las siguientes partidas para el próximo Domingo y se tomaron los acuerdos que van en seguida:

Serie Industrial.—1.a serie.—Antonio Ferrer 1.o v. Imp. y Lit. Barcelona, 9 1|2 A. M.; referée, J. B. Mac-Donald; cancha, ex-Loma.

2.a serie.—Constructora v. Ochagavía; hora, 11 A. M.; referée, Carlos Saenger; cancha, ex-Loma.

Santiago Webb v. Majsonnave; hora, 11 A. M.; referée, Manuel Vergara; cancha, Badmington.

J. M. Blanco v. Corre Vuela; hora, 8 1|2 A. M.; referée, Carlos Jiménez; cancha, Badmigton.

Serie Erasmo Arellano.— Cousiño I v. Cousiño II; hora, 8 1|2 A. M.; referée, Juan Figueroa; cancha, ex-Loma.

Acuerdos.—1.o Comisionar al señor Julio Morales y al secretario para que informen sobre el uniforme para el team Royal de la Asociación en la sesión del Martes próximo;

2.o Nombrar directores de turno a los señores Morales, Troncoso, Ferrada y Saenger.

3.o Avisar a los clubs inscriptos que deben pasar cuanto antes una lista de los 15 primeros jugadores de cada equipo para darles las tarjetas de entrada. Se les atenderá todos los días de la semana en "El Mercurio", de 6 1|2 a 7 P. M.

4.o Pasar a comisión el reclamo del Correo y Telégrafo, la que deberá informar el Martes próximo.

5.o Contestar la nota del Gath y Chaves, comunicándole que en la sesión anterior ya se había resuelto su reclamo y manifestarle el error de la información del delegado señor R. Bustos; y

6.o Aceptar los contratos de arriendo hechos por la comisión de canchas y fijar todas las partidas en las mañanas excepto las que se fijaren en otra cancha y a otra hora.

Por la Liga Infantil. — Primera división:

Universo v. Strong-Boy I. Cancha del Mundial; hora, 2 P. M.; referee, señor Oscar Vásquez.

Mundial v. Washington A. Cancha, del Mundial; hora, 3 P. M.; referee, señor Manuel Vergara.

Segunda división:

Guacolda A. v. Universo II. Cancha, del Unión Paragué; hora, 2 P. M.; referee, señor Vicente Toledo.

Tercera división:

Bélgica I v. Unión Chilena Intimidad. Cancha, del Unión Parragué; hora, 3 P. M.; referee, señor Marcos Salas.

Bélgica II v. Arturo Prat. Cancha, del Unión Parragué; hora, 10 A. M.; referee, señor Alfredo Brignardello.

Santiago F. C. — Jugadores del team 2.o Victoria, a la 1.30 P. M., y a los del team 1.o Coquimbo, a las 2.30 P4 M.

Asociación Escolar de Deportes.—Partidas que se jugarán en Julio 1.o—Primera división A.:

Liceo Santiago v. Instituto Superior de Comercio. Cancha, Maestranza 31; hora, 3.15 P. M.; árbitro, don Carlos Moraga.

Primera división B.:

San Agustín v. Little Start. Cancha, Maestranza 31; hora, 2 P. M.; árbitro, don Víctor Madariaga.

Segunda división:

San Ignacio v. Instituto Humanidades. Cancha, Seminario; hora, 2 P. M.; árbitro, don Edelberto Elgueta.

Asociación Infantil Santiago. — Partidas que se jugarán el Domingo 1. de Julio.

—Primera serie:

1.o de Mayo con American Shoe, Cancha, del Capellaro; hora, 10.30 P. M.; árbitro, señor Amable Riveros.

Esperanto con Olimpia. Cancha, del Magallanes; hora 9.15 A. M.; árbitro, señor Roberto Herrera.

Segunda serie:

Magallanes con Loma Verde. Cancha, del Magallanes; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Ramón Lecaros.

San Eugenio con 1.o de Mayo. Cancha, del San Eugenio; hora, 10.15 A. M.; árbitro, señor Aurelio Muñoz.

Britania con Instituto. Cancha, del Capellaro; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor Amable Riveros.

Directores de turno: en la cancha del Capellaro, señor Justo Morales; en la del Magallanes, señor Pedro Bahamondes; en la del San Eugenio, señor Manuel Prieto.

Los encuentros de ayer por la Escolar.—Resultados:

Internado Barros Arana (7) con Instituto Nacional (3).

Instituto de Humanidades (1) con Seminario (0).

Instituto Inglés (2) con Litte Star (0).

Instituto Nacional III contra Academia de Humanidad no se llevó a efecto, por no tener carnet ni formulario el primero.

Asociación de Football Caupolicán.—Partidas oficiales que se realizarán mañana:

Escuela de Artes v. Escuela Normal. Cancha, Panteón; hora, 2 1|2 P. M.; referee, señor Miguel Lanas.

Instituto de Agronomía v. E. Agrícola. Cancha, Panteón; hora, 3 3|4 P. M.; referee, señor Miguel Lanas.

La entrada para jugadores y espectadores valdrá 20 centavos.

Uruguay contra Chile de Melipilla.—Hoy, a la 1 P. M., se jugará en esta capital el intercity club match entre el Uruguay F. C. y el Chile F. C. de Melipilla. La partida se jugará en la cancha del Uruguay, Concepción esquina Matte.

Jugará por el Uruguay los siguientes jugadores: R. Herrera, A. Hevia, R. Carrasco, P. Crisóstomo, E. Gómez, E. Rojas, M. Lorent, A. Palacios, E. Huidobro, C. Herrera (capitán), R. Lecaros.

Reservas: R. Correa, H. Lagos, E. Correa, N. González, F. Fischer.

CITACIONES

Freire Infantil F. C.—Junta general para hoy Viernes, a las 3 P. M., en casa del capitán, hay asuntos urgentes que tratar.

Britania F. C.—Jugadores de los tres cuadros para hoy Viernes, a las 3 P. M., en Recoleta esq. R. Rosario, con el objeto de practicar.

Carlos Condell F. C.—Jugadores para hoy, a las 12 1|2 P. M., en Carmen esq. de Av. Matta.

Santiago Badminton. —Jugadores para hoy en nuestra cancha, a las 3 P. M., para jugar la partida oficial por la Liga Metropolitana.

Benjamín Dávila F. C.— Junta genera lpara hoy Viernes, a las 11 A. M., en Blanco Encalada No. 1927.

Magallanes F. C.—(Equipo Infantil).— Jugadores para el Domingo próximo, a las 9 1|2, en su cancha para jugar con el Loma Verde por la competencia de la Asociación Infantil. A los jugadores que no puedan asistir se les ruega avisen con la debida anticipación.

1.o de Mayo Infantil F. C.—Jugadores del equipo A para hoy, en la cancha del San Eugenio, a las 10 A. M., con el objeto de jugar con el Arco Iris, y a los del equipo B, en la cancha del Magallanes, a las 9 A. M., para jugar con el Instituto.

Buenos Aires F. C.— Jugadores para hoy en Lastra esquina Independencia, a la 1 1|2 P. M., para el Parque, a jugar un amistoso.

Fundición Libertad.—Jugadores el primer equipo para hoy Viernes, a las 2 1|2 P. M., en la Quinta Normal y el Domingo, a las 9 1|2 A. M., en el Parque Cousiño para jugar con el M. Acevedo F. C. y con el Menadier F. C. respectivamente.

Barros Arana Infantil F. C.—Junta general para mañana Sábado, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Quilicura Atlético.—Jugadores para hoy Viernes 29, a las 2 P. M. en su cancha.

DESAFIO

Contestando un desafío.— Señor capitán del Bulnes F. C.—El Uruguay F. C. contesta a usted que nos es imposible jugar la partida el Domingo 1.o, con agrado le avisaremos la fecha en qeu podamos realizarla.

BOX

Elizalde versus Arancibia.—El Sábado próximo nuestros aficionados tendrán ocasión de presenciar un encuentro de box, que de seguro despertará entusiasmo. Será la primera pelea que haga en el país el boxeador señor Rafael Elizalde, chileno de nacionalidad y radicado en la República uruguaya desde su niñez.

El competidor de Elizalde es el excelente pugilista señor Carlos Arancibia, que tan buenas peleas ha hecho con nuestros más competentes profesionales del país.

El match será a diez rounds y se efectuará en el Teatro Imperial, ubicado en la calle de San Diego frente a Santiago. Don Salvador Sanfuentes del Río servirá de referée, lo cual es una garantía de la seriedad del esspectáculo.

Las localidades se expenden en la Confitería Palet, Pattiserie Olimpia y Bar Tarsetti.

Beneficio Perry.— Próximamente se efectuará en uno de nuestros teatros una función de carácter sportivo a beneficio del popular gringo Perry y quien en la actualidad es víctima de una penosa enfermedad.

Jiu-Jitsu.—El primero de Julio se abrirán en la sala de don Amadeo Pellegrini, San Francisco 310, los cursos de Jiu-Jitsu, a cargo de un competente profesor de este deporte.

Las clases serán tres veces por semana de seis y cuarto a siete y cuarto, siempre que la asistencia sea más que regular.

Más datos podrán obtenerse en la dirección antes nombrada, los días Martes, Miércoles y Viernes.

La comida de esta noche.—Hoy, a las ocho y media se efectuará en el Restaurant Niza, la comida que la Liga de Excursionistas de Chile ofrece en honor de los señores Rafael Elizalde y Angel Rodríguez, hoy nuestros huéspedes.

Las adhesiones se reciben en las redacciones de "Sucesos" y en la del sport de "El Mercurio", hasta las 7 P. M.

CICLISMO

Excursión a Maipú.—El club Ciclista Chile llevará a efecto el Viernes 29 del presente, a la 1 P. M., la primera excursión de la serie que se propone efectuar en la presente temporada con el objeto de despertar el entusiasmo, un tanto decaído, por falta de torneos ciclistas.

Estas excursiones serán para todo socio de clubs afiliados a la U. C. de Chile, y se ruega a los socios y miembros dirigentes de dichos clubs, contribuyan al buen éxito de estas excursiones, tomando parte el mayor número posible.

Se cuenta ya de antemano con gran número de ciclistas entusiastas que se han propuesto asistir Domingo a Domingo a estas excursiones.

El beneficio de la Cruz Roja Italiana.—Se verificará hoy.—Como lo hemos anunciado, hoy se verificará en el Teatro Alameda, la gran función, organizada por los entusiastas miembros del Audax Club Ciclista Italiano a beneficio de la Cruz Roja Italiana, lo que nos permite asegurar que la reunión tendrá el más lisonjero de los éxitos.

El programa es interesante, pues tomarán parte numerosos aficionados al box y a la lucha romana.

Club Ciclista Chile.—Excursión a Maipú.—A los socios de este club y a los de los demás clubs que deseen tomar parte en esta excursión se les ruega se encuentren hoy a la 1 P. M. en la Plaza Argentina, puptno de donde se partirá.

PELOTA AL CANASTO

Santiago Base Ball Club.—Los deportistass norte-americanos que deseen tomar parte en las competencias de Julio de este deporte deben dirigirse a casilla 3769, señor Romanoff.

El juego se desarrollará el día 4 de Julio frente a las tribunas del Parque Cousiño, a las 9 1|2 A. M.

Se invita especialmente a esta reunión a las señoritas de la colonia.

Sociabilidad obrera

En la Población El Carmen.—Confraternidad obrera.—Hoy, a las 3 de la tarde se efectuará en el local de la Sociedad Aedlanto Local, una fiesta de carácter social, en honor del tesorero señor Pedro Cárdenas Núñez, como demostración de simpatía y de aplausos a su activa y laboriosa actuación en favor del prestigio de la corporación y del progreso local, y por ser hoy día de su onomástico.

Se han adherido a este sencillo acto de reconocimiento y de confraternidad, las señoras: María Sanhueza v. de H., Manuela Gutiérrez de M., señorita Rosa Zulema Orellana; señores Eugenio Silva, Rodolfo Millán, Horacio González V., Pedro Uribarri, Adolfo Rodríguez, Manuel Aníbal Lagos, Armando Machicao, Ricardo Mestre, Manuel Vásquez, Antonio Huerta, Ismael Campos, José Torrealba, Alfredo Gutiérrez, Manuel J. Pino, Juan de Dios Ortiz.

En uno de los números del program afigura la entrega de un objeto de arte, con que los nombrados favorecerán al señor Cárdenas, como recuerdo de este acontecimiento.

No se han repartido invitaciones especiales para esta fiesta, pero a ella pueden asistir las personas cultas del barrio.

Conferencia interesante.—El Congreso Social Obrero, prepara una interesante velada y conferencia para el próximo Martes 3 de Julio.

Esta conferencia, obedece al espíritu que tiene esta organización obrera de hacer una continuada campaña en favor de los intereses populares.

El señor Carlos Alberto Martínez está encargado de la conferencia, que versará sobre el tema "Deberes Obreros en la hora presente".

En los círculos obreros hay interés por asistir a este acto de propaganda y de cultura obrera.

Liga de Defensa de Comerciantes.—Esta institución, anteayer a las 3 P. M., celebró sesión extraordinaria de directorio, presidida accidentalmente por el director don Fidel García, con asistencia del sub-tesorero don Ricardo Bonatti, de los directores señores Pablo Benvenutto, Héctor Zembo, Antonio Bonatti, César Rosetti, Carlos Botta, Esteban Solari, Juan Martínez y del pro-secretario señor José Más.

Aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los siguientes:

1.o Dejar constancia que por enfermedad del señor presidente hizo las veces de tal el señor García en cumplimiento a lo que ordena los estatutos;

2.o Excusar las inasistencias del presidente don Diego 2.o Ruiz y la del director don Santiago Galletti.

3.o Hacer presente a los socios y comercio minorista en general, que el abogado de la Liga los atenderá diariamente los días hábiles en su estudio, situado en calle Santo Domingo No. 1233, de 10-12 y de 4-6 P. M.

Estatutos.—Entrando a la discusión de las modificaciones hechas a los estatutos, fueron aprobados hasta el art. 33.

Se previene a los señores directores que en la sesión extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 4 de Julio se continuará discutiendo las modificaciones pendientes y por consiguiente se encarece la asistencia.

Local: Bandera 34, ofi. 5 y 6.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—Dando cumplimiento a nuestros estatutos tengo el honor de citar a los señores socios a junta general ordinaria para el Domingo 1.o de Julio, a las 10 A. M. en punto.

En ella dará cuenta el presidente señor Víctor M. Riveros de la marcha de la sociedad durante el segundo trimestre que termina, y se leerá los balances y a continuación se tratarán asuntos de suma importancia que tratar para la buena marcha de nuestra institución.

Sociedad de Socorros Mutuos Liga del Trabajo.—Como está anunciado el Domingo 1.o de Julio se llevará a efecto el beneficio a favor de los fondos sociales de esta sociedad, en su local social ubicado en la Av. Independencia No. 306.

El programa de esta velada está a cargo de la Academia Artística Liga del Trabajo, la cual presentará los mejores números de su vasto repertorio.

No dudamos que el público sabrá responder a este llamado que hace una institución, que presta tan importantes servicios al populoso barrio Independencia, y que esa noche se verá el hermoso teatro que posee esta sociedad lleno de un público deseoso de corresponder al mantenimiento de esta sociedad.

Aprovechamos de poner en conocimiento del público, que las entradas se venden en su local social Av. Independencia No. 306, y su valor es de $ 0.50 platea y $ 0.30 galería.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.—Cita a junta general extraordinaria para el Domingo 1.o de Julio, a las 8.30 A. M., por tener asuntos de mucha importancia que dar cuenta y de varias notas de sociedades que han llegado a nuestro salón. Ruego la asistencia al señor tesorero para que prepare los balances del primer semestre del año. Recomienda la asistencia a los socios inasistentes que tengan la bondad de asistir a esta junta que será muy importante para nuestra institución.

Academia Artística Nacional "Liga del Trabajo".—El Domingo 1.o de Julio se llevará a efecto un hermoso acto literario-musical en el cual tomará parte la aplaudida coupletista señorita Dolores Alonzo.

Se invita a todas las familias del barrio y especialmente a los socios de la Liga.

Sociedad La Democracia. — Hoy Viernes, a las 4 1|2 se llevará a efecto en esta Academia, una gran matinée dedicada en honor de los directores señores Juan Reyes y Enrique Cáceres, para lo cual la comisión de fiestas ha elaborado un escogido programa de bailes.

Se invita a todas las relaciones de la institución y familias de los socios. A los señores representantes de otras sociedades se les ruega presentar su carnet de identidad al director de turno para que sean debidamente atendidos.

Mañana Sábado se llevará a efecto una gran tertulia.

Centro Familiar de Baile "El Futuro".—Cita a junta general para hoy Viernes, a las 3 de la tarde. Cita especialmente a los señores C. Jiménez, J. Gómez, F. Chávez y A. Davisson.

A las 4 1|2 P. M., gran matinée en honor del señor Pedro Sierra y su familia.

En la noche la tertulia empezará a las 9 1|2.

El director de turno nombrado en la última junta don Julio Becerra nos encarga advertir que cumplirá estrictamente los acuerdos que existen respecto a las visitas y miembros de otras sociedades congéneres.

Cuadro Cómico Dramático "Pedro Antonio González".—Mañana Sábado, a las P. M., se efectuará la velada y baile en honor y beneficio del señor Oscar Guzmán, con el interesante programa que publicamos ayer.

Federación de Baile de Chile.—Cita para hoy Viernes, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio", a todas las personas que han asistido a las reuniones anteriores.

Como se tratará de los torneos que hay en perspectiva y que la Federación debe fiscalizar, se recomienda la asistencia.

Invitase por última vez al señor D. González Yuque, hay un proyecto que le atañe.

Centro Artístico Bernardo O'Higgins.—Este Centro felicita en el día de su onomástico a los señores Pedro Ripoll Martí, Pedro 2.o Ripoll León y a la señora doña Petronila Cerda de Cabello, y se les anuncia que hoy bahár en su honor una velada artística, a las 8 1|2 P. M., en nuestro salón-teatro, con el siguiente programa:

Primera parte:

1. Sinfonía piano, señor N. S. B.
2. Romanza, señor José Cabello Cerda.
3. Poesía, señor Luis Espinosa Parraguéz.
4. Monólogo cómico, por el excéntrico señor Darío Primarts.
5. Pout-pourri, violín, señor José Prigmortí.
6. Monólogo cómico, señor Manuel Báez M.

Segunda parte:

1. Sinfonía piano, señor N. S. B.
2. Canción sonora, señor José Cabello Cerda.
3. Zapateo americano, señor Darío Ruimarts T.
'Cake VaVls por el señor M. Báez M. y señorita O. Matías P.
4. A Ninón, violín, señor José Puigmartí.
5. Torna a Sorrento, por el excéntrico-barítono señor D. Ruimarts Z.
6. Marcha final.

Centro Familiar Camilo Henríquez.—El Sábado, como de costumbre, baile de tertulia, a las 9 P. M.

La matinée del Domingo será en honor de las señoritas socias, habrá una gran batalla de flores y serpentinas. El baile empezará a las 4 P. M., para terminar a las 7.30 P. M., en la noche baile de tertulia, a las 9 P. M.

Invita a sus relaciones sociales y particulares.

Academia de Baile "Luis A. Acevedo".—Hoy Viernes daremos una matinée, a las 4 de la tarde, con un variado carnet de baile y las señoritas asistentes serán obsequiadas con flores y dulces, además se rifará un hermoso ramo de violetas enter las señoritas.

En la noche, a las 9 P. M., celebraremos con un gran baile-cóncert el onomástico de nuestro director señor Pedro Guevara y socio señor Pedro Ausensi; con dicho objeto se ha preparado un buen programa literario-musical que se interpretará a intercalación del baile que será dirigido por los competentes profesores señor Abelardo Cádiz y Manuel Sanhueza.

Para mañana Sábado baile de tertulia, a las 9 P. M., dedicado a nuestras relaciones sociales.

Crónica policial

Rabuños.—Hoy vence el plazo fijado al Fisco para contestar el traslado puesto a la vista del Ministerio Público en que se pide sobreseimiento definitivo en estos autos.

En los círculos judiciales se aseguraba ayer que la defensa fiscal pedirá ampliación del plazo en atención a lo extenso de la vista que debe contestar.

Ecos de un crimen.—Recordarán nuestros lectores que el Domingo antepasado fué asaltado y herido de muerte Benjamín Araya en la población Balmaceda de la Comuna de Renca.

Ayer el Cuerpo de Carabineros puso a las órdenes del Juzgado a los testigos presenciales del hecho: Guillermo Pizarro Zamagne, Aurelio Fuenzalida Abrigo y Alamiro Leyton Gatica.

Después de deponer sobre cómo ocurrió la agresión, todos los testigos anotados fueron puestos en libertad.

Conferencia en la Prefectura. — En la tarde de ayer el Comisario de la 2.a, don Fidel Araneda Luco, dió su anunciada conferencia en la Prefectura sobre el tema "criminalidad en la vía pública".

Asistieron a ella los jefes y oficiales del cuerpo policial.

Informaciones Comerciales

Junio 28

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	12 5/8	143 1/4
	1 £ $ 19.00.99	1 fr. $ 0.69.81
60	12 9/16	142 3/4
	1 £ $ 19.10.45	1 fr. $ 0.70.05
30	12 1/2	142
	1 £ $ 19.20.99	1 fr. $ 0.70.42
3	12 1/16	141 1/4
	1 £ $ 19.29.65	1 fr. $ 0.70.79

N. York.—1 Dólar, $ 4.04 3/4
1 Nacional argentino, 1.80 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	12 11/16	12 1/2
París......	142 3/4	140 1/2
Madrid...	105 3/4	104
NewYork		403 1/4

Una peseta al cambio de 105 3/4 vale $ 0.94.56 y al cambio de 104 vale a $ 0.96.15

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Abrió el día con sólo regular movimiento para aumentar extraordinariamente la actividad en la segunda rueda, en que se ajustaron negocios de bastante importancia pero casi todos en un mismo papel: el de Llallagua, que se vendieron 18,800 acciones; tuvieron también alguna animación las transacciones de Antofagasta, Gatico y Totoral, colocando, respectivamente, de cada valor 900, 1,000 y 1,500 acciones.

El valor total de las operaciones en los títulos de sociedades fué de $ 3 millones 240,000 y en bonos, que hubo absoluta paralización, se colocaron sólo 59 mil pesos nominales.

Tendencia

Como el movimiento estuvo concretado de preferencia a algunos títulos de especulación, fueron bastante limitados los cambios experimentados en los diversos valores, siendo más o menos igual el número de los que subieron con los que desmejoraron sus cotizaciones. A última hora hubo cierta flojedad general.

Acciones que subieron

Mineras. — Llallagua, de 153 3|4 a 157 1|4; Gatico, de 44 3|4 a 46 1|4; Vacas, de 13 1|4 a 13 1|2.

Salitreras.—Lastenia, de 27 a 28.

Industriales.—Penco, de 109 a 109 3|4.

Acciones que bajaron

Bancos.—Español, de 153 a 151.

Mineras.—Totoral, de 10 1|2 a 9 1|2.

Industriales.—Gas, de 112 a 111 1|2; Viña, de 66 a 65 3|4.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Ventas en varios lotes por 90 acciones, a 218, precio al que quedó demanda por 20.

Nacional.—Después de venderse 200 a 51 1|4, quedó vendedor así y comprador a 51.

Español.—Bajaron. Se colocaron 100 acciones a 151 al contado y 100 a 151 3|4 Julio 19; quedando ofertas de venta a 151 para esta fecha y comprador a 148 al contado.

Santiago.—Ofrecieron vender 41 acciones a 142.

Popular.—Hubo demanda por 80 y 100 acciones a 131.

Hipotecario.—Ofrecieron 20 acciones a 560 y solicitaron comprar igual lote a 550; poco después de rueda se colocaron 10 acciones a 555.

Garantizador.—Transacción por 6 acciones a 170.

República.—Hubo un pedido por 100 acciones a 39.

Italiano.—Comprador por 300 acciones a 3.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Empezó el movimiento con transacciones a 155 1|2,

Julio 19, y aún se hicieron varias ventas a 154 3|4 para igual fecha, produciéndose luego después muy favorable reacción, tanto que hacia el medio día se colocaron algunos lotes a 160 para la fecha ya mencionada. En la segunda rueda se mantuvieron con ligeras variantes entre 159 1|4 y 159 para Julio 19, cerrando con oferta de venta a 151 1|4 y demanda a 159.

En numerosos lotes se colocaron 500 a 155 1|2, 4,600 a 155, 400 a 156, 700 a 156 1|4, 100 a 156 1|8, 200 a 156 1|2, 500 a 154 3|4, 1,800 a 159, 4,700 a 159 1|4, 1,700 a 159 1|2 para Julio 15 y para el 5 del mismo mes 600 a 158.

Poco antes de cerrar el mercado llegaron nuevamente a 160 Julio 19, pero bajaron en seguida a 159 1|4, precio al que quedaron vendedores y pidieron a 159.

Gatico.—Subieron. Se colocaron 100 acciones a 45 1|2, 600 a 45 3|4, 100 a 45 7|8, para 19 de Julio y 200 a 45 1|8 Julio 5.

A última hora se hicieron numerosas transacciones a 7 para el 19 de Julio, quedando vendedores y compradores a 46 3|4.

Vacas.—Subieron. Ventas a 13 1|2, por 600 acciones, precio al que quedaron pedidos a última hora para el 5 de Julio.

Caylloma.—Ofrecieron vender a 9.

Colquiri.—Hubo vendedor a 5 para Julio 5.

Oploca.—Solicitaron comprar 40 y 80 a 74 y 100 a 71 1|2, y ofrecieron en venta 100 a 71.

Collahuasi.—Vendedor por 200 acciones a 45 y pedido a 42.

Totoral.—Bajaron. Se vendieron 500 acciones a 10 1|4, Julio 19; 500 a 10; y 500 a 9 1|2 al contado; quedaron pedidos a este último precio.

Disputada.—Ofrecieron vender 200 acciones a 17.

Fortuna Colquirí.—Hubo interesado en colocar 100 acciones a 10, Julio 19.

San Bartolo.—Vendedor por 100 acciones a 15.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—No presentaron novedades dignas de mencionarse; se vendieron 700 acciones a 163 1|2 Julio 19; 100 a 162 1|2 Julio y 100 a 162 al contado; quedando en rueda pedidas a 163 1|4 y 162 para el 19 y 5 de Julio, respectivamente, y vendedores para iguales términos a 163 1|2 y 162 1|2. A última hora fueron los precios exactamente iguales.

Lastenia.—Subieron. Ventas en Valparaíso a 28; así ofrecieron a 29 1|2.

Boquete.—Interés por vender 30 acciones a 75.

Perseverancia.— Hubo vendedor a 25 1|2.

Castilla.—Dieron 100 acciones a 15, Julio 17.

Sociedades Ganaderas

Fuego.—Ofrecieron en rueda a 79 1|2 y hubo comprador a 78 1|2; en privado se colocaron 100 acciones a 79.

Chile y Argentina.—Solicitaron comprar 30 acciones a 7 y ofrecieron a 8.

Gente Grande.—Vendedor por 100 acciones a 81.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Oferta de venta a 4.

Sociedades industriales

Gas.—Bajaron. Quedaron ofrecidas a 111 1|2 y pedidas a 110.

Electricidad Industrial.—Vendedor por 60 acciones a 120.

Viña.—Propusieron comprar 50 acciones a 66, precio al que se vendieron en Valparaíso.

Telégrafo Comercial.—Hubo demanda por 100 y 200 acciones a 32.

Malvoa.—Comprador por 100 acciones a 13.

Sociedades diversas

Club Hípico.— Pidieron 1 acción en $ 7,000.

Sociedades de seguros

La Germania.—Solicitaron comprar 40 acciones a 23 1|2.

Oro chileno

Comprador por $ 5,000 a 160

Bonos

Caja 8o-1o|o.—Transacciones por 34 mil a 101 1|2, quedando vendedor así y comprador a 101 3|4 por 20,000 del año 1912.

Caja 7o-1o|o—Pedido por 20,000 a 94.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Colocáronse 14 mil a 97 1|2 y 1,000 a 97 5|8; quedaron vendedores a este último precio y compradores a 97 1|2.

Hipotecario 7o|o.—Pidieron 20,000 del año 1911 a 92 1|2.

Garantizador 8o|o.—Ventas por 1,000 a 95 3|4, precio al que quedó demanda y ofrecieron vender a 95 7|8.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.43 A. M.:

100 Gato, Julio 5, 45 1|4.
100 Gato, Julio 19, 45 1|2.
400 Lasnia, 28.
400 Lasnia, Julio 19, 28 1|2.
500 Llagua, Julio 19, 155 1|2.
5000 Llagua, Julio 19, 154 1|2.
100 Llagua, Julio 19, 154 3|4.
300 Llagua, Julio 19, 154.
2100 Gato, Julio 19, 45 1|2.
200 Llagua, Julio 19, 155.
100 Viña, Julio 5, a 66.
300 Llagua, Julio 19, 155 3|4.
200 Llagua, Julio 19, 156.
500 Llagua, Julio 19, 155 1|2.
300 Llagua, Julio 19, 155 3|4.
1000 Llagua, Julio 5, 155.
1600 Llagua, Julio 19, 155.
300 Llagua, Julio 5, 155 1|4.
100 Llagua, Julio 19, 156 1|4.

Oro

Vendedores, a 60.20. Compradores, a 60.

Letras

Vendedores, a 12 23|32. Compradores, a 12 3|4.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.12 P. M.

4800 Llallagua, Julio 19, 159 1|2.
3300 Llallagua, Julio 19, 159.
3900 Llallagua, Julio 19, 159 1|4.
500 Llallagua, Julio 5, 158.
200 Llallagua, Julio 5, 158 1|4.
200 Viña, Julio 5, 66.
1000 Llallagua, Julio 19, 159 1|4.
200 Llallagua, Julio 5, 158.
400 Antofagasta, Julio 19, 163 1|2.
500 Antofagasta, Julio 5, 162.
600 Llallagua, Julio 19, 159 1|4.
300 Llallagua, Julio 5, 158.
100 Castilla, Julio 19, 15 1|2.
400 Lastenia, 28.
200 Gatico, Julio 19, 46 1|8.
15 Lota Coronel, P. S., 521.
6 Banco Chile, P. S., 216.
40 Banco Chile, P. S., 216 1|2.
40 Llallagua, P. S., 155.
10 Tabacos, P. S., 44.
1500 Llallagua, Julio 19, 159 1|2.
200 Llallagua, Julio 19, 159 1|4.
100 Penco, Julio 5, 110.
100 Penco, Julio 19, 110 1|2.
800 Penco, Julio 5, 110.
300 Penco, Julio 19, 110.40.
1100 Gatico, Julio 19, 46.

Oro

Vendedores a 61.20. Compradores, a 60.50.

Letras

Vendedores a 12 21|32. Compradores, a 12 11|16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 218
Banco Español-Chile	100	151
Banco Nacional	40	51¼
Banco Santiago	100	142
Banco Popular	100	132
Banco Unión Comercial	20	8¼
Bco. Hipot. de Chile	200	555
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	170
Banco de la República	100	40
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	79
Chile Argentina	1	7½
Ñuble y Rupanco	$ 20	38
Gente Grande	£ 1	89
Laguna Blanca	1	79
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysén	£ 1	53
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	157½
Oploca	1	72½
Totoral	$ 10	9¼
Gatico	£ 1	46½
Oruro	$ 20	22
Curanilahue	100	123
Lota y Coronel	100	475
Monte Blanco	£ 1	3¼
Colquiri	$ 5	5
S. José de Oruro serie A.	£ 1	18
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	8⅞
Las Vacas	5	13½
Pintados	38	9½
Victoria de Lebu	10	8⅞
San Bartolo	20	8⅞
Antequera	4	2
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Mañil		70
Disputada		16
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	162
Loa	£ 1	51½
El Boquete	5	75
Agua Santa	10	235
Lastenia	1	28
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	14½
Perseverancia	20	24
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	111½
Gas de Valparaíso	50	100
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	98
Electricidad Industrial	20	119
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	65½
Azucarera de Penco	1	109¾
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	340
Maderas Malvoa	20	13½
Chilena de Tabacos	20	44½
Cervecerías Unidas	100	250
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	59
Cemento el Melón	£ 1	85
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	24
La Nacional	25	600
La América	25	49
La Americana	50	104
La Comercial	50	127
La Española	10	170
La Unión Chilena	50	530
La Italia	100	213
La Internacional	25	74
La Central	25	35
La Francesa	50	110
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	203
La Chilena Consolidada	25	41
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	23
La Santiago	50	163
La Mapocho	50	9½
La Araucanía	25	24
La Iberia	57½	52
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.95
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.70
Pacífico Liberadas		24
Patagonia Consolidada		4
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	65,000
Club Hípico	500	7,200
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	860
F. C. E. San Bernardo	100	112
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	147½
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		86½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		94½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		94
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		101½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		102
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		95½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		92
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		92½
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		97¼
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		94½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5%		95

MERCADO DE SALITRE

Sin variación.
Ordinario: 10.
Refinado: 10.4.

MATADERO PUBLICO

Junio 29 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	290	605	297
En vara...	34	55	45
Suma......	324	660	342
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	390	660	342

Terneros: 17.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Junio 28 kilo

Carne buey 1.ª clase.	$ 95	a	100
Id. 2.ª „	90		95
Id. 3.ª „	50		85
Carne, novillo 1.ª clase..	94		96
Id. 2.ª „	87		92
Id. 3.ª „	50		85
Carne, vaca 1.ª clase..	98		100
Id. 2.ª „	90		95
Id. 3.ª „	50		85
Carne, cordero 1.ª clase..	1.30		1.40
Id. 2.ª „	1.10		1.25
Id. 3.ª „	90		1.00
Carne, cerdo 1.ª clase..			1.15
Id. 2.ª „	1.00		1.10
Id. 3.ª „	80		90
Grasa en rama.........			1.05
Sebo de ovejuno.........			80
Cuero de vacuno macho y hembra.........			1.75
Cuero ovejuno, de $ 50 a 70 docena			

TRIBUNALES

JURISPRUDENCIA

CORTE SUPREMA

16 de Junio de 1917.—Aránguiz con Aránguiz Fontecilla.—Casación en la forma

1 La sentencia que da lugar a una demanda y declara que los demandados deben pagar a los demandantes, como herederos de una persona, cierta suma de dinero por los servicios que el causahabiente de los demandantes prestó a las demandadas y a su madre, no se extiende a punto no sometido a la decisión del Tribunal, por cuanto comparando los términos de la petición respectiva de la demanda con lo resuelto acerca de ella en la sentencia impugnada se ve que esta última acogió llanamente la demanda en este punto, fijando el monto de la cantidad que se debía pagar.

2 Suponiendo que la misma sentencia hubiera infringido la ley al obligar a las demandadas a pagar la totalidad de los servicios prestados a su madre, habiendo otros herederos responsables, semejante error de derecho no constituye un motivo de casación en la forma.

3. El mismo fallo no contiene decisiones contradictorias, desde que es posible que se proceda a la partición de dos cuotas de los bienes dejados por la madre de los demandados, sin perjuicio de que la distribución que esta señora hizo de sus bienes, durante su vida, tenga el efecto que corresponda, ya que se ordena hacer la partición de bienes que la mencionada señora adquirió con posterioridad a la partición que hizo por sí misma en vida.

La sentencia que consigna esta doctrina lleva las firmas de los Ministros señores don Gabriel Gaete, don J. Agustín Rojas, don Pedro N. Pineda y don Elías de la Cruz.

Movimiento del 28 de Junio de 1917

CORTE SUPREMA

El Tribunal Pleno se ocupó del estudio y resolución de las causas en acuerdo y quedaron firmadas las sentencias que declaran sin lugar los recursos de casación en la forma interpuestos en las causas contra R. Pery y Sepúlveda con Ferrocarriles del Estado, se negó lugar, asimismo, al recurso de fondo en la causa Besa con Fornetti y se dió lugar al recurso de forma en la causa J. Poney. En cuenta se declaró sin lugar el recurso de queja de F. González y se mandó tener por desistido el recurso de fondo en la causa C. Ibáñez con F. Ibáñez.

Se ordenó que volvieran al rol las causas: contra Basilio Bascur, contra Manuel Antonio Bolados, Serafín Orellana con Carlos Roselli, Tomás Medina con Adelaida Caro, Moltedo y Cía. con Ana Reymers, Saturnino Flores con Municipalidad de Parral, María Ana Footman con Luciano Reyes, Carlos Costo con Fisco, Josefina Osorio de L. con José Devescovi, partición de bienes de Melchor Cabrera.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

Agregada: Recurso de amparo de J. Troncoso, sin lugar.

De tabla: 1 Martínez, avalúo, confirmada; 2 recurso de hecho de Rosselot, sin lugar; 3 Salvatierra con Lazo, confirmada.

Se fallaron las siguientes causas que se encontraban en acuerdo: L. Pérez con Hospital de Copiapó; Lizanalde y R. Pérez, patente; J. Calderón y R. Ormazábal, avalúos.

Alegaron: don Víctor García, por la revocatoria, en la 1; don Víctor Robles y don Manuel A. María, en la 2; y don Ramón 2.o Jiménez y don Alfredo Moreno, en la 3.

Segunda sala

Agregadas: 1 contra Gómez y otros, confirmada; 2 Varas, 3 Ulloa, 4 Fontecilla y 5 Vargas, confirmadas.

De tabla: 1 Larraín y 2 Lazcano, avalúos, confirmadas.

Alegaron: don Jorge Gallardo, por la confirmatoria, en la 1; don Teófilo Zapata, por el reclamo, en la 2; don Carlos A. Rodríguez C., por la revocatoria, en la 3, y don Jorge Gallardo, por la confirmatoria, en la 4.

Tercera Sala

Agregadas, avalúos: 1 Bravo, confirmada; 2 Brignardello, confirmada con declaración; 3 Morales, confirmada con declaración; 6 Ramírez, confirmada con declaración; 7 Gotschlich, 8 Arriagada, 9 Martínez, 10 Gundelach, 11 Galleguillos, 12 Vidal, 13 A. Ramírez; 14 Boher y 15 Lermanda, falladas.

Patentes: 4 Sanguinetti, 5 Cueto y Guzmán, se dió lugar.

De tabla: 1 Echeverría con Parot, sin estado; 2 Vial con Guzmán y otros, en acuerdo; 4 Moreno con Sociedad Río Teno, suspendida.

Alegaron: don Fernando Videla y don Luis A. Vergara, en la 2 de tabla.

Cuarta Sala

Agregadas: 1 A. Droguet, avalúo, confirmada; 2 Meneses, avalúo, revocada; 3 contra Del Valle, en tramitación; 4 de la Carrera, avalúo, revocada.

De tabla: 1 Olave con Fisco, confirmada; 3 Dartnell con Banco Alemán Transatlántico, pendiente.

Alegaron: don Estanislao Téllez, en la 3 agregada; don Francisco de la Carrera, en la 4 agregada, y don Ricardo Letelier y don Enrique Ellwanger, en la 3 de la tabla.

JUDICIALES

REHABILITACION.—SANTIAGO 27 de Julio de 1917.—Vistos: Teniendo presente que, según consta de autos, ninguno de los interesados en esta quiebra se han opuesto a la demanda de rehabilitación deducida por don Hernán Wehrhahn y conforme con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal y lo dispuesto en los arts. 1,526, 1,531, 1,532 y 1,533 del C. de Comercio, se declara que se concede al referido señor Wehrhahn la rehabilitación que solicita. Publíquese esta resolución para los efectos indicados en el inciso 2.o del 1,532 del C. de Comercio. Reemplácese el papel.—Ricardo Dueñas. 3226-8-g

REMATE.— EL DIA 2 DE JULIO próximo, a las 11 A. M., ante la comisión liquidadora de la Sociedad Canal de la Purísima Concepción y el notario de Santiago, don Javier Vergara Rodríguez, y en su oficina Morandé 242, se rematarán en un solo lote los bienes de la nombrada sociedad que consisten: 1.o El Canal de la Purísima Concepción que corre por los departamentos de Lontué y Talca; 2.o Un terreno de doce cuadras, ubicado en Río Claro 15, subdelegación del departamento de Talca; y 3.o Los útiles, herramientas y enseres que constan del inventario formado recientemente y que figura entre las bases del remate. El mínimum para las posturas por todos estos bienes será la suma de $ 95,102.04, que deberá pagarse al contado al momento de subscribirse la escritura de compra-venta. Bases y antecedentes en el estudio del secretario de la sociedad, don Gustavo Cousiño T., Agustinas 1468. 3087-1.o-g

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura ante mí de fecha de hoy, don Elías Brugere, don Juan Roustang y don José Cabanes, de este domicilio, agregaron al contrato social que tienen celebrado por escritura de fecha ocho de Abril de mil novecientos diez, otorgada ante el Notario don Eduardo Reyes Lavalle y prorrogado por escrituras de trece de Enero de mil novecientos quince ante don Desiderio Lizana y de nueve de Mayo del presente año ante el Notario Infrascrito, tres cláusulas en las cuales se establece que la sociedad podrá comprar, vender y permutar valores mobiliarios y bienes raíces, prestar dinero a interés, celebrar contratos de cuenta corriente y de mutuos a la vista o a plazo, hipotecar, y otras estipulaciones más que constan de la referida escritura.—Santiago, Junio veinticinco de mil novecientos diecisiete. —E. Altamirano. 3183-2-g

EXTRACTO.—MARIANO MELO E., Notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente, en su registro, don Jesús Valladares y don Custodio Aguilera, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza por el término de cinco años, y con el nombre de Aguilera y Compañía, en los negocios de ropa hecha y de mercaderías usadas. El uso de la firma social corresponde indistintamente a cada socio. El capital social es de diez y siete mil quinientos treinta y dos pesos cuarenta centavos que las partes aportan en dinero y mercaderías como sigue: once mil doscientos trece pesos cuarenta y cinco centavos, el señor Valladares y el resto el señor Aguilera.—Santiago, 13 de Junio de mil novecientos diez y siete.—Mariano Melo E., Notario. 30-f

CITACION.—DON BRAULIO BLANco T., Tesorero Fiscal de esta ciudad, "Río Janeiro" 79, se ha presentado ante el Juzgado de Letras de este departamento exponiendo que es comunero de la estancia llamada "El Cerro Negro", ubicada en la octava subdelegación de este mismo territorio departamental, por compra que hizo a don Nicanor Tabilo y otros de los derechos que tenían en dicha estancia, y que no conviniendo a sus intereses permanecer en la indivisión, ha resuelto provocar el juicio de partición con el objeto de obtener el remate de la propiedad, por no ser ésta fácilmente partible, y que a fin de proceder al nombramiento del juez partidor, pide al Juzgado que con el mérito de la escritura de compra-venta acompañada, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 802 del Código de Procedimiento Civil, se sirva citar a comparendo a los comuneros de la predicha estancia, bajo apercibimiento de proceder con los que asistan. Que esos comuneros, entre otros, cuyos nombres y domicilios le ha sido imposible averiguar, son: don Bruno Carmona y hermanos, agricultores, domiciliados en el lugar de "Las Tablas" tercera subdelegación del departamento; don Lorenzo Cena Villalobos, agricultor del mismo lugar; doña Eugenia Cena v. de Caballero, sin profesión y que vive en el puerto de Huasco; don H. Apey, comerciante de Carrizal Bajo; y varios otros herederos de don Ramón Villalobos que no sabe cómo se llaman y dónde residen. Por un otrosí y en vista de lo que ha expuesto con relación al número, nombre y domicilio de los comuneros de la misma estancia y de conformidad a lo dispuesto en el art. 57 del Código de Procedimiento Civil, solicita del Juzgado que ordene que la citación se practique por medio de avisos publicados en el periódico de esta ciudad, en alguno de los diarios de Santiago o Valparaíso y en el "Diario Oficial" de la República. El señor Juez proveyó: "Freirina, nueve de Junio de mil novecientos diecisiete. A lo principal, como se pide; al otrosí, vista al Señor Promotor Fiscal.—Se le asigna el No. 2033.—J. de D. Valdés.—Rob. Callejas R., secretario."—El señor Promotor Fiscal opinó que podía autorizarse la notificación que se solicitaba, debiendo los avisos publicarse por lo menos tres veces en "La Nación" o "El Mercurio" de Santiago y en el periódico local, y una vez en el "Diario Oficial", en la fecha legal. —El Juzgado proveyó lo que sigue: "Freirina, catorce de Junio de mil novecientos diecisiete.— Proveyendo el otrosí de la solicitud de f. 1, como se pide, debiendo hacerse las publicaciones en la forma y en los diarios a que se refiere el señor Promotor Fiscal en la vista que precede.— Desígnase la audiencia del veinte de Julio, a las tres de la tarde, para la celebración del comparendo que se solicita.—Agréguese la estampilla que corresponda.—J. de D. Valdés.— Rob. Callejas R., secretario." —En consecuencia, notifico a los comuneros de la estancia de "El Cerro Negro" por el presente aviso.—Freirina, 19 de Junio de 1917.—Rob. Callejas R. 3202-30-f

FOL 51.—ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD "Empresa de Estaño de Araca".— En Santiago de Chile, a cinco de Mayo de mil novecientos diez y siete, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario abogado, y testigos que se nombran al final, comparecieron don Jorge Harrison, comerciante, residente en La Paz, Bolivia, de tránsito en esta ciudad, por sí, por cuarenta y nueve mil ochocientas acciones; y por don Teodoro Bottiger, comerciante, según se acreditará al final, por setenta mil acciones; don Régulo Valenzuela, rentista, de este domicilio, Avenida de las Delicias número dos mil doscientos setenta y ocho, en representación de su esposa doña Isabel Harrison de Valenzuela, por diez mil acciones; don Arturo Valenzuela, médico, domiciliado en esta ciudad, calle Santo Domingo número ochocientos cuarenta y ocho, en representación de su esposa doña Leonor Harrison de Valenzuela, por diez mil acciones; don Alfredo E. Escobar, industrial, de este domicilio, Avenida República número diez y nueve, en representación de su esposa doña Elena Harrison de Escobar, por diez mil acciones; y también en representación de don Andrés Trepp, comerciante, según igualmente se comprobará a la conclusión, por diez mil acciones; don Rafael Garmendia Reyes, abogado, domiciliado en esta ciudad, calle Catedral número mil ochocientos cuarenta y ocho, por cien acciones; don Augusto Bruna V., ingeniero, de este

domicilio, calle Agustinas número mil setecientos diez, por sí, por cien acciones; y en representación de don Alfredo Harrison, ingeniero, residente en Valparaíso, por diez mil acciones; en representación de don Guillermo Harrison, rentista, residente en Valparaíso, por diez mil acciones; en representación de doña Carlota Harrison viuda de Bradley, sin profesión, domiciliada en Valparaíso, por diez mil acciones; y, por último, en representación de doña María Rosa Harrison de Bradley, sin profesión, residente en Arica, por diez mil acciones. Como no se acompañan los poderes que acreditan la representación del señor Bruna por las personas indicadas, estas ratificarán adhiriendo al presente contrato, otorgando las escrituras del caso. Las personas que comparecen son todas mayores de edad, conocidas del Notario que autoriza y todas ellas expusieron: Que organizan una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Empresa de Estaño de Araca", la que se regirá por los siguientes Estatutos: TITULO PRIMERO.—Constitución, domicilio, objeto y duración de la Sociedad.—ARTICULO PRIMERO.—Se establece una Sociedad Anónima civil denominada "Empresa de Estaño de Araca", cuyo domicilio será la ciudad de Santiago.—ARTICULO SEGUNDO.—La Sociedad tiene por objeto: Primero.—Adquirir y explotar el mineral de Estaño de "Araca" y la Hacienda "Tanapaca", situados en la provincia de Loayza, departamento de La Paz, República de Bolivia, de propiedad de la "Sociedad Colectiva Empresa de Estaños de Araca", constituída por escritura pública extendida en La Paz con fecha diez de Abril de mil novecientos seis, ante el Notario de Minas de esa ciudad, don José M. Urquidi; Segundo.—Denunciar, adquirir a cualquier otro título y explotar otras propiedades mineras en Bolivia; Tercero.—Arrendar o aviar otras pertenencias de estaño y dar en avío las propias; Cuarto.—Fundir, comprar y vender metales; Quinto.—Construir carreteras o vías férreas para el transporte de sus productos y mercaderías y los ajenos y ejecutar todas las operaciones concernientes al éxito de los fines de la Sociedad.—ARTICULO TERCERO.—La duración de la Sociedad será de cincuenta años.—TITULO SEGUNDO.—Capital y acciones.—ARTICULO CUARTO.—El capital de la Sociedad es de DOSCIENTAS MIL LIBRAS ESTERLINAS, dividido en doscientas mil acciones de una libra esterlina cada una, totalmente pagadas, las que se distribuirán entre las personas que figuran en el encabezamiento de esta escritura y en la forma que ahí mismo se expresa.—ARTICULO QUINTO.—Los títulos de las acciones llevarán la firma del Presidente del Consejo Directivo y la del Gerente o Secretario y el sello de la Sociedad, desprendiéndose de un Registro que quedará formado con los talones de los mismos títulos. Se llevará un libro para las acciones.—ARTICULO SEXTO.—Las acciones serán nominativas y se transferirán por medio de una obligación subscrita ante dos testigos por el cedente y el cesionario.—ARTICULO SEPTIMO.—La Compañía no reconoce división de acciones.—ARTICULO OCTAVO.—Los acreedores de un accionista no pueden intervenir en manera alguna en la administración de la Sociedad.—ARTICULO NOVENO.—El capital social podrá ser aumentado por acuerdo tomado en Junta General de Accionistas, convocada especialmente con este objeto, siempre que el acuerdo sea adoptado por accionistas que representen a lo menos las dos terceras partes del total de las acciones. El aumento del capital se someterá a la aprobación del Gobierno.—ARTICULO DECIMO.—En caso de extravío de algún título de acciones, se expedirá un duplicado, previa publicación de un aviso durante diez días en un diario de Santiago y otro de Valparaíso, a costa del accionista que pida el duplicado, si pasados quince días desde el primer aviso no se presentare reclamación.—TITULO TERCERO.—Administración de la Sociedad.—ARTICULO UNDECIMO.—La administración de la Sociedad será ejercida por un Consejo Directivo, reservándose a la Junta General de Accionistas las facultades que expresan estos Estatutos. El Consejo Directivo se compondrá de cinco miembros, elegidos de entre los accionistas que posean cien acciones a lo menos.—ARTICULO DUODECIMO.—El cargo de Consejero es indelegable.—ARTICULO DECIMOTERCIO.—Los Consejeros serán nombrados en Junta General de Accionistas y su renovación se efectuará por la misma Junta. La renovación se hará anualmente de a dos Consejeros; en el primer año se sortearán entre los cinco y en el segundo entre los tres restantes; en el tercer año saldrá el quinto Consejero sin sorteo; y así sucesivamente, se continuará en los años siguientes.—ARTICULO DECIMO CUARTO.—Los Consejeros cesantes podrán ser reelegidos indefinidamente. Podrán ser destituídos por la Junta General de Accionistas con el voto de dos tercios de las acciones representadas en la reunión.—ARTICULO DECIMO QUINTO.—Las atribuciones del Consejo Directivo a más de las que por la ley le corresponden, serán especialmente las siguientes: Primera.—Celebrar las sesiones que conceptúe necesarias para la buena marcha de la negociación, debiendo celebrar a lo menos una sesión en cada mes; Segunda.—Nombrar en la primera reunión de cada año un Presidente, que lo será a la vez de las Juntas Generales de Accionistas; Tercera.—Nombrar un Administrador rentado para que dirija los establecimientos y minas y los negocios de la Sociedad en Bolivia, con residencia en el lugar que le designe; Cuarta.—Nombrar el Gerente, Secretario y demás empleados que requiera la buena marcha de los negocios de la Sociedad; Quinta.—Aprobar los nombramientos de empleados que le proponga el Gerente y los Administradores; Sexta.—Fijar las remuneraciones del Gerente, de los Administradores y de todos los demás empleados o de las personas cuyos servicios requiera, pudiendo señalar como parte o el todo de la remuneración una cuota de las utilidades del negocio; Séptima.—Expedir los títulos de las acciones y sus duplicados; Octava.—Adquirir propiedades y terrenos mineros o bien las propiedades urbanas necesarias para el establecimiento de los ingenios y oficinas de la Sociedad o para habitación de empleados; hipotecar o dar en aviación las minas y establecimientos de la Sociedad; contratar empréstitos con garantía real de las propiedades o sin ellas; y celebrar contratos de venta del todo o parte de la negociación o de fusión con otras empresas o sociedades, debiendo someter estos contratos de venta o fusión a la ratificación de la Junta General de Accionistas; Novena.—Comprar o fletar buques para la exportación de los minerales de la Sociedad; Décima.—Construir carreteras o vías férreas para el transporte de los productos e internación de sus mercaderías; Undécima.—Determinar el modo de explotación del negocio; Duodécima.—Inspeccionar la marcha de las operaciones sociales y velar por el éxito de ellas y el exacto cumplimiento de los contratos que se celebren. Décima tercera.—Intervenir en la marcha de la contabilidad y en la formación de los balances que deban presentarse a las Juntas Generales de Accionistas; Décima cuarta.—Presentar a las Juntas Generales de Accionistas una memoria sobre la marcha de las operaciones sociales y las medidas que convenga adoptar para el desarrollo del negocio; Décimo quinta.—Proponer a la Junta General de Accionistas la distribución que convenga hacer de las utilidades de la negociación, sin perjuicio de poder repartir provisionalmente a los Accionistas dividendos proporcionales, asegurando previamente el entero de la cuota que se destina a Fondos de Reserva; Décima sexta.—Convocar a Junta General de Accionistas; Décima séptima.—Transijir cualquiera cuestión o litigio que tenga la Sociedad o someterlos a compromiso; Décima octava.—Proponer a la deliberación de la Junta General de Accionistas el aumento del capital social, si la marcha de los negocios así lo exigiere; la reforma de los Estatutos, la suspensión de las operaciones y todas aquellas que estime necesarias; Décima novena.—Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente con todas las facultades necesarias, inclusas en materia judicial, las que determina el inciso segundo del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, pudiendo delegar y constituir mandatarios especiales con facultad también de delegar; Vigésima.—Designar reemplazante al Consejero que falleciere o se ausentare por tiempo indefinido o renunciare, por el tiempo que falte para la terminación del período reglamentario; Vigésima primera.—Por último, deliberar y resolver sobre todos los negocios de la Sociedad.—ARTICULO DECIMO SEXTO.—El cargo de Consejero será remunerado con diez libras esterlinas mensuales.—ARTICULO DECIMO SEPTIMO.—El Consejo Directivo celebrará sesión con tres Consejeros a lo menos, en caso de empate decidirá el Presidente con su voto.—ARTICULO DECIMO OCTAVO.—Los Consejeros deberán mantener la propiedad de las cien acciones que necesitan para el desempeño del cargo durante todo el tiempo de su nombramiento y no podrán, en consecuencia, enajenarlas mientras permanezcan en funciones.—TITULO CUARTO.—Gerente, Administrador y Secretario.—ARTICULO DECIMO NOVENO.—Las atribuciones del Gerente son: Primera.—Proponer al Consejo Directivo los empleados de oficina y la remuneración que deban tener; Segunda.—Impartir a los empleados de la Sociedad las órdenes e instrucciones necesarias para el buen desempeño de sus funciones, guardando extricta conformidad con los acuerdos del Consejo Directivo; Tercera.—Representar a la Sociedad, mediante el poder que le dará el Consejo Directivo, en todos los contratos que se efectúen; Cuarta.—Tomar parte en las deliberaciones del Consejo Directivo con voz consultiva si no fuere Consejero; Quinta.—Organizar los trabajos de la Sociedad de modo que las operaciones se efectúen en la mejor forma posible; Sexta.—El Gerente podrá residir en Bolivia o en Chile, según lo acuerde el Consejo; Séptima.—Dirigir las operaciones de la Sociedad en conformidad con estos Estatutos y las resoluciones del Consejo Directivo.—ARTICULO VIGESIMO.—El Administrador estará investido de todas las atribuciones de administrador ordinario; se comunicará con el Gerente de la Sociedad periódicamente, imponiéndole de la marcha de los trabajos, remitiéndole los datos necesarios para la Contabilidad y ejecutando en todo las órdenes que se le impartan por el Gerente. Los empleados fijos de que tenga que valerse el Administrador, serán presentados al Gerente por nómina, detallando las atribuciones que le correspondan, a fin de que sean nombrados definitivamente por el Consejo Directivo.—ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.—El Consejo Directivo revestirá en lo demás al Gerente y al Administrador de las atribuciones y poderes que crea convenientes para el mejor desempeño de sus cargos, y podrá nombrar para ambos puestos a una misma persona, cuando lo crea conveniente para la buena marcha de las negociaciones sociales.—ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.—El Secretario desempeñará el puesto de Secretario del Consejo Directivo y de las Juntas de Accionistas y además tendrá a su cargo las inscripciones, registros y publicaciones que estos Estatutos determinen y lo que exija la ley. Este empleado tendrá igualmente a su cargo el manejo de la oficina de la Sociedad en Santiago, sujetándose a las órdenes que le imparta el Consejo.—TITULO QUINTO.—JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.—ARTICULO VIGESIMO TERCERO.—Los Accionistas se reunirán en Junta General previa convocación hecha por el Consejo Directivo. Habrá Juntas Ordinarias y Extraordinarias.—Las ordinarias se celebrarán en el mes de Abril; y las Extraordinarias, siempre que lo juzgue conveniente el Consejo Directivo o se solicite del Consejo Directivo por un número de accionistas que represente la tercera parte a lo menos de las acciones emitidas.—ARTICULO VIGESIMO CUARTO.—En las Juntas Generales Ordinarias se tratará: Primero.—Del nombramiento de miembros del Consejo Directivo y de la ratificación de los nombramientos hechos por el Consejo Directivo; Segundo.—Del nombramiento de una Comisión Revisora e Inspectora que informe sobre las operaciones de la Sociedad, la contabilidad, administración y demás asuntos de interés a la Sociedad; pudiendo autorizar a dicha Comisión para que, trasladándose a los mismos establecimientos pueda informar con más acierto sobre la marcha general del negocio y las medidas que convenga adoptar; Tercero.—De la memoria que deberá presentar el Consejo Directivo juntamente con el balance general de las operaciones del año; Cuarto.—De la reforma de los Estatutos, enajenación del todo o parte de la negociación, suspensión de las operaciones, liquidación de la Sociedad y de cualquiera otro asunto de interés para la Sociedad; Quinto.—De la distribución que debe hacerse de las utilidades del balance y reparto de los dividendos líquidos, que el Consejo Directivo hubiere acordado repartir. En las Juntas Generales Extraordinarias se tratará sólo de asuntos indicados en la convocatoria.—ARTICULO VIGESIMO QUINTO.—La citación a Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias se efectuará por el Consejo Directivo anunciándose en un diario de Valparaíso y otro de Santiago, con ocho días de anticipación; y si no estuvieren representadas la tercera parte más una de las acciones emitidas, se citará a nueva reunión, siendo válidas esta vez las resoluciones que se adopten por los accionistas concurrentes, cualquiera que sea su número. Para las Juntas Generales Extraordinarias se expresará el objeto de la reunión.—ARTICULO VIGESIMO SEXTO.—Las deliberaciones de la Junta General se tomarán por mayoría absoluta de las acciones representadas en la reunión.—ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.—Tienen derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Junta General los accionistas que hayan registrado sus acciones con ocho días de anticipación al señalado para la reunión.—ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.—Cada acciones emitidas.—ARTICULO TRIGELO VIGESIMO NOVENO.—Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas Generales por sus apoderados o representantes legales, siendo poder suficiente una carta dirigida al Presidente del Consejo Directivo.—ARTICULO TRIGESIMO.—El aumento del capital, la venta del todo o parte de la negociación, la suspensión de las operaciones de la Sociedad, su liquidación y reforma de los Estatutos deberán ser aprobados por los dos tercios del número de acciones representadas en la reunión, siempre que dichos dos tercios represente a lo menos la mayoría absoluta del total de las accione semitidas.—ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO.—Un sólo accionista no podrá votar en las Juntas Generales por más de veinte mil acciones propias o representadas.—TITULO SEXTO.—Balance, Fondo de Reserva y Dividendos.—ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO.—Al fin de cada año se hará un balance general del activo y pasivo de la Sociedad, que el Consejo Directivo someterá a la Junta General Ordinaria de Accionistas.—ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.—De las utilidades líquidas se tomará un cinco por ciento a lo menos, para la formación de un Fondo de Reserva, hasta enterar la suma de cincuenta mil libras esterlinas.—ARTICULO TRIJESIMO CUARTO.—El Fondo de Reserva quedará afecto, antes que el capital, al pago de las cargas sociales y será invertido por el Consejo Directivo en títulos de crédito de instituciones hipotecarias u otros efectos públicos igualmente seguros.—ARTICULO TRIJESIMO QUINTO.—Durante el curso del año, el Consejo Directivo podrá repartir a los accionistas dividendos provisionales, después de separar e invertir en la forma indicada en el artículo anterior, un cinco por ciento para el Fondo de Reserva. Estos dividendos provisionales serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, la que acordará el dividendo definitivo del año y la cuota definitiva que en el mismo año debe separarse para el Fondo de Reserva.—ARTICULO TRIJESIMO SEXTO.—La Junta General de Accionistas podrá separar de las utilidades las sumas que crea convenientes para fondos de eventualidades, de amortización, de seguros y otros.—ARTICULO SEPTIMO.—Liquidación de la Sociedad, Reforma de los Estatutos. Jurisdicción.—ARTICULO TRIJESIMO SEPTIMO.—La Sociedad podrá liquidarse primero. Por la venta de la negociación; segundo. Por la pérdida de la tercera parte del capital representado por las acciones emitidas; tercero. Se liquidará necesariamente siempre que resulte pérdida de la mitad de dicho capital. Llegado el caso de la liquidación, el Consejo Directivo convocará a la Junta General de Accionistas, la que nombrará a las personas que deban quedar al frente de la liquidación, invistiéndolas de las facultades que crea oportuno concederles a más de las legales..—ARTICULO TRIJESIMO OCTAVO.—Los Estatutos podrán ser objeto de reforma siempre que la adopten la Junta General de Accionistas, ordinaria o extraordinaria y sea aprobada por el Supremo Gobierno.—ARTICULO TRIJESIMO NOVENO.—Las cuestiones que se susciten entre la Sociedad y alguno o algunos de los accionistas se someterán precisamente a compromiso ante arbitradores que serán nombrados por las partes y que procederán con arreglo a estos Estatutos. En caso de discordia nombrarán ellos mismos un tercero que la decida, y, a falta de advenimiento en esta designación, la hará la justicia ordinaria. Los árbitros y el tercero, constituídos en tribunal, resolverán sin ulterior recurso.—TITULO OCTAVO.—Disposiciones transitorias.—ARTICULO CUADRAJESIMO.—El primer Consejo Directivo se compondrá de los señores Jorge Harrison, Régulo Valenzuela, Alfredo E. Escobar, Augusto Bruna V. y Rafael Carmendia Reyes.—ARTICULO CUADRAJESIMO PRIMERO.—Se faculta a don Augusto Bruna V. para que compre a la "Sociedad Colectiva Boliviana Empresa de Estaño de Araca", antes mencionada, el haber de dicha sociedad, que consiste en las propiedades mineras, el establecimiento de beneficio, la Hacienda de "Tanapaca", las existencias de minerales, materiales, y en general, todos los elementos de trabajo de la Empresa. Se traspasará también a esta Sociedad Anónima los fondos y créditos de la actual Sociedad Colectiva Empresa de Estaño de Araca, y, asimismo, esta Sociedad Anónima se hará cargo de las obligaciones y del pago de todas las deudas en contra de la "Sociedad Colectiva Empresa de Estaño de Araca". El precio será de ciento noventa y nueve mil ochocientas libras esterlinas, que se pagarán con igual número de acciones de la presente Sociedad Anónima Empresa de Estaño de Araca, de que son socios las personas expresadas en el encabezamiento de esta escritura, con excepción de don Augusto Bruna y don Rafael Garmendia Reyes a quienes corresponden doscientas acciones en pago de servicios, completándose con esto las doscientas mil acciones en que se divide el capital Social.—ARTICULO CUADRAJESIMO SEGUNDO.—Se autoriza a don Rafael Garmendia Reyes para que requiera la autorización gubernativa correspondiente y practique todas las gestiones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias hasta dejar legalmente instalada la Sociedad, otorgando las escrituras públicas del caso y pudiendo aprobar las reformas que el Supremo Gobierno tuviera a bien introducir en estos Estatutos, para lo cual se le confiere poder amplio. El señor Garmendia Reyes podrá delegar este mandato para el efecto de todas las diligencias que fuera menester ejecutar en Bolivia. La representación de don Jorge Harrison por don Teodoro Bottiger y la de don Alfredo E. Escobar por don Andrés Trepp se acreditan como sigue: "En la ciudad de La Paz, a horas diez de la mañana del diez y seis de Abril de mil novecientos diez y siete.—Ante mí, el ciudadano César Linares I., Notario Público de primera clase con residencia en la capital de este distrito judicial y testigos infrascrito, compareció el señor Andrés Trepp, de este domicilio, mayor de edad, casado, comerciante, hábil para este otorgamiento, a quien conozco, doy fé y dijo: que confiere poder especial en favor del señor Alfredo Escobar para que como socio de la Empresa de Estaño de Araca, que es el conferente, lo represente en la formación de una sociedad anónima conforme a las instrucciones privadas que le tiene impartidas, facultándolo a verificar las acciones consiguientes y en su caso a girar minutas y subscribir escrituras. Asimismo substituye en favor del señor Jorge Harrison el poder que le tiene conferido don Teodoro Bottiger y cuyo tenor se transcribe íntegramente a continuación: "Poder General. En la ciudad de Dresden, capital del Reino de Sajonia del Imperio Alemán, a cuatro de Septiembre del año un mil novecientos catorce, compareció ante el Notario Público doctor Walter Gottschald el señor Teodoro Bottiger, vecino de Dresden Wiener Strasse treinta y tres, mayor de edad, casado, de profesión comerciante, rentista, idóneo para tratar, a quien de conocerlo doy fe y dijo: Que por el presente acto confiere poder general amplio al señor Andrés Trepp, residente en La Paz, República de Bolivia, para que lo represente en todos sus asuntos comerciales y particulares que el poderdante tiene en aquel país y fuera de él; asimismo lo faculta para que conforme a las instrucciones que le tiene dadas, lo represente en los arreglos judiciales o extrajudiciales para la modificación o liquidación de todos los negocios de la firma comercial Harrison y Bottiger, cuya sociedad fenece el treinta y uno de Diciembre del presente año; también lo faculta que a su nombre lo represente en la modificación de la Sociedad Industrial Empresa de Estaño de Araca, en la cual es socio el otorgante. Por tanto autoriza al señor Andrés Trepp que a su nombre firme separada o conjuntamente todas las respectivas escrituras de modificación o liquidación de las sociedades nombradas Harrison y Bottiger y Empresa de Estaño de Araca, haciendo constar en dichas escrituras las condiciones que se acuerden, que haga y apruebe balances, inventarios, castigos de cuentas, liquidaciones; perciba fondos, dineros, efectos, mercaderías, propiedades de bienes raíces, muebles e inmuebles, productos del país y otros; así como todos los actos ejecutados y que ejecuten los socios liquidadores, especialmente toda y cualquier declaratoria respecto de pertenecer a tercero o terceros clientes en la mencionada sociedad créditos o préstamos hipotecarios hechos a nombre de rubro social, invistiendo el rol de fideicomisario, esto es, procediendo a su nombre aún cuando los fondos no les pertenezcan pero constando en los libros llevados en debida forma en verdad de los hechos. Confiere para todos ellos las más amplias facultades a su mandatario, quien podrá comparecer en juicio ante los señores jueces y tribunales, recusar, apelar, tachar, seguir instancias o renunciar derechos, transar, nombrar peritos, tasadores, jueces árbitros, arbitradores liquidadores, que compre o venda letras de cambio, bonos, acciones de Banco o Empresas, en general, o retire dinero a intereses, deposite o retire dinero en los Bancos, perciba o devuelva fondos o capitales de los socios de la Casa Harrison Bottiger y Empresa de Estaño de Araca, reciba dividendos de los Bancos o de las Sociedades Anónimas, le represente con voz y voto en las Sociedades y Juntas de Accionistas, lo represente en todos los asuntos que se relacionen con las Aduanas y Gobierno de la República de Bolivia, también lo autoriza que a su nombre confiera poderes especiales en determinados asuntos, delegue el presente en todo o parte, para que revoque poderes especiales y nombre otros; y para que en el caso de tener que comparecer en juicio, sea como demandantes o demandado le concede las facultades de prorrogar jurisdicción, nombrar árbitros, interponer recursos extraordinarios, desistir de estos y de los ordinarios que hubiere interpuesto, pedir rectricciones, acusar en los juicios de residencia, para que entre o no en concursos, lo represente en todos los actos judiciales o extrajudiciales que el poderdante tiene en Bolivia y fuera de élla, para todo lo cual le da las más amplias facultades, cual de derecho se requiere, comprometiéndose a tener por firme y válido cuanto en virtud del presente poder fuese hecho por dicho apoderado o los substitutos que nombre conforme a derecho. Así lo dijo, otorgó y firmó ante los testigos señores Herrmann Buchner y Eujenio Stricker, ambos de Dresden, que subscriben.—En Dresden, a cuatro de Septiembre del año mil novecientos catorce, haciendo constar que el nombre del Notario no es el Doctor Walter Gottschald, sino el doctor Jur Max Hengo Sottchald.—Fecha ut supra.—Teodoro Bottiger.—Hermann Brückner.—Eujen Stricken.—Aquí un sello y un timbre.—G. R. setecientos cuarenta y uno mil novecientos catorce.—Dresden de cuatro de Septiembre de mil novecientos catorce.—Aquí sigue una certificación.—Aquí una certificación en idioma alemán.—Aquí un sello.—Aquí un sello y timbre.—Aquí una legalización en idioma alemán.—Aquí un sello.—Aquí otra certificación.—Se legaliza en este Consulado de la República de Bolivia en Dresden, la firma del señor doctor Gallen Kamp, Presidente del Tribunal Superior de esta ciudad.—Dresden, el diez de Septiembre de mil novecientos catorce.—El Cónsul.——Aquí una firma ilegible, aquí un sello y un timbre.—Esta substitución la hace el señor Andrés Trepp en favor de dicho señor Jorge Harrison para igual objeto de acordar una Sociedad Anónima.—Así lo otorgó y firmó con los testigos ciudadanos Víctor F. Noriega, casado, y Zenón Vargas, soltero, vecinos de ésta, mayores de edad, comerciantes, idóneos para el acto, quienes como el conferente se impusieron de su tenor.—Doy fe.—Andrés Trepp.—Víctor F. Noriega.—Zenón Vargas.—Ante mí, César Linares I. Notario de Primera clase.—Concuerda este testimonio con el original de su referencia a que me remito en su caso, confrontado fielmente lo autorizo signo y firmo en La Paz a los diez y siete días de Abril de mil novecientos diez y siete.—César Linares, Notario de Primera Clase.—Hay un sello y una estampilla".—"El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Presidente de la Corte Superior del Distrito de La Paz, Bolivia. Certifica que la firma que precede corresponde al Notario de Primera Clase César Linares I., quien se encuentra en ejercicio pleno de dicho cargo.—La Paz, diez y ocho de Abril de mil novecientos diez y siete.—Manuel Alarcón Muñoz.—Hay una estampilla.—David Ascarrunz, Prefecto y Comandante General del departamento certifica que la firma que antecede del señor Presidente de La Paz, Corte Superior del Distrito de La Paz, don Manuel Alarcón Muñoz es auténtica.—La Paz, abril diez y ocho de mil novecientos diez y siete.—Ascarrunz.—Hay un sello.—La Paz, Abril diez y ocho de mil novecientos diez y siete.—Legalizada la firma del señor David Ascarrunz, Prefecto y Comandante General del Departamento.—Armando Chirveches, Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.—Hay un sello.—La Paz, diez y nueve de Abril de mil novecientos diez y siete.—Legalizada la firma del señor Armando Chirveches, Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.—G. Montt, Cónsul de Chile.—Hay un sello.—Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor G. Montt R., Cónsul en La Paz.—Santiago, cuatro de Mayo de mil novecientos diez y siete.—Por el Sub-Secretario: F. de la Barra".—Hay un sello.—Conforme.—En comprobante firman con los testigos don Samuel y don Francisco S. Guerra.—Se dió copia con dos mil seiscientos sesenta y seis pesos de impuesto.—Doy fe.—Jorge Harrison.—R. Valenzuela.—Alfredo E. Escobar.—A. Valenzuela B.—Raf. Garmendia Reyes.—Augusto Bruna.—Samuel Guerra Concha.—Franco S. Guerra.—Ante mí, M. Gaete Fagalde, Notario. Entre líneas "la Contabilidad, administración y demás asuntos de interés a la Sociedad" vale.—Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago, 5 de Mayo de 1917.—M. Gaete Fagalde.

Excmo. señor:

Rafael Garmendia Reyes, en representación de la Sociedad Anónima Empresa de Estaño de Araca, a V. E. digo:

Acompaño la escritura pública de 12 del presente otograda por mi representación de la Sociedad nombrada, ante el Notario de esta ciudad don Manuel Gaete Fagalde, en que se consignan las modificaciones de los Estatutos indicadas por el Consejo de Defensa Fiscal en el informe de 6 de ese mismo mes.

Respecto de la observación formulada al final de ese informe para que se fije la cuota del fondo social que deba hacerse efectiva para que la Sociedad empiece sus operaciones, creo oportuno manifestar que el capital de la Sociedad es enteramente pagado, y está representado por las propiedades y demás bienes que deben traspasarle según lo dispuesto en el artículo cuadrajésimo primero de la escritura social.

Modificación.—"Empresa de Estaño de Araca"

En Santiago de Chile, a doce de Junio de mil novecientos diez y siete, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, Notario-abogado, y testigos que se nombran al final, compareció don Rafael Garmendia Reyes, abogado, de este domicilio, calle Catedral número mil ochocientos cincuenta y ocho, en representación de la Sociedad Empresa de Estaño de Araca, según se comprobará; mayor de edad, a quien conozco y expuso: Primero. Que ha sido puesta en su conocimiento la providencia del Ministerio de Hacienda de ocho del actual en que ordena se consigne en una escritura pública complementaria de los Estatutos, las modificaciones consignadas en el informe del Consejo de Defensa Fiscal del seis del mismo mes, y que, de este modo los artículos respectivos de los Estatutos a que dichas modificaciones se refieren quedarán en la forma siguiente: Primero. Al final del artículo décimo quinto se agregará la siguiente cláusula: "La representación judicial conferida al Directorio es sin perjuicio de lo dispuesto en el número noveno del Código de Procedimiento Civil; y Segundo. A continuación del artículo veinticinco, se agrega el siguiente: "Artículo vijésimo quinto, vis. La reforma de los Estatutos, enajenación del todo o parte de la negociación, suspensión de las operaciones y la liquidación fuera de los casos previstos por la ley, no podrán acordarse en Junta General Ordinaria sin que previamente se indique en la convocatoria que se tratará de estos asuntos, y, además, los acuerdos sobre liquidación, en estos casos, deben ser sometidos a la aprobación del Supremo Gobierno". La representación del señor Garmendia Reyes consta del artículo cuarenta y dos que dice: "Se autoriza a don Rafael Garmendia Reyes para que requiera la autorización gubernativa correspondiente y practique todas las gestiones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias hasta dejar legalmente instalada la sociedad, otorgando las escrituras públicas del caso y pudiendo aprobar las reformas que el Supremo Gobierno tuviera a bien introducir en estos Estatutos, para lo cual se le confiere poder amplio. El señor Garmendia Reyes podrá delegar este mandato para el efecto de todas las diligencias que fuere menester ejecutar en Bolivia".—Conforme.—En comprobante firma con los testigos don Samuel y don Francisco J. Guerra.—Se dió copia con dos pesos de impuesto.—Doy fe.—Raf. Garmendia Reyes.—Samuel Guerra Concha.—Franco J. Guerra.—Ante mí, M. Gaete Fagalde, Notario.

República de Chile, Ministerio de Hacienda.

Núm. 1,329.—Santiago, 19 de Junio de 1917.—Hoy se decretó lo que sigue:

Vista la solicitud que precede de don Rafael Garmendia Reyes, por la Sociedad Anónima denominada "Empresa de Estaño de Araca", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, una el 5 de Mayo y otra de 12 de Junio del presente año, y de las cuales aparece:

1.o Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años;

2.o Que tiene por objeto principal adquirir y explotar el mineral de estaño de Araca y la Hacienda Tanapaca, situados en Bolivia, y que pertenecen a la Sociedad Colectiva "Empresa de Estaño de Araca";

3.o Que su capital social es de doscientas mil libras esterlinas (£ 200,000), dividido en doscientas mil acciones de valor de una libra esterlina (£ 1) cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Empresa de Estaño de Araca", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, una el 5 de Mayo y la otra el 12 de Junio del presente año;

2.o Fíjase en el cincuenta por ciento del capital social la cuota que del mismo deberá hacerse efectiva dentro del plazo de noventa días, contado desde la fecha del presente decreto, para que la Sociedad pueda iniciar sus operaciones;

3.o Dentro del plazo de un año, contado en la forma que se indica en el número anterior la Sociedad deberá acreditar que se ha pagado el capital social;

4.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—Sanfuentes.—Arturo Prat.—Lo transcribo a Ud. para su conocimiento.—Dios guarde a Ud.—Luis Illanes.

Aprobación Suprema de los Estatutos de la "Empresa de Estaño de Araca"

En Santiago de Chile, a veinte de Junio de mil novecientos diez y siete, ante mí, Manuel Gaete Fajalde, Notario-Abogado, y testigos que se nombran al final, compareció don Rafael Garmendia Reyes, abogado, de este domicilio, calle Catedral número mil ochocientos cincuenta y ocho; mayor de edad, a quien conozco, y expuso: Que viene en reducir a escritura pública la Aprobación Suprema de los Estatutos y autorización de la existencia de la Sociedad Anónima "Empresa de Estaño de Araca", que constan del siguiente decreto: "República de Chile, Ministerio de Hacienda.—Santiago, diez y nueve de Junio de mil novecientos diez y siete.—Hoy se decretó lo que sigue: Número mil trescientos veintinueve. Vista la solicitud que precede de don Rafael Garmendia Reyes por la Sociedad Anónima "Empresa de Estaño de Araca", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, una el cinco de Mayo y otra de doce de Junio del presente año, de los cuales aparece: Primero. Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años; Segundo. Que tiene por objeto principal adquirir y explotar el mineral de estaño de Araca y la hacienda Tanapaca, situados en Bolivia, y que pertenecen a la Sociedad Colectiva "Empresa de Estado de Araca". Tercero. Que su capital social es de doscientas mil libras esterlinas dividido en doscientas mil acciones de valor de una libra esterlina cada una; teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio, decreto: Primero. Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Empresa de Estaño de Araca", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, una el cinco de Mayo y la otra el doce de Junio del presente año; Segundo. Fíjase en el cincuenta por ciento del capital social la cuota que del mismo deberá hacerse efectiva dentro del plazo de noventa días, contado desde la fecha del presente decreto, para que la sociedad pueda iniciar sus operaciones; Tercero. Dentro del plazo de un año, contado en la forma que se indica en el número anterior la Sociedad deberá acreditar que se ha pagado el capital social; Cuarto. Dése cumplimiento a lo prescripto en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio.—Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—Sanfuentes.—Arturo Prat".—Lo transcribo a Ud. para su conocimiento.—Dios guarde a Ud.—Luis Illanes.—Al señor don Rafael Garmendia Reyes".—Conforme.—En comprobante firma con los testigos don Samuel y don Francisco Guerra.—Se dió copia con dos pesos de impuesto.—Doy fe.—Raf. Garmendia Reyes.—Samuel Guerra Concha.—Franco. S. Guerra.—Ante mí, M. Gaete Fagalde, Notario.—Entre líneas, "mil" vale.—Pasó ante mí, firmo y sello.—M. Gaete Fagalde.

---

(47) **FOLLETIN**

Bajo el cielo de Marte

por Norman Bean.

(Traducción especialmente hecha para "La Nación" de Santiago)

—"Sería mejor, Than Kosis, le objetó Dejah Thoris, que esperárais a que terminara la guerra para lanzar al pueblo la proclama que se refiere a nuestro matrimonio. En verdad, parecería muy extraño, tanto a los míos como a vuestros súbditos, que la princesa de Helium se prometiera a los enemigos de su pueblo en medio de las hostilidades".

—"¿Y no podría terminar la guerra de una vez? preguntó Sab Than. Bastaría tan sólo una palabra de Than-Kosis para que la paz se restableciera. Sí, padre. Pronunciad esa palabra, que apresurará mi felicidad, y pondrá fin a esta horrible contienda, que, por otra parte, es bien poco popular".

—"Veremos, hijo, replicó Than Kosis, reflexionando. Veremos cómo el pueblo de Helium recibe mis proposiciones de paz. Hay que recordar que es un pueblo orgulloso, pero..." e hizo una pausa, se la ofreceré.

Después de unas pocas palabras más, Dejah Thoris se volvió, y, acompañada de sus guardias, se retiró del aposento.

¡Hé aquí lo que me reservaba el destino!... ¡Mi corto sueño de felicidad, el único aliciente que me había impulsado a continuar una existencia estéril, la única ambición que abrigaba mi pecho, el único consuelo que me había fortalecido en mis padecimientos y penurias, vagando por los mares muertos del viejo planeta, se desvanecía y rodaba destrozado por el suelo de la realidad!...

La mujer a quien había ofrecido mi vida, y de cuyos labios no hacía mucho había escuchado una declaración de amor, se había olvidado de que yo existía y con la sonrisa en los ojos se había prometido al hijo del más odiado de los enemigos de su pueblo.

Aunque era yo mismo quien lo había oído y visto, nó podía creerlo. Nó, imposible. Iría a buscarla a sus propios departamentos y la obligaría a repetirme a mí sólo, la terrible verdad que no me resignaba a creer. Solamente así me convencería...

Dominado de estos pensamientos que mi mente no se cansaba de repetir, fué que abandoné a todos los diablos mis obligaciones y seguí por el estrecho pasillo en dirección a la puerta por la que Dejah Thoris acababa de salir, y al llegar a la abertura, descubrí una serie de corredores que de ese punto partían en todas direcciones, torciendo de aquí para allá, a la derecha y a la izquierda.

Tomando uno primero y otro después, y en seguida un otro, y recorriéndolos en todas sus ramificaciones, fué que me perdí sin atinar a darme cuenta en dónde estaba. Cansado de buscar y desalentado por el poco éxito alcanzado en mis investigaciones, me había apoyado contra una de las paredes, desistiendo de mis proyectos, cuando sentí voces que se acercaban hacia donde yo estaba.

Al parecer, provenían del lado contrario al de la muralla contra la cual me hallaba apoyado, y poco a poco se fueron haciendo más claras, hasta que me fué posible distinguir perfectamente el timbre de voz de Dejah Thoris.

Inútil sería decir, que las palabras que decían llegaban hasta mis oídos en la forma de un murmullo confuso, pero por momentos me aseguraba más de que no me había equivocado al creer haber adivinado a la dueña de esa voz privilegiada, llena de encantos y armonía.

Orientándome por el ruido que hacían los que se aproximaban, avancé en el mayor silencio unos pasos, y quiso la suerte que descubriera un pequeño pasadizo de cuya existencia aún no me había apercibido, al final del cual podía verse algo en forma de una puerta. Siguiendo por él resueltamente, empujé con violencia la puerta, que cedió inmediatamente, y me hallé en una pequeña antesala en la que estaban los cuatro guardias que la habían acompañado. En verdad, no esperaba este encuentro, y los centinelas no parecieron menos sorprendidos de mi brusca aparición. Uno de ellos se levantó sobresaltado, y me interrogó acerca del objeto que me traía.

—"Vengo de parte de Than Kosis, le respondí, y tengo que hablar privadamente con Dejah Thoris, princesa de Helium".

—"¿Y la orden?" insistió el sujeto.

Yo no entendí lo que me quería decir, pero le hice saber que era uno de los del cuerpo de guardia de palacio, y sin esperar respuesta de su parte, avancé hacia la puerta opuesta de la antesala, tras de la cual sentía la voz de Dejah Thoris.

Pero la entrada no era tan fácil como había creído, pues el guardia me interceptó el paso, diciendo:

—"Nadie viene de parte de Than Kosis sin traer un pasaporte o la consigna. Tendrá que darme lo primero, o decirme la palabra consabida antes de que lo deje pasar".

Demás estaría decir que el modo altanero e insolente con que me contestó, no me dió mucho tiempo para pensar la respuesta:

—"Mire amigo, le dije, el único pasaporte y consigna que tengo para entrar donde me da la gana, es éste", y le mostré mi espada colgada al cinto. "¿Me va a dejar pasar en paz?.... ¿Sí o nó?..."

Por toda respuesta sacó la suya, llamando a los otros, y antes de dos segundos estaban los cuatro con las armas desenvainadas, defendiendo la puerta, dispuestos a no dejarme llevar más adelante mis intenciones.

—"Usted no viene de parte de Than Kosis, gritó envalentonado mi interlocutor, y no sólo no entrará, sino que regresará custodiado ante el Jeddak para que le explique su sospechosa conducta".

"Baje su espada, continuó alzando por momentos la voz. Somos cuatro y su temeridad podría costarle cara, "mi amigo", terminó en son de mofa, sonriendo sarcásticamente.

Mi respuesta fué una estocada que solamente me dejó tres contendores, y las explicaciones que siguieron pertenecen todas al arte de la esgrima. De un salto me protegí la espalda, aproximándome a la pared, y empezó la más reñida de las contiendas que deben haber tenido por teatro el palacio de Than Kosis, ellos combatiendo por su autoridad y yo defendiendo mi vida.

Poco a poco me fuí haciendo camino hacia un rincón para obligarlos a que pelearan uno por uno, o cuardo más, dos a la vez, y en estas condiciones transcurrieron veinte minutos, sin otra música que el continuo rechinar de los aceros, que sin duda, al haber estado oscura la antesala, habrían despedido chispas.

Tanto ruido no pudo dejar de atraer la atención de Dejah Thoris, y, en efecto, al poco rato se presentaba en la puerta que comunicaba con su aposento, permaneciendo en muda contemplación hasta que terminó la refriega. Solá, asomando la cabeza por sobre el hombro de la princesa de Helium. Mentiría si dijera que su rostro se alteró en lo más mínimo ante tan desesperado conflicto, y pude convencerme de que ni ella ni Solá me reconocieron.

Una estocada afortunada me alivió de otro de mis contendores y ya con sólo dos guardias por enemigos, me fué fácil cambiar de táctica, sustituyendo la defensiva por el sistema que me había procurado tantas victorias en mi ya larga vida de peleador. El tercero cayó antes de que transcurrieran diez segundos y el cuarto se desplomaba, revolcándose en su sangre, un instante más tarde.

Indudablemente fueron en su vida hombres nobles y aguerridos esgrimistas, (de ambas cualidades me dieron pruebas), y sentí muy de veras haberme visto en la forzosa necesidad de matarlos; pero a no dudar que habría dejado a todo Barsoom sin un solo habitante para que contara el cuento, si no hubiera habido otro medio para poder ver a Dejah Thoris. Limpiando la sangre de mi espada, avancé hacia mi princesa martiana, que aún permanecía asomada en la puerta, mirándome sin reconocerme:

—"¿Quién es usted, zandonguiano? me preguntó. ¿Otro enemigo más que viene a apurar mis desdichas?"

—"Nó; sol un amigo, le respondí, un amigo que otro tiempo mereció vuestro cariño".

—"Ningún amigo de la princesa Helium usa ese ornamento de metal que lleváis en el brazo, replicó... pero... esta voz ¡Yo la he oído antes... Nó... no podría ser, porque él ha muerto!

—"No soy otro, mi princesa, que Juan Cárter, le respondí interrumpiendo su monólogo. ¿No reconoce usted, a través de la pintura y de este metal al corazón de su jefe?".

Cuando me acercaba, ella avanzó a mi encuentro con los brazos extendidos, pero al tratar de tomarlos en los míos, retrocedió estremeciéndose y dejando escapar un ligero grito de angustia:

—"Muy tarde... Demasiado tarde, exclamó con voz conmovida y moviendo negativamente su preciosa cabecita. ¡Oh, y yo que creía muerto al que fué mi jefe!... Si usted hubiera llegado siquiera una hora antes, pero ya es demasiado tarde.